



# ANUARIO 2018

## VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

|                                                                                                                                      |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| RESUMEN.....                                                                                                                         | 3                                    |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                    | 3                                    |
| OBJETIVO GENERAL.....                                                                                                                | 4                                    |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                                                                                                           | 4                                    |
| METODOLOGÍA.....                                                                                                                     | 4                                    |
| CAPITULO UNO. GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA.....                                   | 5                                    |
| CAPITULO DOS: VIGILANCIA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.....                                                          | 13                                   |
| 2.1 Vigilancia Salud Pública Discapacidad .....                                                                                      | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 2.2. Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral (SISVESO).....                                                         | 21                                   |
| 2.3 SIVISTRA.....                                                                                                                    | 28                                   |
| 2.4 CRÓNICAS .....                                                                                                                   | 37                                   |
| CAPITULO TRES: VIGILANCIA DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.....                                                        | 43                                   |
| CAPÍTULO CUATRO. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS EVENTOS DE SALUD MATERNO INFANTIL -SMI- Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -SSR-..... | 52                                   |
| CAPITULO CINCO: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE EVENTOS PRIORITARIOS EN SALUD MENTAL .....                                            | 59                                   |
| VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL – SIVIM .....                        | 59                                   |
| SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CONDUCTA SUICIDA - SISVECOS.....                                                                      | 65                                   |
| SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - VESPA .....                                                          | 68                                   |
| SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DE LESION DE CAUSA EXTERNA SIVELCE ...                                                                      | 71                                   |
| CAPITULO SEIS. VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. .                                                               | 74                                   |
| CAPÍTULO SIETE: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD PÚBLICA .....                                                    | 82                                   |
| CAPÍTULO OCHO: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y ESTADÍSTICAS VITALES .....                                                                     | 92                                   |
| CÁNCER DE ESTOMAGO.....                                                                                                              | 92                                   |
| CÁNCER DE PULMÓN .....                                                                                                               | 93                                   |
| CÁNCER DE COLON.....                                                                                                                 | 94                                   |
| CÁNCER DE PRÓSTATA .....                                                                                                             | 95                                   |
| CONCLUSIONES.....                                                                                                                    | 96                                   |
| BIBLIOGRAFÍA.....                                                                                                                    | 99                                   |



## RESUMEN

El anuario epidemiológico del año 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur es un documento con enfoque epidemiológico de conocimiento y difusión, el cual contiene información referente a los principales indicadores poblacionales de las diferentes localidades que recopila, integra, analiza y visibiliza las acciones y resultados obtenidos como parte de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública; muestra el comportamiento de los indicadores trazadores por casos, razones y tasas, comparativo con años anteriores con fuentes de información oficiales de Secretaría Distrital de Salud en donde se presenta la información por ciclo vital, sexo, régimen de afiliación etc. Se realiza una breve descripción del comportamiento de los diferentes Subsistemas de vigilancia en salud pública (VSP), que intervienen en los eventos de interés de mayor repercusión para los residentes de las diferentes localidades, las acciones realizadas benefician a una importante proporción de la población residente de la Subred, incluyendo las tres respuestas integradoras; gestión de la información, Intervenciones Epidemiológicas de campo y Análisis de la Situación en Salud, con el fin de conocer el comportamiento de los eventos, mitigación del daño y el reporte y activación de las diferentes rutas de atención en salud así como el seguimiento de los casos en pro del mejoramiento de las condiciones de calidad de vida los habitantes de la Subred.

## INTRODUCCIÓN

En este documento se exponen los resultados del análisis de los indicadores seleccionados como trazadores diferenciados por las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Sumapaz, por unidades de planeamiento zonal, que permitan la toma de decisiones en forma oportuna y el fortalecimiento de la rectoría en salud necesaria para la gobernanza, la planificación y la conducción de políticas públicas en salud. El primer capítulo contiene Gestión del Riesgo para la Atención de Urgencias y Emergencias en Salud Pública, Capítulo Dos: Vigilancia En Salud Pública de los Eventos Asociados a Enfermedades No Transmisibles, Capítulo Tres: Vigilancia en Salud Pública de los Eventos Transmisibles, Capítulo Cuatro: Vigilancia en Salud Pública de los Eventos de Salud Materno Infantil -SMI- y Salud Sexual y Reproductiva –SSR, Capítulo Cinco: Vigilancia en Salud Pública de Eventos Prioritarios en Salud Mental, Capítulo Seis: Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Capítulo Siete: Vigilancia Comunitaria para el Abordaje de la Salud Pública.



## OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este documento es ser una publicación que sintetiza el comportamiento de los eventos objeto de vigilancia en Salud Pública de la Subred Sur presentados en el año 2018, con el fin de contribuir al conocimiento y difusión de los indicadores trazadores de la población de la Subred. Es además una herramienta fundamental de carácter técnico y analítico de consulta del comportamiento de los eventos, que se espera contribuya en la toma de decisiones en salud.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar factores de Riesgo o factores protectores relacionados con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos a dichos factores.
- b) Evaluar el resultado de los indicadores trazadores de los eventos de interés en salud pública.
- c) Caracterizar los eventos de interés en salud pública para orientar acciones específicas de control y mitigación del daño.
- d) Generar propuestas y recomendaciones en torno al mejoramiento de la situación de salud y calidad de vida de la población local, coherentes con los planes y programas sectoriales que orientan la toma de decisiones.

## METODOLOGÍA

El presente documento realiza un análisis de las diferentes fuentes de información con la que cuenta el equipo de vigilancia en salud pública, incluyendo el aplicativo SIVIGILA distrital, SIVIGILA D.C., RUAF, bases de IEC, Bases locales de registro de información, el registro único de personas con discapacidad, entre otras, las cuales fueron analizadas en las diferentes variables de interés con el fin de contar con información del comportamiento de los diferentes eventos para el año 2018.

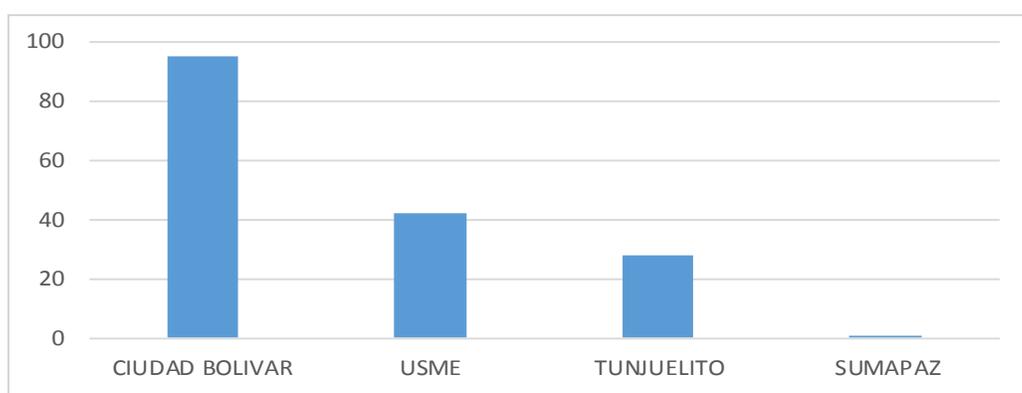
Este documento cuenta con una estructura basada en los tres componentes Integrados entre sí: 1. Gestión de la Información para la vigilancia en salud pública 2. Orientación de la acción para las intervenciones individuales y colectivas y 3. Análisis y divulgación de la información de la vigilancia en salud pública.

## CAPITULO UNO. GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA.

### EVENTOS POR SUBRED

A continuación se describen la presentación de eventos de brotes ocurridos en el periodo 2018, con información a nivel de Subred, Localidad y UPZ, al igual que se registran los tipos y lugar de ocurrencia de los brotes en cada una de las localidades y su comportamiento por curso de vida.

**Gráfica 1. Ocurrencia de eventos de brotes por localidad. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Durante el año 2018, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se registraron un total de 166 eventos. En cuanto a la atención por localidades es Ciudad Bolívar la que más aporta en atenciones a eventos con un 57% (n=95), Usme alcanza el 25% (n=42), mientras que Tunjuelito su participación es de 17% (n=28), eventos para la localidad de Sumapaz solo se presentó 1% (n=1).

Se presentó una reducción de eventos atendidos por el Equipo de Respuesta Inmediata ERI en 2018 (n=166) frente a los atendidos en 2017 (n=261), posiblemente asociado al cambio en los lineamientos para el primer semestre de 2018, donde restringía la atención exclusivamente a eventos con población vulnerable o con tasa de ataque superior al 10%.

**Tabla 1. Tipo de eventos de brotes. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**

| Tipo de evento              | EVENTO | %  |
|-----------------------------|--------|----|
| Varicela                    | 95     | 57 |
| ERA                         | 19     | 11 |
| ONE*                        | 1      | 1  |
| EDA                         | 13     | 8  |
| INTOX                       | 4      | 2  |
| Rebosamiento alcantarillado | 9      | 5  |

|              |            |            |
|--------------|------------|------------|
| ETA          | 13         | 8          |
| Parotiditis  | 11         | 7          |
| Hepatitis A  | 1          | 1          |
| <b>Total</b> | <b>166</b> | <b>100</b> |

\*ONE Otros No Especificados.: hacen referencia a eventos diversos que no tuvieron una causa determinada.  
Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

En cuanto a la ocurrencia por tipo de eventos para el periodo en mención, la varicela con es el principal evento de notificación, patología recurrente debido a su fácil y rápida transmisión, dadas las condiciones como compartir elementos y espacios comunes, permanencia del virus en pisos, paredes y techos, inadecuados procesos de limpieza y desinfección, susceptibilidad y exposición a personas sintomáticas, lo cual aumenta el factor de riesgo y la cadena de contagio. Se evidencia que las Enfermedades Respiratorias Agudas corresponden al segundo lugar de recurrencia con 11% , en donde los picos respiratorios inciden notablemente en el incremento de las notificaciones de este tipo de patología particularmente en el contexto institucional; los jardines infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o establecimientos privados que manejan primera infancia son los sectores que reportan mayor número de brotes. Le siguen en proporción de eventos atendidos la Enfermedad Diarreica Aguda EDA y la Enfermedad Transmitida por Alimentos ETA con el 8% (ada una, la manipulación inadecuada de los alimentos, contaminación cruzada, las deficientes condiciones higiénico – sanitarias en las viviendas y el consumo de alimentos en vía pública sin las medidas mínimas de manipulación son los principales factores de riesgo en la generación del evento; Parotiditis con 7% los cuales son reportados en el contexto familiar, institucional, y establecimientos militares principalmente con población confinada; Intoxicación con 2% y la atención de otros eventos de origen socio ambiental Rebosamiento de alcantarillado con 5%

**Tabla 2. Proporción de eventos atendidos por el Equipo de Respuesta Inmediata de acuerdo al curso de vida, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur año 2018.**

| CURSO DE VIDA      | 2018         |             |
|--------------------|--------------|-------------|
|                    | N            | %           |
| Menores de un año  | 43           | 4%          |
| 1 a 5 años         | 362          | 31%         |
| 6 a 13 años        | 332          | 28%         |
| 14 a 17 años       | 76           | 6%          |
| 18 a 26 años       | 123          | 10%         |
| 27 a 59 años       | 193          | 16%         |
| Mayores de 60 años | 49           | 4%          |
| <b>Total</b>       | <b>1.178</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

La tabla de distribución de casos por ciclo de vida contiene datos del año 2018, presentando la mayor notificación de personas principalmente en los rangos de edad de 1 a 5 años con el 31% (n=362) y de 6 a 13 años con el 28% (n=332) niños y niñas, principalmente asociado a instituciones de cuidado a la primera infancia como Jardines Infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social, Jardines Infantiles de orden Privado y de infancia escolar como instituciones educativas con primaria, lo que indica que estas instituciones están



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

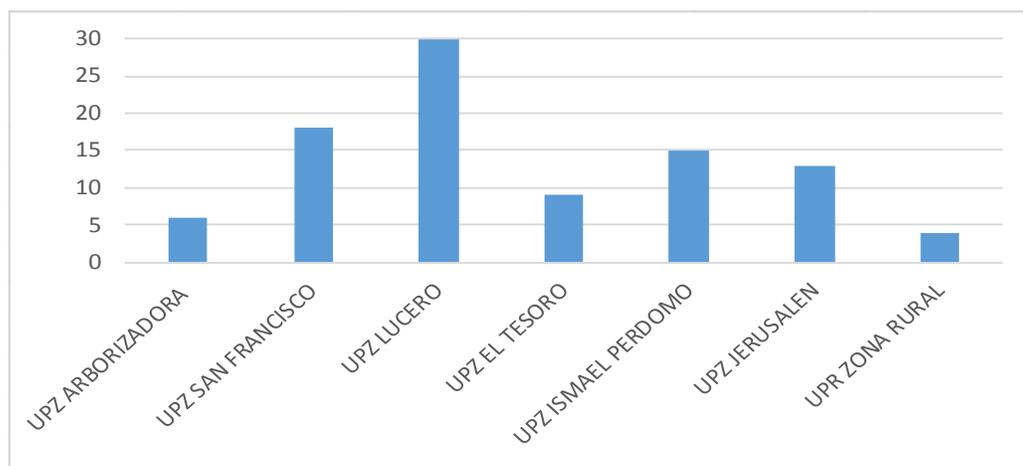
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

comprometidas con la notificación al Equipo de Respuesta Inmediata de la Subred Sur. El 16% (n=193) personas afectadas pertenecen al curso de vida adultez, El curso de vida de juventud solo registro el 10% (n=123), adolescencia el 6% (n=76). 1178 personas se vieron afectadas por algún tipo de brote. Solamente el 4% (n=43) y el % (n=49) corresponde a los cursos de vida de menores de un año y vejez respectivamente.

## EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA POR LOCALIDAD

El comportamiento a nivel de UPZ de las Localidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se muestra en las siguientes gráficas.

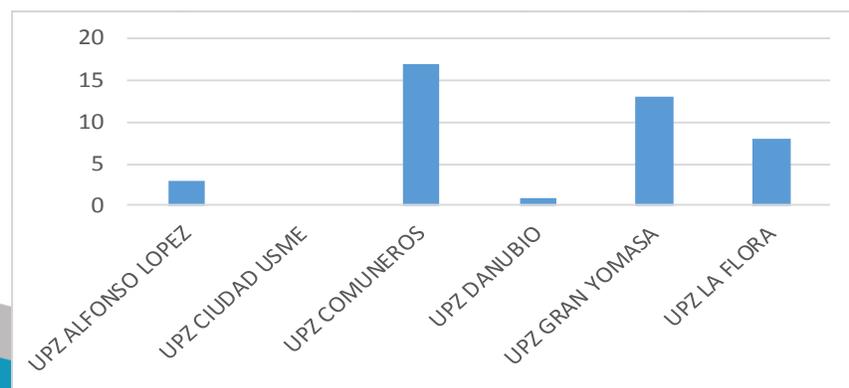
**Gráfica 2. Eventos de Brotes por UPZ localidad Ciudad Bolívar, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Con relación al número de eventos presentados por UPZ, en Ciudad Bolívar para el año 2018 las cuatro principales UPZ donde se notificaron y atendieron eventos corresponden a: la UPZ Lucero es la que presentó el mayor número de eventos con el 32% (n=30), lo que la consolida como la UPZ más crítica en la localidad. La UPZ San Francisco se encuentra en la segunda posición con el 19% (n=18); por su parte las UPZ Ismael Perdomo y Jerusalén alcanzan el 16% (n=15) y 14% (n=13) respectivamente.

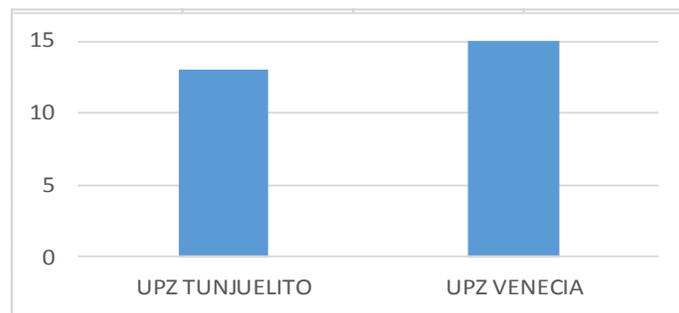
**Gráfica 3. Eventos de Brotes por UPZ localidad Usme, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Para la Localidad de Usme las UPZ con mayor notificación e intervención de los eventos son UPZ Comuneros con el 40% (n=17), seguido de la UPZ Gran Yomasa con 31% (n=13), lo cual se puede asociar a que cuentan con la mayor densidad poblacional de la localidad y un sector importante de la demanda educativa. Seguido la UPZ La Flora, registro un 19% (n=8) a lo expresado anteriormente existen condiciones de riesgo asociadas como la contaminación de cuerpos de agua, inadecuada disposición de residuos sólidos, proliferación de plagas y vectores que representan un ambiente propicio para su propagación de múltiples patologías. Con porcentaje de 7% (n=3) se encuentran la UPZ Alfonso López, la UPZ Danubio con 2% (n=1), finalmente y como hecho relevante se posiciona con el 0% (n=0) la UPZ Ciudad Usme.

**Gráfica 4. Eventos de Brotes por UPZ localidad Tunjuelito, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**

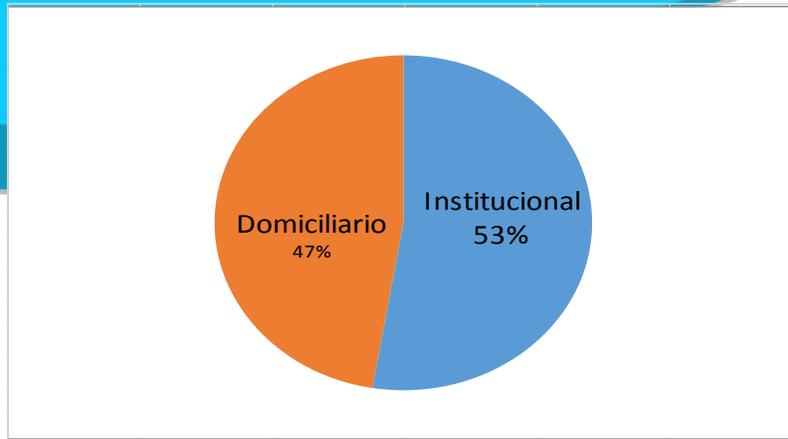


Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

La localidad de Tunjuelito, solo cuenta con dos Unidades de Planeación zonal, que son Venecia que es la UPZ en la que se presentan la mayoría de los eventos con un 54% (n=15) mientras que la UPZ Tunjuelito registró un 46% (n=13) eventos de brotes, al igual que las localidades anteriores está directamente relacionada a la población de dichas UPZ, igual que alberga un número importante de colegios y jardines infantiles que son la principal fuente de notificación al componente de urgencias y emergencias en salud pública.

Por ser una localidad netamente rural y con una vasta extensión territorial, donde las distancias de los centros poblados y servicios de salud influyen en la escasa notificación de cualquier tipo de evento, Sumapaz presentó una ETA atendida en el colegio Jaime Garzón sede de la vereda El Tabaco.

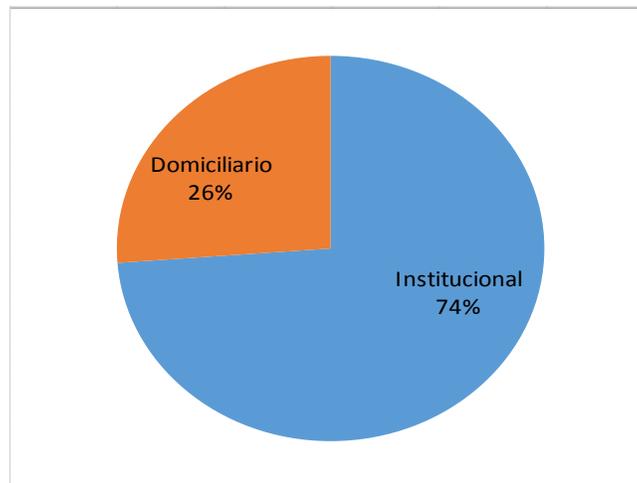
**Gráfica 5. Eventos de Emergencias de acuerdo al lugar de ocurrencia localidad Ciudad Bolívar, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

En la Localidad de Ciudad Bolívar, de los 95 eventos atendidos el 53% (n=50) presentaron como lugar de ocurrencia el contexto institucional y el 47% (n=45) corresponden al contexto domiciliario o familiar.

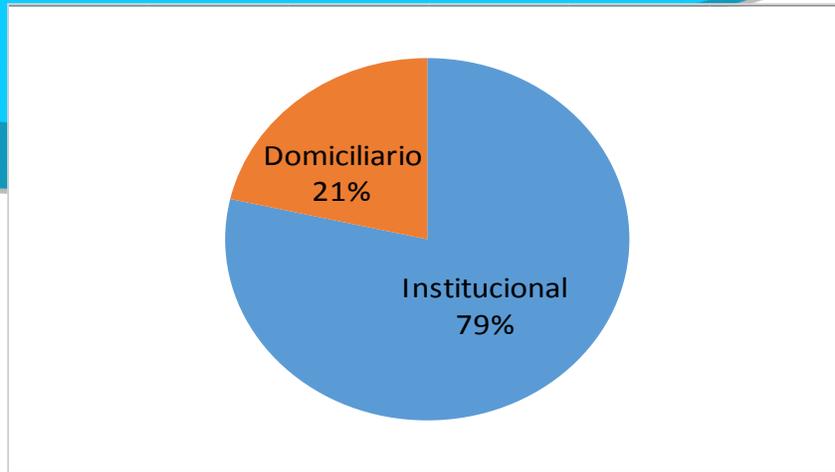
**Gráfica 6. Eventos de Emergencias de acuerdo al lugar de ocurrencia localidad Usme, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

En Usme se reportaron y atendieron 42 eventos, de los cuales 74% (n=31) tuvieron como lugar de ocurrencia la parte institucional y el 26% (n=11) la parte domiciliaria o familiar.

**Gráfica 7. Eventos de Emergencias de acuerdo al lugar de ocurrencia localidad Tunjuelito, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**



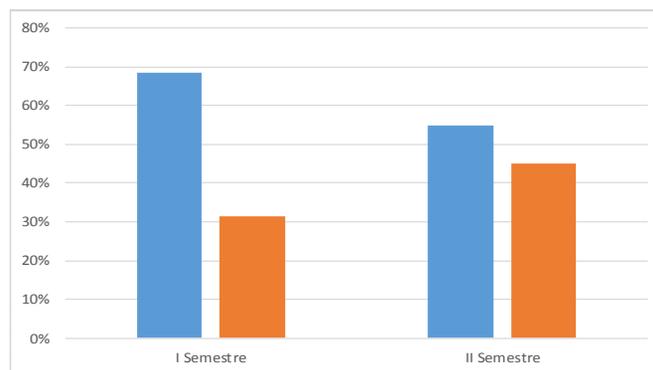
Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Finalmente, en Tunjuelito 79% (n=22) y 21% (n=6) lo cual corresponde a los 28 eventos atendidos durante el año 2018.

En todas las localidades se evidencia que más del 50% de los eventos tienen como lugar de ocurrencia las instituciones en donde se destacan colegios, jardines, centros militares y de reclusión principalmente.

Los eventos pueden ser de tipo institucional al ocurrir en establecimientos, con población cautiva o de tipo domiciliario cuando ocurren en las viviendas. Durante el periodo observado, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur la tendencia es a presentar mayor número de eventos de tipo institucional. Para las tres localidades la proporción oscila entre el 53% para el caso de Ciudad Bolívar y el 79% que corresponde a la Localidad de Tunjuelito, este fenómeno tiene relación con el mejoramiento de la notificación especialmente en instituciones educativas de la red y la baja consulta intrahospitalaria a nivel familiar de Eventos de Interés en Salud Pública.

**Gráfica 8. Eventos de Emergencias de acuerdo al lugar de ocurrencia por semestre, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, año 2018.**

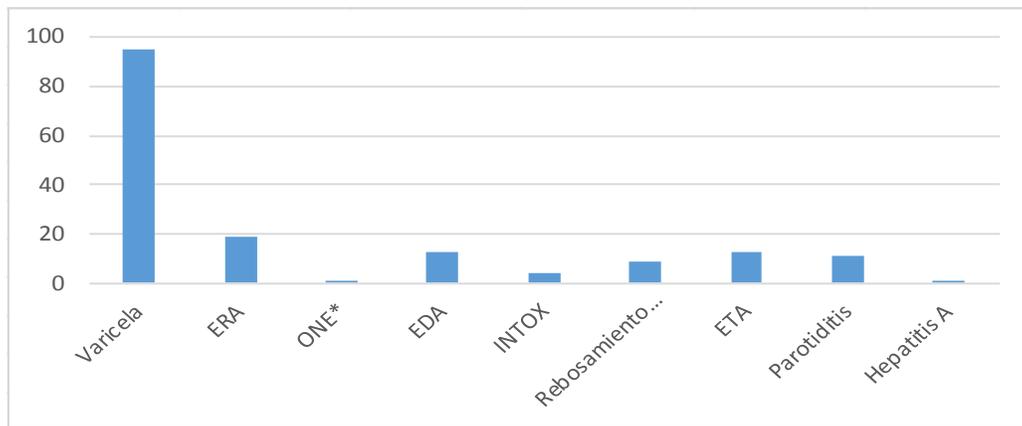


Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

En la gráfica discriminada de acuerdo al lugar de ocurrencia por semestre en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para el año 2018, se puede evidenciar la diferencia entre los eventos institucionales y los familiares; para el primer semestre el 68% fueron institucionales y 32% familiares, para el segundo semestre el 55% fueron institucionales y

el 45% familiares; esto puede estar asociado al cambio en los lineamientos para el primer semestre de 2018 que favorecerían la intervención en los eventos institucionales ya que tenían mayor probabilidad de tener población vulnerable.

**Grafica 9. Eventos atendidos por el Equipo de Respuesta Inmediata, año 2018.**

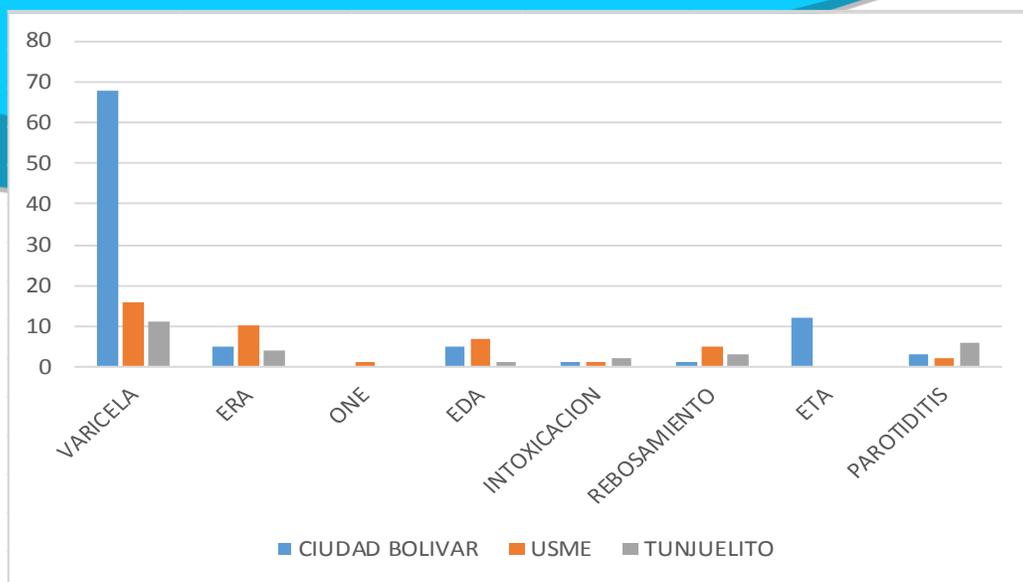


Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Para 2018, el Equipo de Respuesta Inmediata en Salud Pública atendió los eventos que se presentaron en las localidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; con relación al tipo de evento la Varicela es el evento de mayor incidencia con el 57% (n=95), continúa la Enfermedad Respiratoria Aguda con el 11% (n=19), le siguen en proporción la Enfermedad Diarreica Aguda EDA y la Enfermedad Transmitida por Alimentos ETA con el 8% (n=13) cada una, la Parotiditis con 7% (n=11) con un impacto relevante en los establecimientos militares principalmente. Otros eventos que representan menor incidencia en la notificación son los asociados a Intoxicación con 2% (n=4), otros no especificados ONE con 1% (n=1), la Hepatitis A con 1% (n=1) y la atención de otros eventos de origen socio ambiental Rebosamiento de alcantarillado con 5% (n=9).

No se incluyen en la gráfica la participación en los Puestos de Mando Unificado convocados según requerimiento de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, asociados a elecciones populares en su gran mayoría, en 2018 se tuvo participación en 16 PMU. Ciudad Bolívar 5, Usme 5, Tunjuelito 4 y Sumapaz 2.

**Grafica 10. Eventos atendidos por el Equipo de Respuesta Inmediata por localidad, año 2018.**



Fuente: Bases oficiales Urgencias y Emergencias SDS. Año 2018.

Con respecto al total de eventos atendidos en la Subred Sur el comportamiento de estos por localidades fue así: en Ciudad Bolívar los dos principales eventos atendidos fueron Varicela con el 41% y Enfermedad Transmitida por alimentos ETA con 7.2%. El comportamiento en la Localidad de Usme fue de atención en brotes de varicela con el 9.6% y Enfermedad Respiratoria Aguda con el 6%. Por su parte, la Localidad de Tunjuelito presentó mayor intervención en Varicela con el 6.6% y Parotiditis con el 3.6%.

## DISCUSION

Las localidades que conforman el territorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur comparten problemáticas ambientales y de riesgo químico que obedecen a las características topográficas y la actividad industrial en el territorio, muestra de ello son los eventos que ocurrieron en el año 2018, objeto de análisis en el presente documento. Se presentaron eventos que por su impacto en la Subred cobran una alta relevancia entre los demás.

- El 19 de abril de 2018 se presentó el reporte de un evento asociado a Intoxicación por Sustancia Química en población confinada de El Redentor, evento en el que se presentó una mortalidad asociada a inhalación del contenido de un extintor se Solkaflam.
- El 19 de octubre de 2018 se presentó incidente en trabajadores de Incurpieles, una curtiembre en San Benito, dentro del tanque de sedimentación, no fue posible determinar los hechos ni el agente causal debido a la falta de información por parte de la empresa; esta situación plantea un interrogante frente a la afectación en salud que puede causar la industria ubicada en el sector de San Benito.
- El 20 de diciembre de 2018 se realizó IEC en la fábrica de calzado Murano debido a una intoxicación por monóxido de carbono en dos trabajadores producido por los gases generados en incendio provocado por los vapores de una solución de caucho que se estaba manipulando.

Estos eventos son de relevancia importante en la comunidad ya que las afectaciones pueden variar en cobertura de afectación y la gravedad de sus consecuencias; las acciones que se desarrollaron desde el sector salud estuvieron enfocadas en la atención de la población afectada para reducir el impacto en la morbilidad, investigación de la causa de los eventos y las recomendaciones brindadas.

## **CAPITULO DOS: VIGILANCIA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.**

### **2.1 Vigilancia Salud Pública Discapacidad (VSPD)**

El subsistema de VSPD se encarga de la realización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en las localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, mediante la aplicación de un formulario implementado en el Distrito para identificar y caracterizar a dicha población, con el fin de contar con información sociodemográfica y otras áreas de interés que permita además de conocer sus características aportar información útil para la toma de decisiones en pro de mejorar sus condiciones.

Para el año 2018 se contó con un total de 4247 registros de personas con discapacidad, dato superior en un 10,7% en comparación con los 3838 registrados para el año inmediatamente anterior con una distribución relativamente relacionada con la distribución poblacional general, ubicando a la localidad de Ciudad Bolívar con el mayor número de registros con un 47,0% (n=1998), seguido por Usme con un 36,9% (n=1569), en tercer lugar la localidad de Tunjuelito con un 15,8% (n=670), por ultimo Sumapaz relacionado a su carácter rural aporta el 0,2% (n=10) del total de registros para el año 2018

Las principales diferencias en el número de registros por localidad, como ya se menciono son su densidad poblacional, donde la localidad de Ciudad Bolívar aporta el 58.4 % de la población, seguido de Usme con 26,8 % y Tunjuelito con 14,5 %, la localidad de Sumapaz como única de carácter puramente rural cuenta con una baja densidad población aportando el 0,2 % según datos protección poblacional para el año 2018, datos que explican, al menos en parte, las diferencias en cuanto el número de registro. Un tema a tener en cuenta que se relaciona con el porcentaje de registro en comparación con la densidad poblacional de la localidad de Usme, es la estabilidad en el talento humano que allí labora, permitiendo procesos de articulación y reconocimiento del proceso más fuertes en comparación con otras localidades.

Un factor adicional a tener en cuenta son las características socioeconómicas y geográficas relativamente similares de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, donde se evidencia una mayor prevalencia de estrato socioeconómico 1, mayor trabajo informal, dificultades en movilización y oferta de transporte público, en especial en Usme, una geografía diversa que cuenta con amplias zonas construidas en pendientes y de manera poco ordenada, menor respeto por el espacio público y mayores limitaciones en cuanto oferta institucional, educativa y de empleo, entre otros factores que, comparados con la localidad de Tunjuelito marcan una gran diferencia, teniendo en cuenta que esta ultima localidad presenta unas condiciones económicas mas favorables, mayor oferta institucional y de servicios básicos entre otros beneficios, hecho que en ocasiones afecta el registro de esta población al contar con menor tiempo para la realización del registro, una menor dependencia estatal, un mayor acceso al sistema general de seguridad social contributivo que dificulta el acceso de al sistema publico de salud que en la Subred Sur es quien se encarga del proceso de registro



de localización de caracterización de esta población. Este último factor difiere considerablemente con Ciudad Bolívar y Usme, donde la vinculación con el sistema de salud subsidiado es mucho más representativa.

Por su parte, la localidad de Sumapaz evidencia como principal dificultad para el acceso al registro la dificultad para el acceso a los servicios de salud, específicamente a las personas de la localidad que pertenecen al régimen contributivo ya que acceder a servicio de salud, en particularmente especializada es complejo y demorado y sin los soportes requeridos se hace imposible realizar el registro.

**Tabla 3. Población registrada con discapacidad por momento del curso de vida y sexo por localidad de residencia, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, 2018**

| Momento de curso de vida | Ciudad Bolívar |             | Usme       |            | Tunjuelito |            | Sumapaz  |          | Total       | %          |
|--------------------------|----------------|-------------|------------|------------|------------|------------|----------|----------|-------------|------------|
|                          | Hombre         | Mujer       | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre   | Mujer    |             |            |
| Infancia                 | 82             | 61          | 62         | 27         | 26         | 15         | 1        | 2        | 276         | 6,5        |
| Adolescencia             | 52             | 34          | 36         | 20         | 12         | 6          | 0        | 1        | 161         | 3,8        |
| Juventud                 | 81             | 44          | 74         | 40         | 21         | 20         | 3        | 0        | 283         | 6,7        |
| Adulthood                | 229            | 297         | 205        | 311        | 89         | 140        | 1        | 0        | 1272        | 30,0       |
| Vejez                    | 386            | 732         | 287        | 507        | 118        | 223        | 1        | 1        | 2255        | 53,1       |
| <b>Total</b>             | <b>830</b>     | <b>1168</b> | <b>664</b> | <b>905</b> | <b>266</b> | <b>404</b> | <b>6</b> | <b>4</b> | <b>4247</b> | <b>100</b> |

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

Como es de esperarse, teniendo en cuenta que la discapacidad en la mayoría de los casos se relaciona con el transcurrir de la edad, la presencia de enfermedades, el proceso de envejecimiento entendido como un proceso natural de cambios morfológicos y fisiológicos el 83% (n=3527) de casos se encuentren en estas edades con una amplia incidencia de casos en mayores de 60 años.

Los eventos registrados en población joven se dan en su mayoría, por circunstancias accidentales o derivadas del consumo de SPA, generando una alta carga no solo económica sino emocional teniendo en cuenta que se encuentran en edades productivas y en muchos de los casos generan dificultades para el desarrollo óptimo de sus capacidades, relacionado no solo a las condiciones del individuo sino a las características socioculturales y económicas del sector.

La distribución por sexo, evidencia una mayor proporción de casos en mujeres con un 58,4% (n=2481) sobre los hombres quienes aportan el restante 41,6% (n=1766), dicha distribución cuenta con una relación relativamente estable en las diferentes localidades urbanas ubicadas en el sur de la ciudad. Lo anterior puede estar relacionado a una mayor adherencia a los sistemas de salud por parte de las mujeres que facilita la identificación y caracterización como población con discapacidad.

**Tabla 4. Población registrada con discapacidad según limitaciones en actividades de la vida diaria y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

| Actividades de la vida diaria | Hombre | Mujer | Total | %    |
|-------------------------------|--------|-------|-------|------|
| Caminar, corres, saltar       | 1104   | 1906  | 3010  | 24,0 |

|                                                                        |             |             |              |            |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------------|------------|
| Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo                           | 697         | 1260        | 1957         | 15,6       |
| Llevar, mover, utilizar objetos con las manos                          | 623         | 1158        | 1781         | 14,2       |
| Pensar, memorizar                                                      | 718         | 743         | 1461         | 11,6       |
| Percibir la luz, distinguir objetos o personas                         | 378         | 543         | 921          | 7,3        |
| Alimentarse, asearse, verse por sí mismo                               | 274         | 466         | 740          | 5,9        |
| Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o de corazón | 271         | 340         | 611          | 4,9        |
| Hablar o comunicarse                                                   | 318         | 227         | 545          | 4,3        |
| Relacionarse con las demás personas y el entorno                       | 276         | 216         | 492          | 3,9        |
| oír                                                                    | 217         | 194         | 411          | 3,3        |
| Retener o expulsar orina, tener relaciones sexuales o hijos            | 215         | 170         | 385          | 3,1        |
| Masticar, tragar, asimilar y transformar alimentos                     | 43          | 39          | 82           | 0,7        |
| Otra                                                                   | 38          | 30          | 68           | 0,5        |
| Mantener piel, uñas y cabellos sano                                    | 20          | 25          | 45           | 0,4        |
| Distinguir sabores u olores                                            | 21          | 16          | 37           | 0,3        |
| <b>Total</b>                                                           | <b>5213</b> | <b>7333</b> | <b>12546</b> | <b>100</b> |

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

Las principales limitaciones en las actividades de la vida diaria, tiene en común las relacionadas con el movimiento, sea caminar, correr o saltar (24,0%), cambiar o mantener posiciones del cuerpo (15,6%) y el llevar, mover o utilizar objetos con las manos (14,2%), aportando el 53,8% del total de limitaciones registradas, lo que confirma que para esta población el movimiento, asociado generalmente a la independencia es lo que más los limita. Dicha situación se agrava si se tiene en cuenta que a pesar de los avances, aún no se cuenta con toda la infraestructura necesaria en espacios públicos y privados para garantizar el goce efectivo de los derechos, dificultades y/o barreras para acceder a ayudas técnicas adecuadas y en óptimas condiciones, así como el alto costo que genera acondicionar las viviendas para facilitar el desarrollo de sus quehaceres diarios.

Es importante mencionar que esta población puede presentar más de un tipo de alteración, así como limitaciones en más de una actividad diaria, es así como las 4247 personas registradas durante 2018, refirieron 12546 limitaciones en diferentes actividades, proporcionando un dato promedio de tres limitaciones por cada persona caracterizada.

**Tabla 5. Población registrada con discapacidad según origen de la discapacidad, momento de curso de vida y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

| Origen de la discapacidad | Infancia |    | Adolescencia |    | Juventud |    | Adulthood |     | Vejez |     | Total | %    |
|---------------------------|----------|----|--------------|----|----------|----|-----------|-----|-------|-----|-------|------|
|                           | H        | M  | H            | M  | H        | M  | H         | M   | H     | M   |       |      |
| Enfermedad general        | 17       | 8  | 12           | 11 | 23       | 27 | 164       | 336 | 483   | 948 | 2029  | 47,8 |
| Desconocido               | 61       | 45 | 41           | 25 | 55       | 37 | 100       | 218 | 175   | 330 | 1087  | 25,6 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|                                                  |     |     |     |    |     |     |     |     |     |      |      |     |
|--------------------------------------------------|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|
| Accidente                                        | 2   | 0   | 7   | 2  | 24  | 5   | 110 | 54  | 66  | 75   | 345  | 8,1 |
| Alteración genética hereditaria                  | 42  | 16  | 7   | 10 | 8   | 10  | 24  | 43  | 10  | 42   | 212  | 5,0 |
| Otra causa                                       | 6   | 3   | 4   | 4  | 5   | 5   | 19  | 32  | 22  | 34   | 134  | 3,2 |
| Condición de salud durante el embarazo           | 27  | 18  | 16  | 6  | 7   | 9   | 4   | 8   | 1   | 2    | 98   | 2,3 |
| Enfermedad profesional                           | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0   | 15  | 32  | 19  | 24   | 90   | 2,1 |
| Consumo de psicoactivos                          | 0   | 0   | 3   | 0  | 31  | 6   | 15  | 5   | 9   | 2    | 71   | 1,7 |
| Conflicto armado                                 | 0   | 0   | 0   | 0  | 10  | 0   | 51  | 1   | 4   | 1    | 67   | 1,6 |
| Complicaciones durante el parto                  | 15  | 13  | 8   | 3  | 11  | 4   | 4   | 6   | 0   | 0    | 64   | 1,5 |
| Víctima de violencia                             | 0   | 0   | 0   | 0  | 4   | 0   | 15  | 10  | 1   | 1    | 31   | 0,7 |
| Dificultades en prestación de servicios de salud | 1   | 2   | 1   | 0  | 1   | 1   | 2   | 2   | 1   | 4    | 15   | 0,4 |
| Lesión autoinflingida                            | 0   | 0   | 1   | 0  | 0   | 0   | 1   | 0   | 1   | 0    | 3    | 0,1 |
| Desastre natural                                 | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0    | 1    | 0,0 |
| Total general                                    | 171 | 105 | 100 | 61 | 179 | 104 | 524 | 748 | 792 | 1463 | 4247 | 100 |

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

Como se puede observar en la tabla anterior, cerca de la mitad de los casos se originan en la enfermedad general, siendo los momentos de curso de vida adultez y vejez los de mayor frecuencia como se mencionó previamente aportando el 95,2% de los casos con dicho origen.

Es importante tener en cuenta que cerca de uno de cada cuatro casos no conoce el origen de la discapacidad, hecho que puede indicar dificultades en la identificación de casos, seguimiento oportuno e información proporcionada al usuario o a su núcleo familiar, factor que puede estar relacionado con el acceso a terapias o demás información relacionada con su cuidado.

Los accidentes aportan el tercer lugar en cuanto el origen de la discapacidad, siendo la mayoría de los casos en adultez con un 47,5%, seguido por vejez con 40,9%, los casos en jóvenes aportan tan solo el 8,4%. Las alteraciones genéticas se ubican en el cuarto lugar, principalmente en los momentos de curso de vida infancia, adultez y vejez.

En términos generales, como ya fue señalado previamente, hay mayor número de mujeres caracterizadas para el año 2018, pero teniendo en cuenta el origen de la discapacidad se evidencian diferencias significativas por sexo. Este hecho sobresale cuando el origen se asocia a accidentes, consumo de SPA, víctimas de conflicto armado y violencia, específicamente en juventud y adultez, donde se evidencia mayor incidencia en hombres.

**Tabla 6. Población registrada con discapacidad con origen por accidente de tránsito según actividad en los últimos 6 meses y momento de curso de vida, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

| Actividad en los últimos 6 meses | Adolescencia | Juventud | Adultez | Vejez | Total | % |
|----------------------------------|--------------|----------|---------|-------|-------|---|
|----------------------------------|--------------|----------|---------|-------|-------|---|

|                                                   |   |    |    |    |     |      |
|---------------------------------------------------|---|----|----|----|-----|------|
| Incapacitado permanente para trabajar sin pensión | 0 | 8  | 27 | 17 | 52  | 50   |
| Trabajando                                        | 0 | 2  | 13 | 1  | 16  | 15,4 |
| Realizando oficios en el hogar                    | 0 | 0  | 2  | 10 | 12  | 11,5 |
| Incapacitado permanente para trabajar con pensión | 0 | 2  | 7  | 2  | 11  | 10,6 |
| Otra actividad                                    | 1 | 2  | 3  | 1  | 7   | 6,7  |
| Buscando trabajo                                  | 0 | 0  | 2  | 0  | 2   | 1,9  |
| Estudiando                                        | 1 | 0  | 1  | 0  | 2   | 1,9  |
| Pensionado jubilado                               | 0 | 0  | 1  | 1  | 2   | 1,9  |
| Total general                                     | 2 | 14 | 56 | 32 | 104 | 100  |

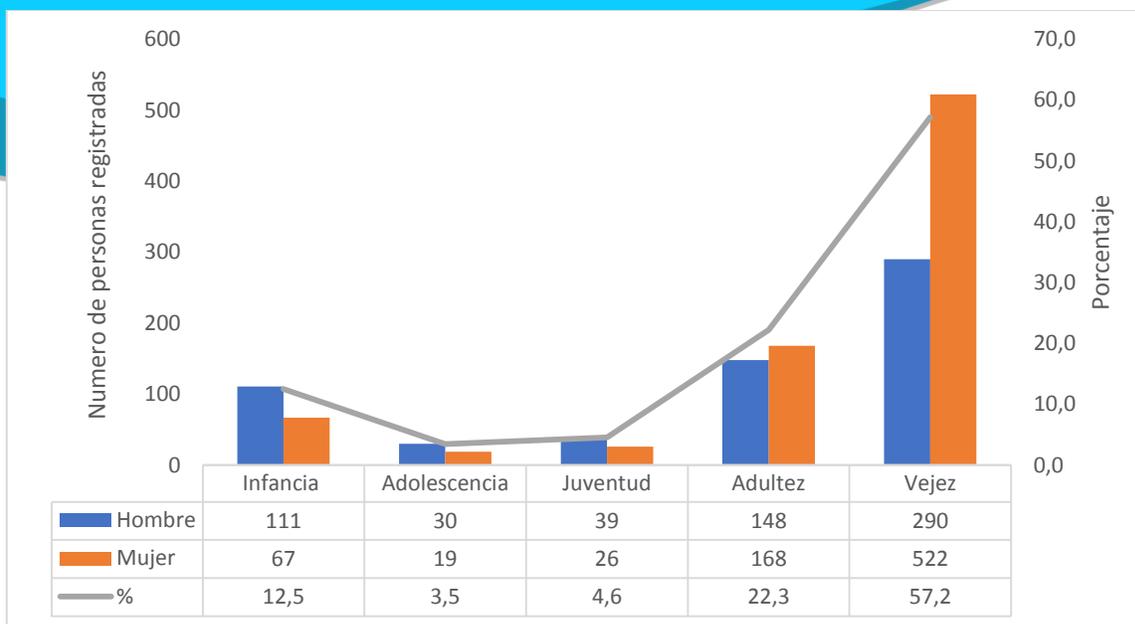
Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

Los casos relacionados con accidentes de tránsito como origen de la discapacidad aportan el 2.5% del total de registros del año, donde la mayoría se presentan en edades productivas entre los 18 y 59 años aportado el 67,3% (n=70). De estos casos, la mitad se encuentra incapacitado permanente para trabajar sin pensión al momento del registro, lo que evidencia serias dificultades para garantizar su manutención mínima, además del acceso a salud y otros servicios necesarios.

Al momento de realizar el proceso de registro se evidencia que el 37,5% de los casos (n=39) se encontraban trabajando o en búsqueda de empleo, realizando labores del hogar, estudiando u otra actividad, información que puede indicar que a pesar de no siempre realizar actividades remuneradas, se cuenta con la posibilidad de realizar actividades que pueden ayudar a manejar el tiempo libre y generar independencia en la persona.

En cuanto la distribución por sexo, se cuenta con una mayor ocurrencia de casos en hombres con 76 casos (73,1%), los restantes 28 (26,1%) se dan en mujeres donde solo 1 se presenta antes de los 28 años.

**Grafica 10. Población registrada con discapacidad con alta dependencia por momento de curso de vida y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

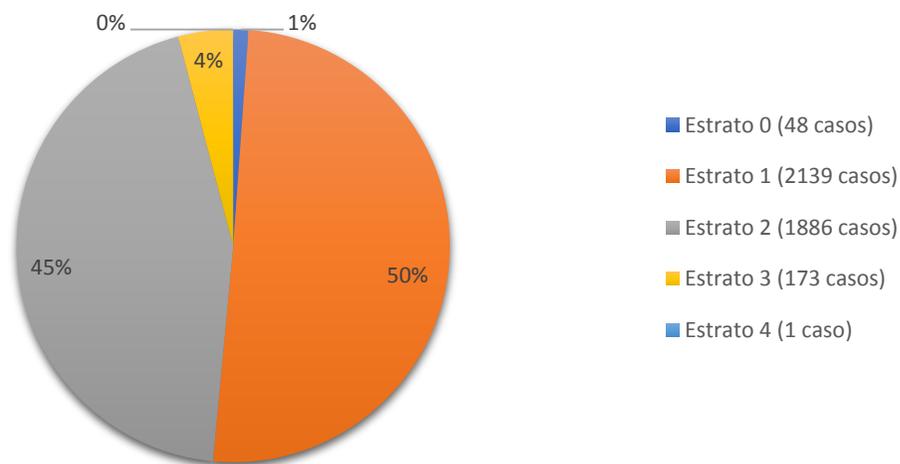


Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

La alta dependencia en personas con discapacidad se entiende como la necesidad de contar con el apoyo permanente de otra persona para la realización de las actividades diarias básicas, es así como esta situación genera una alta carga para el núcleo familiar o cuidador tanto económica como emocional, más aun al mayor edad donde variables como el peso la altura y el tipo de discapacidad pueden ser más demandantes.

De las 4247 personas caracterizadas en 2018, 1420 registraron esta condición, dato que representa el 33,4% del total personas, dicha situación se presenta más en mujeres, en especial después de los 60 años con un 64,3%, situación contrario ocurre en los primeros años de vida, donde los casos se dan más en hombres con el 62,4% los restantes momentos de curso de vida muestran diferencias por sexo menos marcadas.

**Grafica 11. Población registrada con discapacidad según estrato socio económico, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

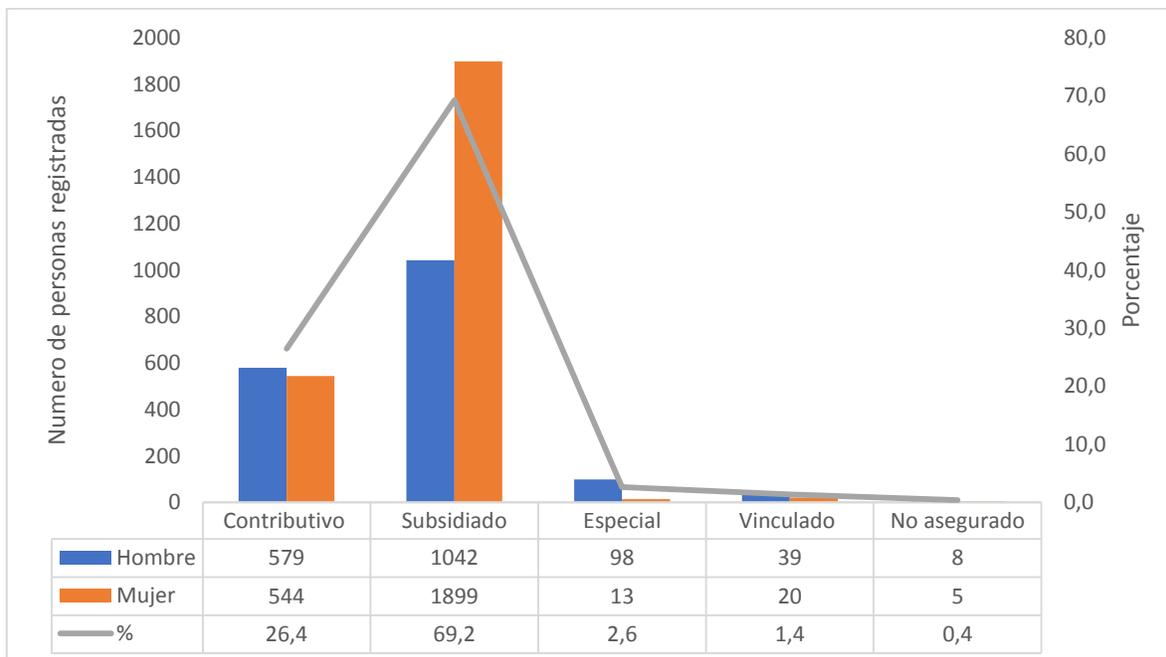


Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

El estrato socioeconómico, como su nombre lo indica, refleja las condiciones y características de una zona geográfica específica, las localidades relacionadas con la Subred Sur, en especial Ciudad Bolívar y Usme se caracterizan por presentar condiciones desfavorables, no solo económicamente, sino en factores ambientales, habitacionales, de infraestructura, oferta en de trabajo, estudio transporte público entre otras, hecho que dificulta el desarrollo de la población en general y más aún cuando el núcleo familiar cuenta con una persona con discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que la mitad de la población se encuentra en estrato 1 con las limitaciones que esto representa, evidenciando condiciones menos favorables para el desarrollo de la familia y la presencia de oportunidades que propicien un mejoramiento en la calidad de vida para esta población y sus familias. Tan solo el 4% se de los casos registrados se ubican en un estrato 3, hecho que podría indicar que estas personas y sus familias suplen las necesidades básicas y además pueden acceder además a otros bienes y servicios.

**Grafica 12. Población registrada con discapacidad según aseguramiento en salud y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**



Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

La gran mayoría de los casos registrados se encuentran en el régimen subsidiado, vinculado o no asegurado con un 71,0% (n=3013), hecho que indica que al menos al momento del registro no se encontraban con un trabajo formal o el acceso a una pensión por invalidez, hecho que puede indicar una dependencia a otros miembros de la familia o la necesidad de realizar un trabajo informal para adquirir los recursos para las necesidades básicas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que más de la mitad de los casos se trataban

de personas mayores de 60 años, al acceder a una pensión parece poco probable, hecho que puede generar dificultades aún mayores según avance la edad.

El restante 29,0% (n=1234) corresponde a personas en el régimen contributivo o especial, llama la atención que a pesar que en la población general caracterizada entre las edades productivas de 18 a 59 años existe un mayor porcentaje de mujeres con un 54,8%, la relación en cuanto a personas adscritas a dichos regímenes sea mayor en hombres con un 54,9%, dato que al menos sugiere una mayor protección al contar con trabajo formales y la posibilidad de acceder a la pensión, una vez se cumplan los requisitos de ley. Lo anterior evidencia un desbalance en cuanto el acceso a un trabajo formal a mujeres, sea por falta de oportunidades o por decisión propia al decidir realizar actividades del hogar, por ejemplo, hecho que a largo plazo puede generar un mayor riesgo al depender de terceros, no solo para su cuidado sino para la manutención.

**Tabla 7. Población registrada con discapacidad por categoría y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018.**

| Categoría de discapacidad    | Hombre | Mujer | Total | %    |
|------------------------------|--------|-------|-------|------|
| Movilidad                    | 554    | 1248  | 1802  | 42,4 |
| Múltiple                     | 543    | 642   | 1185  | 27,9 |
| Mental Cognitivo             | 209    | 159   | 368   | 8,7  |
| Sistémica                    | 143    | 119   | 262   | 6,2  |
| Mental Psicosocial           | 131    | 119   | 250   | 5,9  |
| Sensorial Visual             | 109    | 128   | 237   | 5,6  |
| Sensorial Auditiva           | 52     | 43    | 95    | 2,2  |
| Voz y Habla                  | 3      | 1     | 4     | 0,1  |
| Sensorial Gusto-Olfato-Tacto | 0      | 2     | 2     | 0,0  |
| Enanismo                     | 0      | 1     | 1     | 0,0  |
| Sin Dato                     | 22     | 19    | 41    | 1,0  |
| Total general                | 1766   | 2481  | 4247  | 100  |

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; aplicativo, Secretaría Distrital de Salud. 2018.

Teniendo en cuenta la categoría de la discapacidad y siendo coherente con las principales limitaciones en las actividades diarias, la movilidad ocupa el primer lugar en las personas caracterizadas durante el año 2018 con una relación cercana a dos mujeres por cada hombre. A este dato lo sigue la categoría múltiple, donde como su nombre lo indica la persona puede presentar más de una categoría de discapacidad, teniendo la movilidad una importante representación en este grupo.

Las categorías mental cognitiva y mental psicosocial aportan el 14,6% (n=618) del total de personas, donde la distribución por sexo evidencia una mayor incidencia en hombres. Las categorías sensoriales agrupan el 7,9% (n=334), siendo la más representativa las alteraciones visuales, en cuanto la distribución por sexo se observa un comportamiento relativamente similar en hombres y mujeres

Con relación a las gestantes caracterizadas durante el año 2019, se cuenta con un total de nueve casos, cinco de ellos residentes de la localidad de Usme y los restantes cuatro de Ciudad Bolívar. En cuanto las edades, llama la atención un caso presentado en una menor de 14 años posiblemente asociado a un evento de violencia sexual; los restantes ocho casos se dan en mayores de edad en mayoría alrededor de los 30 años. De estos casos, seis pertenecían al régimen subsidiado, dos al contributivo y el restante al especial.

En cuanto la categoría de los casos, el 55,5% (n=5) se trataba de discapacidad mental cognitivo o psicosocial, hecho a tener en cuenta, dependiendo el grado de indefensión presente. Los restantes cuatro casos se distribuyen en dos de categoría múltiple, uno de movilidad y un último sistémico. Es claro que todo embarazo requiere un seguimiento adecuado para minimizar riesgos, pero en esta población el seguimiento debe ser aún más estrecho tanto del sistema de salud como de sus familias con el fin de garantizar el buen término de la gestación.

## **CONCLUSIÓN**

La población con discapacidad aun cuenta con serias dificultades, más allá de su condición, para la participación efectiva y goce de sus derecho, factores como la alta proporción de casos que desconocen el origen de su discapacidad, aquellas personas que se encuentran realizando labores en el hogar o incapacitadas para trabajar sin pensión, adscritas al régimen subsidiado y con dependencia absoluta a otra persona, son solo algunos factores que dificultan un desarrollo autónomo, requiriendo que se trabaje aún más en acciones que garanticen una igualdad de oportunidades con el resto de la población.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF); Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. Grafo S.A. 2001

### **2.2. Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral (SISVESO).**

Dentro de las enfermedades no transmisibles encontramos las que afectan la salud oral, que por su alta prevalencia son consideradas de interés en salud pública; se considera que la salud oral es una condición fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas, y que incide de forma importante en relaciones y procesos como la alimentación, la socialización, la comunicación, el desarrollo del lenguaje, la expresión de los afectos humanos, también en el desarrollo de funciones vitales como el habla, la masticación, la nutrición y algunos procesos inmunológicos, que acompañan al ser humano en el trayecto de la vida. 2

El presente análisis, descriptivo retrospectivo pretende cuantificar la morbilidad de la salud oral en las localidades de área de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE y reconocer la importancia de la salud oral, mediante la notificación al SISVESO desde la semana epidemiológica 1 a la 52 del año 2018, el análisis incluyó estadística descriptiva del comportamiento de los eventos que vigila el subsistema y las Intervenciones Epidemiológicas de Campo en el periodo descrito.

Tras la depuración de la base de datos, se contó con 5741 registros, el 41% corresponde a hombres y el 59% a mujeres su distribución por localidades se encuentra en la siguiente tabla.

**Tabla 8. Frecuencia de la notificación, distribuido por Localidad de residencia, Subred Integrada De Servicios De Salud 2018**

| Localidad      | Notificaciones | Porcentaje     |
|----------------|----------------|----------------|
| Usme           | 1654           | 32,17%         |
| Tunjuelito     | 898            | 17,46%         |
| Ciudad Bolívar | 2362           | 45,94%         |
| Sumapaz        | 227            | 4,41%          |
| <b>Total</b>   | <b>5741</b>    | <b>100,00%</b> |

Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

### Gingivitis

La gingivitis es una de las enfermedades prevenibles y relacionada con problemas en el autocuidado de la salud oral, en donde resulta de crucial importancia la remoción regular y eficiente de las biopelículas orales.

En la Subred Sur, la localidad de Usme se encontró que el 30% de la población presenta este evento, para la localidad de Tunjuelito el 18%, en la localidad de Ciudad Bolívar el 47%, y en la localidad de Sumapaz el 4%.

**Grafico 13. Distribución de gingivitis por curso de vida y por localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**



Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

El análisis de distribución de la gingivitis por curso de vida y localidad indica que cada localidad tiene un comportamiento similar. Para todos los cursos de vida la localidad con mayor proporción es Ciudad Bolívar seguida de la localidad de Usme mientras que la localidad con menor proporción es Sumapaz. Esto es un reflejo del número de UPGD que le notifican al subsistema; el curso de vida con mayor prevalencia de gingivitis es la primera infancia con un 55% y el menor Sumapaz con el 2%. Comportamiento similar en todas las localidades y en los demás cursos de vida excepto en el curso de vida adultez en donde en la localidad Sumapaz es el más afectado con el 7%.

El 61% de las notificaciones del evento gingivitis son de mujeres, este comportamiento se ha mantenido en los dos últimos años y es tendencia en otros países de Latinoamérica.

### Periodontitis

La periodontitis crónica puede afectar entre el 30% y el 50% de los adultos y su prevalencia se incrementa con el aumento de la población y la expectativa de vida, la prevalencia global se encuentra en el 12%.

Por localidad, la periodontitis se presentó en mayor proporción en la localidad de Usme con el 42%, seguida de la localidad de Ciudad Bolívar con el 41%, la localidad de Tunjuelito con 37% y Sumapaz con 33%. Aunque cabe resaltar que el curso de vida con mayor proporción es la juventud (n:939) comportamiento esperado de acuerdo a los hábitos de higiene oral inadecuados, baja adherencia al tratamiento de odontología de la población joven.

**Tabla 9. Distribución de Periodontitis por curso de vida y por localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**

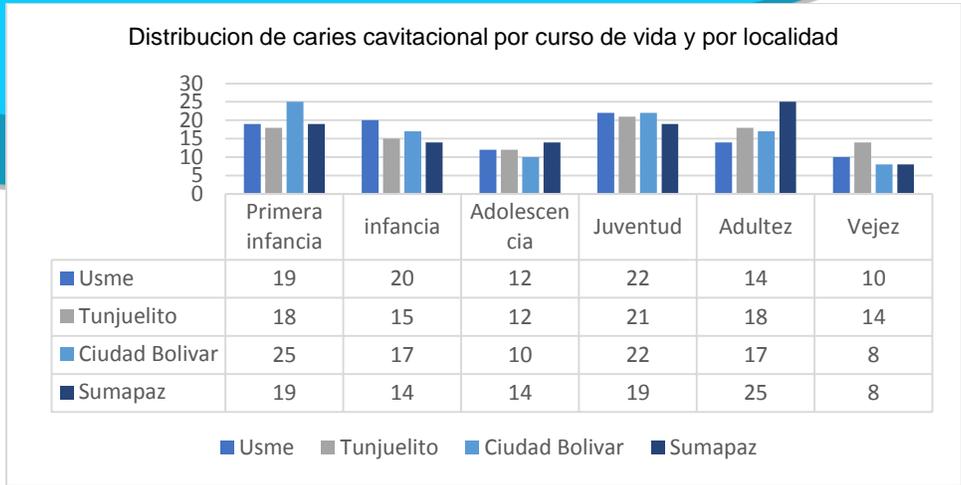
| PERIODONTITIS  | PRIMER A INFANCIA | INFANCIA | ADOLESCENCIA | JUVENTUD | ADULTEZ | VEJEZ |
|----------------|-------------------|----------|--------------|----------|---------|-------|
| USME           | 0,1               | 0,1      | 14           | 42       | 25      | 18    |
| TUNJUELITO     | 0                 | 0        | 15           | 37       | 29      | 18    |
| CIUDAD BOLIVAR | 0,1               | 0,1      | 15           | 41       | 28      | 15    |
| SUMAPAZ        | 0,1               | 0        | 14           | 33       | 36      | 16    |

Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

### Caries cavitacional

Entre el 60%-90% de los escolares y casi el 100% de los adultos tienen caries dental en todo el mundo, situación que no es diferente en las localidades de área de influencia de la Subred Sur, de manera general para la localidad de Ciudad Bolívar se encontró proporción de 47%, en la localidad de Usme con el 31%, para la localidad Tunjuelito el 17% y en la localidad de Sumapaz el 5%.

**Grafico 14. Distribución de caries cavitacional por curso de vida y por localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**



Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

De acuerdo a la distribución de la caries cavitacional por curso de vida, se observa de manera general una tendencia al aumento desde el curso de vida primera infancia hasta la adultez en las cuatro localidades; llama la atención las proporciones de afectación del curso de vida primera infancia, ya que oscilan entre el 18% de la localidad de Tunjuelito y el 25% de la localidad de Ciudad Bolívar, debido a que en este curso de vida se encuentra en erupción activa de la dentición temporal y encontrar estas cifras tan elevadas, este comportamiento puede verse influenciado por imaginarios aun presentes en la población, tales como “son los dientes de leche, se le van a caer” y también porque las prácticas de higiene oral son delegadas a los menores quienes no tienen las capacidades para realizarlo de manera correcta.

Para las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz se observa una disminución en la proporción de los casos para el curso de vida vejez, comportamiento esperado en el evento ya que los adultos mayores presentan edentulismo ya sea parcial o total.

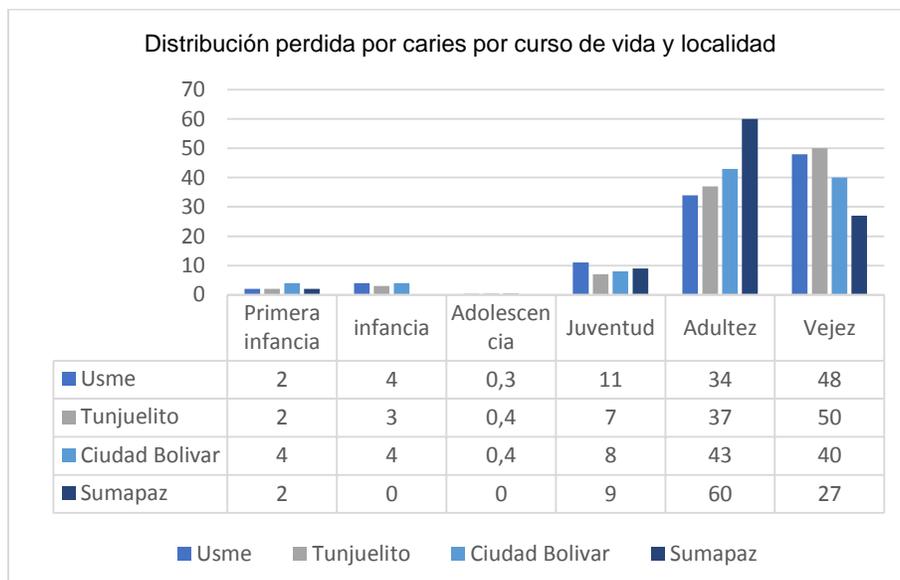
**Perdidos por caries**

La pérdida de los órganos dentales altera las funciones del aparato estomatognático, como son la fonética, la masticación, la comunicación y la estética, en el caso de la función masticatoria puede conllevar a una variación en la dieta por parte de la persona, forzando a nuevos hábitos de alimentación determinadas con un mayor consumo de alimentos blandos o fáciles de masticar, ocasionando restricciones dietéticas y comprometiendo el estado nutricional de la persona, que a su vez incide en la relación con el entorno y en general su calidad de vida.

Los datos crudos obtenidos para la Subred Sur nos muestran que en la localidad de Usme el 62% de la población perdieron por lo menos un órgano dental a causa de la caries dental, las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar con 64% y la localidad de Sumapaz el 49%. El evento órganos dentales perdidos por caries, presentó una tendencia al aumento a través de los cursos de vida desde la primera infancia hasta la vejez, en las cuatro localidades. Aunque la proporción para la primera infancia se encuentra entre el 2% para las localidades de Usme, Tunjuelito y Sumapaz y el 4% de la localidad de Ciudad Bolívar es una cifra alarmante, ya que en esta etapa como se mencionó anteriormente, se encuentra la dentición temporal en erupción para tener que ser extraídos a consecuencia de la caries dental, también es un indicador proxi de no adherencia al tratamiento y servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de salud oral, ya que la caries puede

ser evitada o tratada de manera temprana y así se evita la exodoncia del diente que tiene consecuencias a corto y largo plazo.

**Grafico 15. Distribución de perdida por caries de acuerdo a curso de vida y localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**



Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

Se evidencia que los cursos de vida más afectados son la adultez y la vejez en todas las localidades de la Subredsur, comportamiento que podría estar influenciado por el proceso de envejecimiento, aunque la evidencia considera que la edad no es un factor de riesgo y depende directamente de los hábitos de higiene oral, el grado de incapacidad física, presencia de enfermedades sistémicas asociadas, de las posibilidades de acceso a los servicios de salud, las concepciones y valoración que tenga de la salud oral, además de los factores sociales, económicos, políticos y culturales propios de cada zona y de cada localidad.

Sin embargo llama la atención la alta prevalencia en el curso de vida de adultez para la localidad de Sumapaz 60% situación que podría deberse a las barreras de tipo geográficas y las malas prácticas de para acceder a los servicios de manera oportuna .

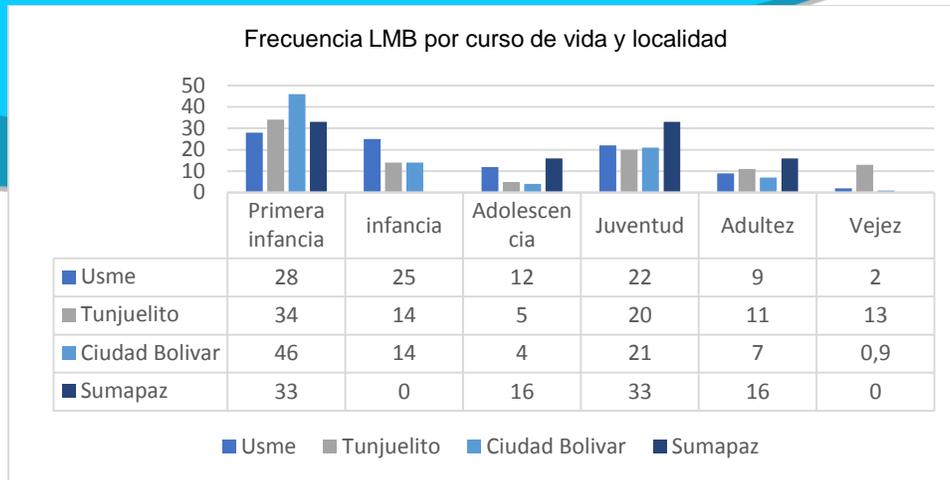
El 63% de las notificaciones de perdido por caries son mujeres y el 37% son hombres este comportamiento podría deberse a que

La población femenina asiste con mayor regularidad a consultas de odontología.

### Lesión cariosa no cavitacional en mancha blanca

Este tipo de lesión es reconocida como la primera etapa de la caries dental, teniendo en cuenta la complejidad del diagnóstico sobre todo en ciertas superficies del diente de difícil acceso, para lo cual se está fortaleciendo el talento humano.

**Grafico 16. Distribución de caries no cavitacional lesión en mancha blanca de acuerdo a curso de vida y localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**



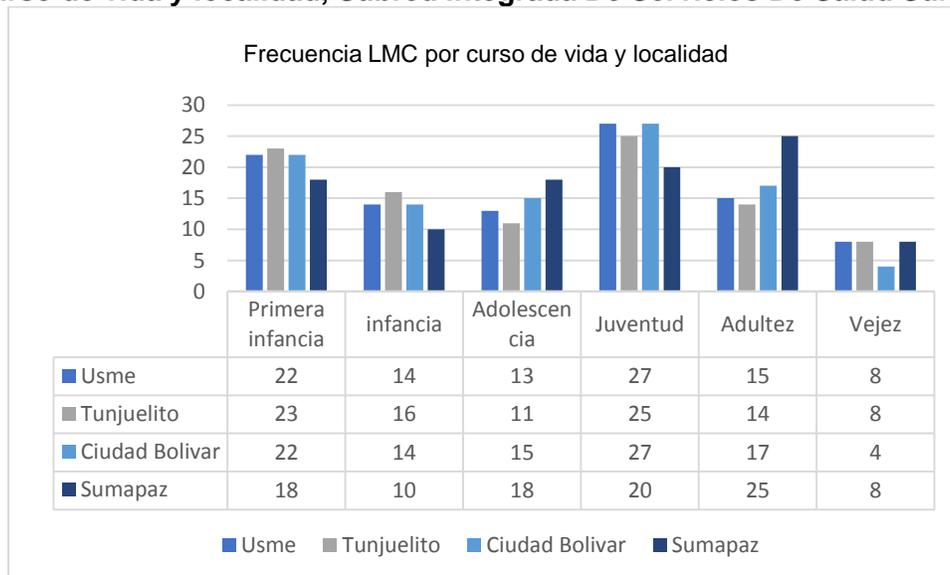
Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

Se evidencia que la proporción de la lesión prevalece en la localidad de Ciudad Bolívar con el 46% , seguida de la localidad Tunjuelito con el 34 % , Sumapaz con 33% y Usme con el 28%.El curso de vida que prevalece es la infancia para todas las localidades se encuentra entre el 28% y el 46%, de manera cruda.

### Lesión cariosa no cavitacional en mancha café

El otro tipo de lesión cariosa no cavitacional es la mancha café, la proporción de manera general se encuentra distribuida con el 49% la localidad de Ciudad Bolívar , seguido de la localidad de Usme con el 28%, la localidad de Tunjuelito con el 17% y para finalizar la localidad de Sumapaz con el 5%.

**Grafico 17. Distribución de caries no cavitacional lesión en mancha café de acuerdo a curso de vida y localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**



Fuente: Base de datos SISVESO, VC 2018

De acuerdo al comportamiento según el curso de vida, se evidencia que muestra una tendencia al aumento desde la primera infancia hasta la juventud, con posterior descenso en la vejez similar en todas las localidades de la Subredsur

### Fluorosis dental

Teniendo en cuenta que la Fluorosis dental es una hipomineralización del esmalte que se produce como respuesta a la ingesta de flúor por un período prolongado de tiempo durante la formación del esmalte y se caracteriza por lesiones que van desde manchas blancas tipo mota de algodón hasta fosas de ruptura. El esmalte fluorótico presenta incremento de la porosidad, por lo cual la superficie se ve expuesta a sufrir otros eventos, como la caries dental, tinciones extrínsecas, sensibilidad y maloclusiones.

En la Subred Sur, la proporción de este evento fue del 7,61%, el grado de severidad con mayor proporción es el leve (tres) con 34%, seguido del grado muy leve con 29%, en menor proporción se encontró el grado severo con el 4%. Teniendo en cuenta el comportamiento por localidades, la localidad que mayor número de notificaciones con casos de Fluorosis dental en mayores de seis años es Usme (n:253), seguida de Ciudad Bolívar (n: 88), posteriormente se encuentra la localidad de Tunjuelito (n:55) y finalmente la localidad que menos casos de fluorosis notifico es Sumapaz (n:13).

**Tabla 9. Distribución Estado de higiene oral por localidad, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**

| ESTADO DE HIGIENE ORAL  | USME | TUNJUELITO | CIUDAD BOLIVAR | SUMAPAZ |
|-------------------------|------|------------|----------------|---------|
| H.O. BUENA: 0-15 %      | 15   | 16         | 14             | 15      |
| H.O. REGULAR: 16-30%    | 31   | 29         | 22             | 17      |
| H.O.DEFICIENTE: 31-100% | 54   | 55         | 64             | 68      |

El estado de higiene oral en las 4 localidades se evidencia es deficiente, en mayor proporción en la localidad de Tunjuelito con un 72% seguido de la localidad de Sumapaz con el 68% y en menor proporción la localidad de Usme con el 54% esto refleja los inadecuados hábitos de higiene oral de la población en general.

#### \*Proporción de casos que ingresaron a SISVESO con canalización

|                                           |   |      |   |       |
|-------------------------------------------|---|------|---|-------|
| # de registros canalizados                | : | 238  | : | 4,10% |
| # Total de registros ingresados a SISVESO | : | 5741 | : |       |

Del total de registros ingresados a la base VC SISVESO se priorizan 228 menores y/o gestantes con alerta epidemiológica en salud oral y otros 10 usuarios son canalizados a otros subsistema como SIVIM Y Discapacidad a sus respectivas EAPB para seguimiento.

### CONCLUSIONES

Se hace necesario el fortalecimiento desde la clínica del diagnóstico de eventos vigilados por el subsistema como son la LMB, LMC y la Fluorosis ya que se evidencia un subregistro de los mismos.

La ausencia de hábitos adecuados para la higiene oral desde la primera infancia ha generado el aumento de eventos que se consideraban como propios del envejecimiento, es así como desde la adolescencia y la juventud ya se observan altos índices de componente cariado y periodontis.

## **2.3 SIVISTRA**

### **INTRODUCCIÓN**

El subsistema SIVISTRA tiene como propósito fundamental el proveer información que permita aproximarse a la determinación del perfil epidemiológico y su asociación con las condiciones de trabajo en el que se desempeña la población trabajadora del sector informal de la economía en el distrito capital, así como generar y analizar información detallada sobre los riesgos laborales más relevantes presentes en Unidades de Trabajo de dicha población.

En el primer trimestre de 2018, el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica SIVISTRA operó en la Subred Sur con dos perfiles de Profesional Especializado en Salud Ocupacional y medio tiempo de perfil Profesional en Psicología quien desarrolló actividades con ese enfoque que para ese entonces llevaba a cabo SIVISTRA, en el segundo semestre se vinculó un tercer integrante al equipo con perfil Profesional en Salud Ocupacional; durante todo el año se contó con medio tiempo de técnico o digitador.

La operación se concentró en la realización de Investigaciones Epidemiológicas de Control (IECC), que en el primer trimestre incluían riesgo Psicosocial, a partir del segundo trimestre se suspendió el enfoque psicosocial y se continuó con la vigilancia de Accidente, enfermedad laboral y la exposición a Riesgos Químico y Biomecánico principalmente; de igual manera, se realizaron asistencias técnicas a Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades Informadoras (UI).

Además de las actividades operativas, se desarrollaron actividades de gestión de la información, donde mensualmente se elaboraron informes de gestión, se actualizaron y depuraron bases de datos y tableros de control; se participó en la organización y desarrollo comités de Vigilancia Epidemiológica, se participó en mesas técnicas y articulaciones con diferentes espacios; se elaboró anuario 2017, boletines trimestrales, actas y matrices de indicadores, entre otras actividades.

Se participó mensualmente en Unidades Locales de Conocimiento (ULC), en reuniones de coordinación y planeación con el equipo de Vigilancia en salud pública de la Subred, se atendieron auditorias por parte la Secretaria Distrital de Salud (SDS), y se desarrollaron las demás actividades operativas y administrativas necesarias para que el Subsistema funcione adecuadamente.

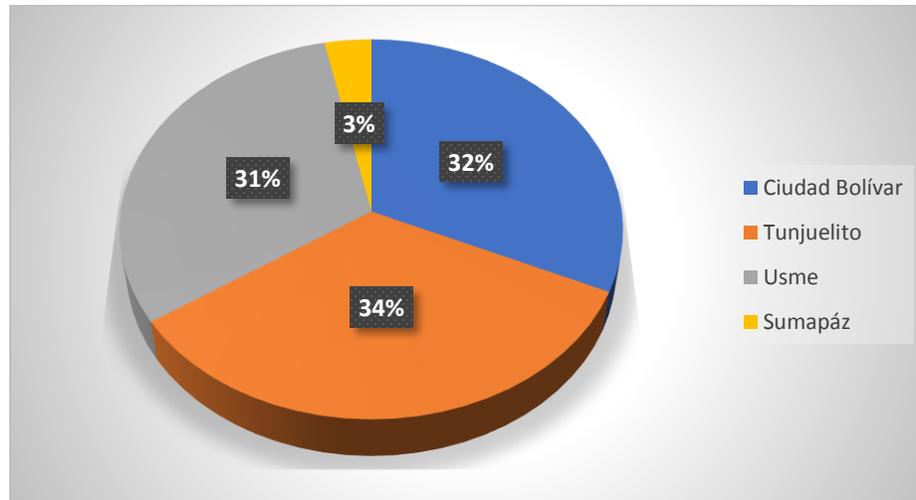
### **RESULTADOS**

#### **1. Distribución población abordada por localidad y ocupación.**

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018, el Subsistema de Vigilancia SIVISTRA, Subred Sur, abordó 911 trabajadores del sector informal de la economía con 975 eventos investigados, captados por búsqueda activa en campo, bases de datos de la

Línea de Seguridad Química de la SDS o remitidos por los equipos del Espacio Trabajo de la Subred.

**Gráfica 17. Distribución de la población abordada por localidad. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**



Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

Como se observa en la gráfica, la localidad con mayor participación en este periodo fue Tunjuelito con 33,9% de los trabajadores abordados, mientras que Sumapaz participó con apenas el 3,3% del total de la población.

**Tabla 10. Distribución de la población abordada por ocupación y localidad. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| CATEGORÍA OCUPACIÓN FINAL                         | Ciudad Bolívar | Tunjuelito | Usme       | Sumapáz   | Subred Sur |
|---------------------------------------------------|----------------|------------|------------|-----------|------------|
| Cargos administrativos y de ventas                | 72             | 45         | 79         | 0         | 196        |
| Carpinteros, ebanistas, trabajadores de la madera | 36             | 54         | 38         | 0         | 128        |
| Mecánico ajustador máquinas                       | 28             | 33         | 18         | 0         | 79         |
| Mecánico vehículos a motor                        | 6              | 22         | 0          | 0         | 28         |
| Oficios varios / Todero                           | 0              | 0          | 0          | 5         | 5          |
| Peluqueros y afines                               | 50             | 39         | 42         | 0         | 131        |
| Pintores                                          | 31             | 20         | 23         | 0         | 74         |
| Soldadores y Montador de estructuras metálicas    | 51             | 34         | 50         | 0         | 135        |
| Trabajador agropecuario                           | 0              | 0          | 0          | 25        | 25         |
| Trabajadores de construcción                      | 0              | 1          | 4          | 0         | 5          |
| Zapatero y otros trabajadores del cuero           | 14             | 55         | 24         | 0         | 93         |
| Otras ocupaciones u oficios                       | 0              | 2          | 4          | 0         | 6          |
| Otros trabajadores con exposición a químicos      | 1              | 4          | 1          | 0         | 6          |
| <b>Total</b>                                      | <b>289</b>     | <b>309</b> | <b>283</b> | <b>30</b> | <b>911</b> |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

Las ocupaciones abordadas con mayor frecuencia en este periodo fueron las relacionadas con las ventas en puestos fijos y los cargos administrativos (21,5%), oficios que se abordaron con mayor frecuencia en Usme y Ciudad Bolívar. Le siguen en orden de frecuencia los soldadores y montadores de estructuras metálicas (14,8%), los peluqueros (14,4%), los trabajadores de la madera (14,1%) y los zapateros y demás trabajadores del cuero (10,2%). Estas 5 ocupaciones agrupan el 75,0% del total de la población abordada en el periodo.

La localidad de Sumapaz presenta un comportamiento diferente al de las otras localidades de la subred; en esta localidad el 83,3% de la población estuvo constituida por trabajadores agropecuarios y el 16,7% restante por trabajadores de oficios varios.

## 2. Caracterización sociodemográfica de la población

**Tabla 11. Características sociodemográficas por localidad. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| Variables           |                                   | N° Trabajadores |            |      |         |       | %      |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------|------------|------|---------|-------|--------|
|                     |                                   | Ciudad Bolívar  | Tunjuelito | Usme | Sumapaz | Total |        |
| Localidad           |                                   |                 |            |      |         |       |        |
| Total población IEC |                                   | 289             | 309        | 283  | 30      | 911   | 100,0% |
| Sexo                | Mujeres                           | 82              | 74         | 86   | 20      | 262   | 28,8%  |
|                     | Hombres                           | 206             | 233        | 197  | 10      | 646   | 70,9%  |
|                     | Indeterminado                     | 1               | 2          | 0    | 0       | 3     | 0,3%   |
| Edad                | 13 a 17 años                      | 0               | 0          | 0    | 0       | 0     | 0,0%   |
|                     | 18 a 26 años                      | 30              | 29         | 32   | 3       | 94    | 10,3%  |
|                     | 27 a 59 años                      | 226             | 226        | 200  | 21      | 673   | 73,9%  |
|                     | 60 y más años                     | 33              | 54         | 51   | 6       | 144   | 15,8%  |
|                     | Mínima (años)                     | 18              | 18         | 18   | 21      | 18    |        |
|                     | Máxima (años)                     | 86              | 84         | 73   | 80      | 86    |        |
|                     | Promedio (años)                   | 44,0            | 45,8       | 45,2 | 49,3    | 45,1  |        |
| Escolaridad         | No fue a la escuela               | 3               | 1          | 1    | 2       | 7     | 0,8%   |
|                     | Primaria incompleta               | 28              | 31         | 31   | 13      | 103   | 11,3%  |
|                     | Primaria completa                 | 40              | 33         | 45   | 6       | 124   | 13,6%  |
|                     | Secundaria incompleta             | 71              | 57         | 46   | 4       | 178   | 19,5%  |
|                     | Secundaria completa               | 80              | 105        | 92   | 4       | 281   | 30,8%  |
|                     | Técnico pos secundaria incompleta | 12              | 15         | 9    | 0       | 36    | 4,0%   |
|                     | Técnico pos secundaria completa   | 44              | 44         | 46   | 1       | 135   | 14,8%  |
|                     | Universidad incompleta            | 6               | 9          | 6    | 0       | 21    | 2,3%   |
|                     | Universidad completa              | 5               | 13         | 7    | 0       | 25    | 2,7%   |
|                     | Posgrado incompleto               | 0               | 0          | 0    | 0       | 0     | 0,0%   |
|                     | Posgrado completo                 | 0               | 1          | 0    | 0       | 1     | 0,1%   |
| Régimen SSSS        | Contributivo                      | 128             | 161        | 131  | 1       | 421   | 46,2%  |
|                     | Subsidiado                        | 126             | 108        | 127  | 27      | 388   | 42,6%  |
|                     | Vinculado                         | 12              | 10         | 3    | 0       | 25    | 2,7%   |
|                     | No asegurado                      | 18              | 24         | 20   | 2       | 64    | 7,0%   |
|                     | Indeterminado/pendiente           | 0               | 0          | 2    | 0       | 2     | 0,2%   |



|                          |           |     |     |     |    |     |       |
|--------------------------|-----------|-----|-----|-----|----|-----|-------|
|                          | Otros     | 5   | 6   | 0   | 0  | 11  | 1,2%  |
| Afiliado a pensión (SGP) | Sí        | 1   | 2   | 0   | 0  | 3   | 0,3%  |
|                          | No        | 288 | 307 | 279 | 30 | 904 | 99,2% |
|                          | Sin dato  | 0   | 0   | 4   | 0  | 4   | 0,4%  |
| Estrato socioeconómico   | Estrato 0 | 1   | 0   | 0   | 0  | 1   | 0,1%  |
|                          | Estrato 1 | 101 | 8   | 87  | 29 | 225 | 24,7% |
|                          | Estrato 2 | 181 | 263 | 196 | 0  | 640 | 70,3% |
|                          | Estrato 3 | 6   | 37  | 0   | 0  | 43  | 4,7%  |
|                          | Estrato 4 | 0   | 1   | 0   | 0  | 1   | 0,1%  |
|                          | Sin dato  | 0   | 0   | 0   | 1  | 1   | 0,1%  |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

La población abordada entre enero y diciembre de 2018 estuvo constituida predominantemente por hombres; el 70,9% (646) de los trabajadores pertenecen al sexo masculino, mientras que solo el 28,8% (262) estuvo conformada por mujeres; este predominio obedece fundamentalmente al criterio de prioridad establecido por lineamientos de acuerdo con los cuales se seleccionaron las actividades con mayor riesgo (carpinterías, metalurgia, entre otras) actividades que tradicionalmente han sido principalmente ocupadas por hombres. La distribución es similar para todas las localidades, excepto para Sumapaz donde se observa un predominio de mujeres (66,6%).

Como en oportunidades anteriores, se observa fundamentalmente una población mayor; el 73,9% de los trabajadores abordados se encuentran en edades comprendidas entre los 27 y los 59 años, mientras que el 15,8% son personas mayores de 60 años. No se identificaron menores de edad en el año. La edad mínima fue de 18 años, la máxima de 86 y el promedio global fue de 45,1 años. En promedio la población más joven se encuentra ubicada en Ciudad Bolívar, mientras que Sumapaz agrupa la población mayor.

En relación con la afiliación al sistema de salud, se encuentra que el 46,2% (421) de los trabajadores se encontraban afiliados al régimen contributivo al momento de la investigación, la mayoría en calidad de beneficiarios. Los trabajadores afiliados al régimen subsidiado constituyeron el 42,6% (388) de la población abordada, mientras que los no asegurados constituyen el 7,0% (64) y los vinculados el 2,7% (25).

En cuanto a la afiliación al Sistema General de Pensiones, solo el 0,3% (3 trabajadores) refirieron estar cotizando.

Como para periodos anteriores, se encuentra que la mayor proporción de trabajadores (281; 30,8%) refieren contar con estudios secundarios completos; el 18,8% (171) cuentan con estudios técnicos, el 13,6% (124) cuenta con estudios primarios completos y el 11,3% (103) de los trabajadores, aunque iniciaron la primaria, no la completaron. No fueron a la escuela 7 trabajadores (0,8%), y solo 2,7% (25) cuentan con estudios universitarios completos y 0,1% (1) con posgrado. Refirieron estudios técnicos pos secundaria completa el 14,8% (135) de los trabajadores.

El de los trabajadores se ubican en el estrato socioeconómico 2 en el estrato 1. Proporcionalmente se observa una mayor proporción de trabajadores en los estratos socioeconómicos 2 y 1: 70,3% (640) y 24,1% (225), se encuentran ubicados en estos estratos respectivamente. Con relación a esta variable se encuentra que mientras la totalidad de trabajadores de Sumapaz se ubican en el estrato 1, Tunjuelito muestra una mayor participación de trabajadores con estratos socioeconómicos 2 y 3.

### 3. Eventos investigados

En los 911 trabajadores abordados por el subsistema durante 2018, se investigaron 975 distribuidos como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 12. Distribución de los eventos investigados por localidad. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| Variables                                |                                          | N° Trabajadores |            |            |          |            | Porcentaje |
|------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|------------|------------|----------|------------|------------|
|                                          |                                          | Ciudad Bolívar  | Tunjuelito | Usme       | Sumapaz  | Total      |            |
| <b>Total IEC</b>                         |                                          | <b>331</b>      | <b>347</b> | <b>297</b> | <b>0</b> | <b>975</b> | 100,0%     |
| Casos Investigados                       | Accidente                                | 13              | 11         | 11         | 0        | 35         | 3,9%       |
|                                          | Enfermedad                               | 35              | 36         | 10         | 0        | 81         | 10,6%      |
|                                          | Contaminante Químico                     | 247             | 250        | 251        | 0        | 748        | 74,6%      |
|                                          | Análisis puesto de trabajo (biomecánico) | 36              | 50         | 25         | 0        | 111        | 10,9%      |
| E. Salud Probables                       | Accidente                                | 13              | 11         | 11         | 0        | 35         | 100,0%     |
|                                          | Enfermedad                               | 35              | 35         | 10         | 0        | 80         | 98,8%      |
| Nivel de riesgo Contaminantes Químicos   | N. Riesgo Medio                          | 1               | 1          | 0          | 0        | 2          | 0,3%       |
|                                          | N. Riesgo Alto                           | 144             | 157        | 129        | 0        | 430        | 57,5%      |
|                                          | N. Riesgo Muy alto (Crítico)             | 102             | 92         | 122        | 0        | 316        | 42,2%      |
| Análisis puesto de trabajo (biomecánico) | N. Riesgo Bajo                           | 0               | 1          | 0          | 0        | 1          | 0,9%       |
|                                          | N. Riesgo Medio                          | 17              | 30         | 14         | 0        | 61         | 55,0%      |
|                                          | N. Riesgo Alto                           | 19              | 17         | 9          | 0        | 45         | 40,5%      |
|                                          | N. Riesgo Muy alto (Crítico)             | 0               | 2          | 2          | 0        | 4          | 3,6%       |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

En total se evaluaron 96 eventos en salud (14,5%), de los cuales el 99,0% fueron considerados probables eventos ocupacionales. De otra parte, se caracterizaron condiciones de riesgo en 859 casos: 748 relacionados con la exposición a contaminantes químicos y 111 análisis de puesto de trabajo, encontrándose que los niveles de riesgo son altos o muy altos en el 99,7% de los casos de exposición químico y en el 44,1% de los casos analizados por condiciones biomecánicas.

La siguiente tabla muestra la distribución de casos investigados y el concepto emitido por ocupación.

**Tabla 13. Distribución de los eventos investigados por ocupación y localidad. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| CATEGORÍA OCUPACIÓN | ACCIDENTE | ENFERMEDAD | C. QUÍMICO | C. BIOMECÁNICO |
|---------------------|-----------|------------|------------|----------------|
|                     |           |            |            | 0              |

|                                                   | IEC       | Probable  | % Probable   | IEC       | Probable  | % Probable  | IEC        | Alto y muy alto | % Probable   | IE ER GO   | Alto y muy alto | % Probable  |
|---------------------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|-------------|------------|-----------------|--------------|------------|-----------------|-------------|
| Cargos administrativos y de ventas                | 5         | 5         | 100 %        | 12        | 12        | 100 %       | 187        | 187             | 100 %        | 7          | 1               | 14 %        |
| Carpinteros, ebanistas, trabajadores de la madera | 5         | 5         | 100 %        | 15        | 15        | 100 %       | 110        | 110             | 100 %        | 16         | 10              | 63 %        |
| Mecánico ajustador máquinas                       | 4         | 4         | 100 %        | 7         | 6         | 86 %        | 70         | 69              | 99 %         | 6          | 4               | 67 %        |
| Mecánico vehículos a motor                        | 2         | 2         | 100 %        | 3         | 3         | 100 %       | 25         | 24              | 96 %         | 3          | 3               | 100 %       |
| Oficios varios / Toderos                          | 0         | 0         | -            | 0         | 0         | -           | 0          | 0               | -            | 0          | 0               | -           |
| Peluqueros y afines                               | 1         | 1         | 100 %        | 18        | 18        | 100 %       | 94         | 94              | 100 %        | 37         | 2               | 5%          |
| Pintores                                          | 4         | 4         | 100 %        | 5         | 5         | 100 %       | 62         | 62              | 100 %        | 11         | 8               | 73 %        |
| Soldadores y Montador de estructuras metálicas    | 9         | 9         | 100 %        | 14        | 14        | 100 %       | 108        | 108             | 100 %        | 20         | 19              | 95 %        |
| Trabajador agropecuario                           | 0         | 0         | -            | 0         | 0         | -           | 0          | 0               | -            | 0          | 0               | -           |
| Trabajadores de construcción                      | 0         | 0         | -            | 0         | 0         | -           | 3          | 3               | 100 %        | 2          | 1               | 50 %        |
| Zapatero y otros trabajadores del cuero           | 1         | 1         | 100 %        | 7         | 7         | 100 %       | 83         | 83              | 100 %        | 8          | 0               | 0%          |
| Otros trabajadores con exposición a químicos      | 0         | 0         | -            | 0         | 0         | -           | 6          | 6               | 100 %        | 0          | 0               | -           |
| Otras ocupaciones u oficios                       | 4         | 4         | 100 %        | 0         | 0         | -           | 0          | 0               | -            | 1          | 1               | 100 %       |
| <b>Total</b>                                      | <b>35</b> | <b>35</b> | <b>100 %</b> | <b>81</b> | <b>80</b> | <b>99 %</b> | <b>748</b> | <b>746</b>      | <b>100 %</b> | <b>111</b> | <b>49</b>       | <b>44 %</b> |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

Prácticamente la totalidad de eventos en salud fueron consideradas probablemente asociadas con la ocupación. Solo 1 caso de enfermedad en un trabajador mecánico ajustador de máquinas fue considerado poco probable. Esto obedece seguramente a que se ha logrado una mejor productividad al momento de seleccionar los casos a investigar.

En cuanto a las condiciones químicas solo 2 de los trabajadores (mecánicos) registraron un nivel de riesgo medio. En cuanto a los resultados arrojados por el análisis de las condiciones biomecánicas del puesto de trabajo, proporcionalmente las ocupaciones con mejores condiciones fueron los vendedores y administradores (14%) y los trabajadores de salas de belleza (5%).

#### 4.1. Accidentes probablemente ocupacionales

**Tabla 14. Caracterización del evento accidente. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| Variables | N° Casos | % |
|-----------|----------|---|
|-----------|----------|---|



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

| <b>Total Eventos Probables</b> |                                        | <b>35</b> | <b>100%</b> |
|--------------------------------|----------------------------------------|-----------|-------------|
| Tipo de lesión por accidente   | Amputación o enucleación               | 1         | 2,9%        |
|                                | Conmoción o trauma interno             | 2         | 5,7%        |
|                                | Contusión, aplastamiento               | 8         | 22,9%       |
|                                | Fractura                               | 2         | 5,7%        |
|                                | Herida                                 | 15        | 42,9%       |
|                                | Irritación de piel y/o mucosas         | 1         | 2,9%        |
|                                | Quemadura                              | 2         | 5,7%        |
|                                | Torcedura, esguince, desgarro muscular | 4         | 11,4%       |
| Parte del cuerpo comprometida  | Cabeza                                 | 1         | 2,9%        |
|                                | Ojo Derecho                            | 1         | 2,9%        |
|                                | Ojo Izquierdo                          | 1         | 2,9%        |
|                                | Tórax, anterior                        | 1         | 2,9%        |
|                                | Región Lumbar                          | 3         | 8,6%        |
|                                | Miembro superior derecho               | 4         | 11,4%       |
|                                | Miembro superior izquierdo             | 2         | 5,7%        |
|                                | Ambos miembros superiores              | 1         | 2,9%        |
|                                | Mano derecha                           | 1         | 2,9%        |
|                                | Mano Izquierda                         | 1         | 2,9%        |
|                                | Dedos mano derecha                     | 8         | 22,9%       |
|                                | Dedos mano izquierda                   | 7         | 20,0%       |
|                                | Miembro Inferior derecho               | 2         | 5,7%        |
|                                | Miembro inferior izquierdo             | 1         | 2,9%        |
| Pie izquierdo                  | 1                                      | 2,9%      |             |
| Grado de la lesión             | Grave                                  | 4         | 11,4%       |
|                                | Moderado                               | 31        | 88,6%       |
| Incapacidad Médica             | De 1 a 3 días                          | 5         | 14,3%       |
|                                | De 4 a 10 días                         | 7         | 20,0%       |
|                                | De 11 a 29 días                        | 18        | 51,4%       |
|                                | De 1 a 3 meses                         | 2         | 5,7%        |
|                                | 3 meses y más                          | 2         | 5,7%        |
|                                | Sin dato                               | 1         | 2,9%        |
|                                | Mínima                                 | 1         | -           |
| Máxima                         | 90                                     | -         |             |
| Promedio                       | 19,4                                   | -         |             |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

Con relación a las lesiones presentadas como consecuencia de los accidentes considerados probablemente asociados con la ocupación, se encuentra que la mayoría son de carácter moderado (88,6%). El tipo de lesión más frecuente fueron las heridas (42,9%; 15), seguidas de la contusión o aplastamiento la cual se presentó en 8 de los casos investigados.

La parte del cuerpo comprometida con mayor frecuencia son los dedos de las manos (42,9%; 15), seguido de los miembros superiores (20%,0; 7).

Los accidentes evaluados generaron un total de 678 días de incapacidad laboral, con una mínima de 1 día, una máxima de 90, y un promedio de 19,4 días laborales perdidos.

#### 4.2. Enfermedades probablemente ocupacionales



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Tabla 15. Caracterización del evento enfermedad. Enero a diciembre de 2018.  
Subred Sur.**

| Variables                      |                                                                                                           | N°<br>Casos | %           |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Total Eventos Probables</b> |                                                                                                           | <b>80</b>   | <b>100%</b> |
| Sistema comprometido           | Osteomuscular                                                                                             | 53          | 66,3%       |
|                                | Vías respiratorias                                                                                        | 12          | 15,0%       |
|                                | Dérmica                                                                                                   | 4           | 5,0%        |
|                                | Oftálmica                                                                                                 | 7           | 8,8%        |
|                                | Sistémicas (Tóxico)                                                                                       | 3           | 3,8%        |
|                                | Otras                                                                                                     | 1           | 1,3%        |
| Diagnósticos más frecuentes    | Otras mononeuropatías y las no especificadas                                                              | 9           | 11,3%       |
|                                | Síndrome del túnel del carpo                                                                              | 9           | 11,3%       |
|                                | Afección respiratoria no especificada, debida a inhalación de gases, humos, vapores y sustancias químicas | 8           | 10,0%       |
|                                | Dolor en la columna dorsal                                                                                | 5           | 6,3%        |
|                                | Lesiones del hombro, no especificada                                                                      | 4           | 5,0%        |
|                                | Lumbago no especificado                                                                                   | 4           | 5,0%        |
|                                | Otras conjuntivitis y las no especificadas                                                                | 4           | 5,0%        |
|                                | Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía                                                      | 4           | 5,0%        |
|                                | Conjuntivitis aguda                                                                                       | 3           | 3,8%        |
|                                | Monoplejía del miembro superior                                                                           | 3           | 3,8%        |
|                                | Otros                                                                                                     | 27          | 33,8%       |
| Grado de limitación            | No se evidencia                                                                                           | 1           | 1,3%        |
|                                | Leve                                                                                                      | 8           | 10,0%       |
|                                | Moderada                                                                                                  | 71          | 88,8%       |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

En cuanto a las enfermedades consideradas probablemente ocupacionales se encuentra que el sistema más comprometido sigue siendo el osteomuscular (66,3%; 53). Le sigue en orden de frecuencia el sistema respiratorio (15,0%; 12), las condiciones oftálmicas, dérmicas y sistémicas.

Dentro de las condiciones de salud los diagnósticos más frecuentes son: Síndrome del túnel del carpo (11,3%; 9), otras mononeuropatías y las no especificadas (11,3%; 9), afección respiratoria no especificada, debida a inhalación de gases, humos, vapores y sustancias químicas (10,0%; 8) y dolor en la columna dorsal (6,3%; 5).

De forma global, dentro de las condiciones osteomusculares diagnosticadas, los eventos más frecuentes son: Síndrome del túnel del carpo y otras mononeuropatías (22,5%; 18), dorsolumbalgias (21,3%; 17) y lesiones del hombro 8,8%; 7).

El grado de limitación identificado es moderado en el 88,8% de los casos.

#### 4.3. Contaminantes químicos

**Tabla 16. Niveles de riesgo químico por ocupación. Enero a diciembre de 2018.  
Subred Sur.**

| OCUPACIÓN                                         | N. Riesgo Bajo | N. Riesgo Medio | N. Riesgo Alto | N. Riesgo Muy alto (Crítico) | TOTAL      | % N. Riesgo Alto | % N. Riesgo Muy alto |
|---------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|------------------------------|------------|------------------|----------------------|
| Cargos administrativos y de ventas                | 0              | 0               | 73             | 114                          | 187        | 39,0%            | 61,0%                |
| Carpinteros, ebanistas, trabajadores de la madera | 0              | 0               | 15             | 95                           | 110        | 13,6%            | 86,4%                |
| Mecánico ajustador máquinas                       | 0              | 1               | 38             | 31                           | 70         | 54,3%            | 44,3%                |
| Mecánico vehículos a motor                        | 0              | 1               | 15             | 9                            | 25         | 60,0%            | 36,0%                |
| Peluqueros y afines                               | 0              | 0               | 39             | 55                           | 94         | 41,5%            | 58,5%                |
| Pintores                                          | 0              | 0               | 58             | 4                            | 62         | 93,5%            | 6,5%                 |
| Soldadores y Montador de estructuras metálicas    | 0              | 0               | 105            | 3                            | 108        | 97,2%            | 2,8%                 |
| Trabajadores de construcción                      | 0              | 0               | 1              | 2                            | 3          | 33,3%            | 66,7%                |
| Zapatero y otros trabajadores del cuero           | 0              | 0               | 81             | 2                            | 83         | 97,6%            | 2,4%                 |
| Otros trabajadores con exposición a químicos      | 0              | 0               | 5              | 1                            | 6          | 83,3%            | 16,7%                |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>0</b>       | <b>2</b>        | <b>430</b>     | <b>316</b>                   | <b>748</b> | <b>57,5%</b>     | <b>42,2%</b>         |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

En 748 casos se evaluó la exposición a contaminantes químicos. Proporcionalmente se encuentra que, de lejos, las ocupaciones que con más frecuencia presentan niveles muy altos o críticos de riesgo químico son los trabajadores de la madera (carpinteros, ebanistas, artesanos de la madera): el 86,4% (95) de estos trabajadores están expuestos a estos niveles de riesgo; les siguen en orden de frecuencia los trabajadores de la construcción (66,7%; 2). En el 61,0% (114) de los vendedores en puestos fijos y administradores de establecimientos abordados se identificaron igualmente niveles muy altos de exposición a contaminantes químicos; esto se explica porque, con frecuencia, se identifican problemas de empaque y almacenamiento o la ejecución de otras tareas tales como la mezcla o envase de pinturas y otros químicos. De la misma forma, el 58,5% de los peluqueros y demás trabajadores de salas de belleza abordados se encontraron expuestos a niveles de riesgo químico muy altos.

Dentro de las sustancias más utilizadas en las unidades de trabajo se encuentran, thinner, Varsol, gasolina adhesivos inflamables y a base de agua los cuales son frecuentes en diferentes actividades económicas e inclusive en algunos hogares donde no existe como tal una unidad de trabajo.

#### 4.4. Condiciones biomecánicas

**Tabla 17. Niveles de riesgo asociado con las condiciones biomecánicas por ocupación. Enero a diciembre de 2018. Subred Sur.**

| OCUPACIÓN | N. Riesgo Bajo | N. Riesgo Medio | N. Riesgo Alto | N. Riesgo Muy alto | TOTAL | % N. Riesgo Alto | % N. Riesgo Muy alto |
|-----------|----------------|-----------------|----------------|--------------------|-------|------------------|----------------------|
|-----------|----------------|-----------------|----------------|--------------------|-------|------------------|----------------------|



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|                                                   |          | Medio     |           | alto (Crítico) |            |              |             |
|---------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|----------------|------------|--------------|-------------|
| Cargos administrativos y de ventas                | 0        | 6         | 1         | 0              | 7          | 14,3%        | 0,0%        |
| Carpinteros, ebanistas, trabajadores de la madera | 0        | 6         | 10        | 0              | 16         | 62,5%        | 0,0%        |
| Mecánico ajustador máquinas                       | 0        | 2         | 4         | 0              | 6          | 66,7%        | 0,0%        |
| Mecánico vehículos a motor                        | 0        | 0         | 3         | 0              | 3          | 100,0%       | 0,0%        |
| Peluqueros y afines                               | 0        | 35        | 2         | 0              | 37         | 5,4%         | 0,0%        |
| Pintores                                          | 0        | 3         | 8         | 0              | 11         | 72,7%        | 0,0%        |
| Soldadores y Montador de estructuras metálicas    | 0        | 1         | 16        | 3              | 20         | 80,0%        | 15,0%       |
| Trabajadores de construcción                      | 0        | 1         | 0         | 1              | 2          | 0,0%         | 50,0%       |
| Zapatero y otros trabajadores del cuero           | 1        | 7         | 0         | 0              | 8          | 0,0%         | 0,0%        |
| Otras ocupaciones u oficios                       | 0        | 0         | 1         | 0              | 1          | 100,0%       | 0,0%        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>1</b> | <b>61</b> | <b>45</b> | <b>4</b>       | <b>111</b> | <b>40,5%</b> | <b>3,6%</b> |

Fuente: Bases de datos SIVISTRA Subred Sur 2018

Con relación al riesgo biomecánico se analizaron los puestos de trabajo de 111 trabajadores con este riesgo, encontrándose una exposición muy alta en el 50,0% de los trabajadores de la construcción y en el 15,0% de los soldadores y montadores de estructuras metálicas.

A riesgo alto se encontraron expuestos el 100,0% de los mecánicos de vehículos automotores, así como el 100,0% de otros oficios que incluyeron cocineros, tapiceros y carniceros. De la misma forma se identificaron altos niveles de riesgo asociado con las condiciones biomecánicas del puesto de trabajo en el 80,0% de los soldadores y montadores de estructuras metálicas, el 72,7% de los pintores de vehículos, el 66,7% de los mecánicos ajustadores de máquinas y el 62,5% de los trabajadores de la madera.

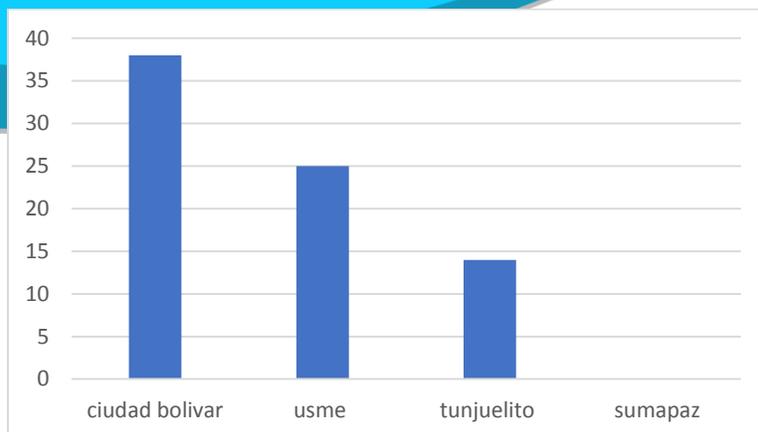
## 2.4 CRÓNICAS

La vigilancia en salud pública de las condiciones crónicas van enfocadas a patologías no transmisibles y con desenlace desconocido, La patología se puede desarrollar según los factores que se relacionan con el desarrollo de la enfermedad como antecedentes, factores ambientales, la detección oportuna, el inicio del tratamiento, y la práctica de actividades riesgosas.

Según el lineamiento nacional del sivigila los eventos que se deben incluir son cáncer en menores de 18 años (115), cáncer de mama en ambos sexos y cáncer de cuello uterino (155).

Es importante mencionar que se calcula que en varios años se aumentarían los casos de cáncer, por lo que hace fue considerado un evento de salud pública.

### GRAFIA 18. NUMERO TOTAL DE NOTIFICACIONES DEL EVENTO CANCER EN MENORES DE 18 AÑOS, PROBABLE O CONFIRMADO. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR. 2018



Fuente: Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

Durante el 2018 se cuenta un total de 77 notificaciones. Se observa una notificación elevada en la localidad de ciudad bolívar con 38 casos que representa el 49.3 % del total de la notificación, seguida por Usme con el 32.4% correspondiente a 25 casos, y por ultimo Tunjuelito 18 % correspondiente a 14 casos notificados. En la localidad de Sumapaz no se presentaron casos.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación al Sistema General de seguridad social el régimen contributivo presenta la mayor proporción de casos con el 71% seguido del subsidiado con el 18 % y el 10.3% otros regímenes.

**Tabla 18. Porcentaje De Cáncer En Menores De 18 Años, Notificados En Sivigila, Por Localidad De Residencia Por Grupo Quinquenal Y Sexo. Subred Integrada De Servicios De Salud Sur. 2018**

| EDAD POR QUINQUENIOS | CIUDAD BOLIVAR |     |    |      | USME |     |    |     | TUNJUELITO |      |   |      | TOT AL | %    |
|----------------------|----------------|-----|----|------|------|-----|----|-----|------------|------|---|------|--------|------|
|                      | F              | %   | M  | %    | F    | %   | M  | %   | F          | %    | M | %    |        |      |
| 0 a 5 años           | 6              | 35  | 10 | 47,6 | 6    | 40  | 2  | 20  | 2          | 28,6 | 2 | 28,6 | 28     | 36,4 |
| 6 a 10 años          | 2              | 12  | 5  | 23,8 | 3    | 20  | 1  | 10  | 1          | 14,3 | 1 | 14,3 | 13     | 16,9 |
| 11 a 15 años         | 6              | 35  | 5  | 23,8 | 6    | 40  | 4  | 40  | 3          | 42,9 | 3 | 42,9 | 27     | 35,1 |
| 16 a 20 años         | 3              | 18  | 1  | 4,8  | 0    | 0   | 3  | 30  | 1          | 14,3 | 1 | 14,3 | 9      | 11,7 |
| total general        | 17             | 100 | 21 | 100  | 15   | 100 | 10 | 100 | 7          | 100  | 7 | 100  | 77     | 100  |

Fuente: Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

En la tabla anterior se observa el comportamiento de la notificación de acuerdo a la localidad por sexo y grupo quinquenal de manera general.

El grupo quinquenal con mayor reporte de casos de cáncer en menor de 18 años es de 0 a 5 años con el 36.4% seguido del rango de edad de 11 a 15 años con 35.1

Se evidencia una diferencia significativa cuando se observa el número de casos reportados

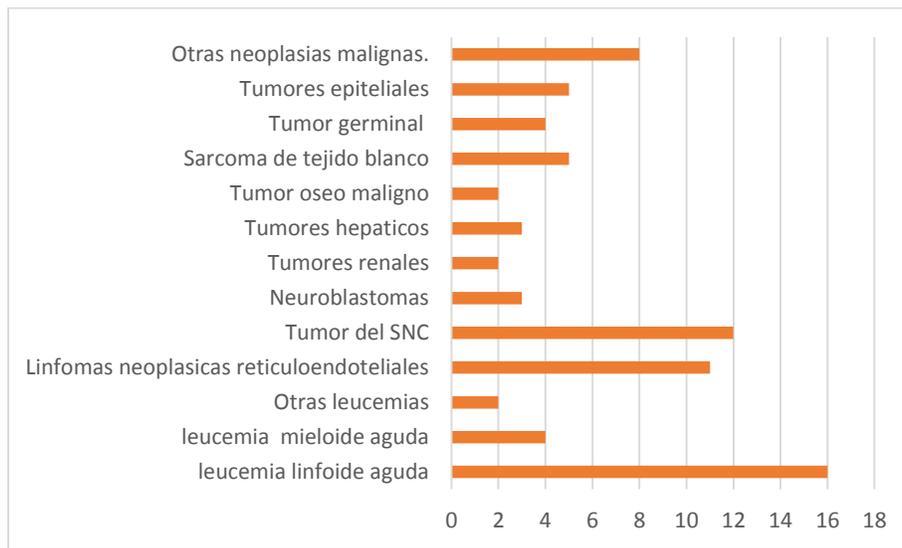
por sexo en las 3 localidades; donde se evidencia que en ciudad bolívar 47.6 % de los casos pertenece al sexo masculino y el 35 % al sexo femenino, en Usme y Tunjuelito se observa un equilibrio entre los dos sexos por un lado Usme con el 40 %, para cada uno y Tunjuelito con 42.9%.

El ciclo de vida donde se presentan mas casos es la primera infancia con 36.4 % seguido por la adolescencia con el 35.1% del total de casos notificados.

En cuanto al lugar de procedencia, todos lo casos son ocurren a nivel urbano en las 3 localidades con el 98.7 % , es importante resaltar 1 caso notificado con procedencia del país de Venezuela, ciudad de Maracaibo que equivale al 1.2 % del total de la notificación.

Por otro lado el grupo poblacional el 97.4% pertenece a otro grupo poblacional , y solo el 2.6 % se cuentan en algún grupo especial; con 1 caso (1.3%) en población migrante ubicado en la localidad de ciudad Bolívar, usuario masculino de de 17 años con un diagnostico sarcoma de tejidos blancos e indeterminado en tipo de régimen de salud y 1 caso (1.3%) femenino de 17 años de edad ubicado en la misma localidad y clasificado como grupo poblacional gestante perteneciente a capital salud como aseguradora que fue ajustado como descartado por diagnostico final de quiste torcido de ovario.

**Grafica 19. Tipos de cáncer notificados 2018.**



Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

Según el reporte del Sivigila 2018 el tipo de cáncer que más se presentó fue la Leucemia linfóide aguda con el 20.8 %, seguido del cáncer tipo 5 Tumores del sistema nervioso central con el 15.6%, se evidencia un aumento en el cáncer de tipo 4 linfomas y neoplasias reticuloendoteliales con el 14.3% y una disminución significativa en las leucemias mieloides agudas con 5.2% en comparación con el año anterior

Una vez realizado el análisis de acuerdo a la condición final, se evidencia que el 11.7% son mortalidades donde se cuentan 6 casos en Ciudad Bolívar, Usme 2 y Tunjuelito aporta 1 caso. Es decir que ciudad bolívar aporta el 66% de las mortalidades mientras que

Usme 22 % y Tunjuelito el 11 %.

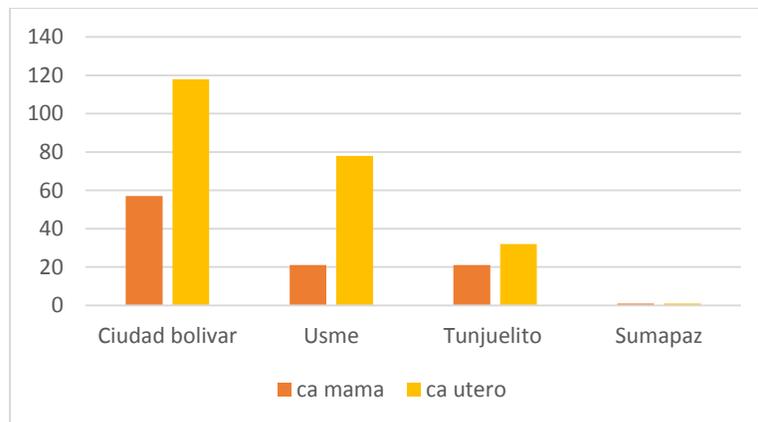
Para evaluar la oportunidad del diagnóstico probable de cada caso, el 80% de los casos

Las aseguradoras que mas casos aportan al evento son Sanitas y Salud Total con el 11.7 % cada una, seguido por Capital subsidiado con el 10.4% y Compensar en un 9.0%.

La UPGD que mas casos notifico en el periodo evaluado fue Fundación Hospital de la Misericordia con un 41.5%, seguido de la clínica Colsubsidiado infantil 11.6%.

En cuanto a la presunción diagnostica es muy difícil evaluar ya que solo el 10 de los casos tiene diligenciada variable de la fecha de diagnóstico inicial, para la oportunidad en la confirmación del diagnóstico se logra evidenciar que el 42.9 tiene una oportunidad alta (< 8 días), el 41.6 % de los casos tiene una oportunidad baja (> 16 días) y el 15.6 % una oportunidad media (9-15 días). El 89.6 % de los casos se reportaron como caso nuevo identificado, el 9% (n=7) como recaídas y el 1.2% como una segunda neoplasia.

**Grafico 20. Número Total De casos notificados de “Cáncer De Mama y Cáncer de cuello residentes por Localidad. Subred Integrada De Servicios De Salud Sur. 2018**



Fuente: Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

Para el evento de cáncer de mama se cuenta con un total de 100 notificaciones, se observa la localidad que más aporta caso sigue siendo Ciudad Bolívar con un 57%, con respecto a Usme y Tunjuelito que comparten el 21.% del evento. se observa que el comportamiento en Sumapaz fue similar con una caso de cáncer de mama y un caso de cáncer de cuello Uterino.

**Tabla 19. (%) De Cáncer De Mama, Notificados En Sivigila, Por Localidad De Residencia Según Grupo Quinquenal De Edad Y Sexo. Subred Integrada De Servicios De Salud Sur 2018**

| EDAD POR QUINQUENIOS<br>CA MAMA | Ciudad Bolívar |     | Usme |     | Tunjuelito |   | Sumapaz |   | Total general | % |
|---------------------------------|----------------|-----|------|-----|------------|---|---------|---|---------------|---|
|                                 | F              | %   | F    | %   | F          | % | F       | % |               |   |
| 20-25 años                      | 1              | 1,8 | 0    | 0,0 | 0          | 0 | 0       | 0 | 1             | 1 |
| 26-30 años                      | 0              | 0,0 | 0    | 0,0 | 0          | 0 | 0       | 0 | 0             | 0 |

|                      |           |            |           |            |           |            |          |            |            |            |
|----------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|----------|------------|------------|------------|
| <b>31-35 años</b>    | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 0         | 0          | 0        | 0          | 0          | 0          |
| <b>36-40 años</b>    | 2         | 3,5        | 1         | 4,8        | 0         | 0,0        | 0        | 0          | 3          | 3          |
| <b>41-45 años</b>    | 6         | 10,5       | 2         | 9,5        | 3         | 14,3       | 0        | 0          | 11         | 11         |
| <b>46-50 años</b>    | 9         | 15,8       | 4         | 19,0       | 4         | 19,0       | 0        | 0          | 17         | 17         |
| <b>51-55 años</b>    | 7         | 12,3       | 5         | 23,8       | 3         | 14,3       | 0        | 0          | 15         | 15         |
| <b>56-60 años</b>    | 10        | 17,5       | 3         | 14,3       | 4         | 19,0       | 0        | 0          | 17         | 17         |
| <b>61-65 años</b>    | 8         | 14,0       | 4         | 19,0       | 3         | 14,3       | 0        | 0          | 15         | 15         |
| <b>66-70 años</b>    | 3         | 5,3        | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 0        | 0          | 3          | 3          |
| <b>71-75 años</b>    | 7         | 12,3       | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 1        | 100        | 8          | 8          |
| <b>76-80 años</b>    | 1         | 1,8        | 0         | 0,0        | 3         | 14,3       | 0        | 0          | 4          | 4          |
| <b>81-85 años</b>    | 2         | 3,5        | 2         | 9,5        | 1         | 4,8        | 0        | 0          | 5          | 5          |
| <b>86-90 años</b>    | 1         | 1,8        | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 0        | 0          | 1          | 1          |
| <b>91-95 años</b>    | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 0         | 0,0        | 0        | 0          | 0          | 0          |
| <b>Total general</b> | <b>57</b> | <b>100</b> | <b>21</b> | <b>100</b> | <b>21</b> | <b>100</b> | <b>1</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

Se evidencia que el 75 % de los casos se presenta en la población entre los 50 y 60 años, el grupo quinquenal con mayor incidencia de casos se encuentra en el rango de edad de 56 a 65 años.

El 43 % de los casos tuvieron una oportunidad alta (<7 días), el 37% un oportunidad media (de 8 a 15 días), en cuanto a la toma y reporte de la biopsia, del mismo modo no es posible evidenciar que el 63 % de los casos de mama no tienen seguimiento al tratamiento y el 37 % restante si, con una oportunidad alta (<30 días) en el inicio de tratamiento.

Tasa de incidencia en 2018 es del 21,4% X 100.000 mujeres mayores a 18 años.

Según las histopatología para cáncer de seno, 86 % de los casos son cáncer de seno ductal infiltrante, el 14% restante no evidencia en la variable la clasificación del cáncer

**Tabla 20. Casos Totales Y Frecuencia Relativa (%) De Cáncer De Cuello Uterino, Notificados En Sivigila, Por Localidad De Residencia Según Grupo Quinquenal De Edad Y Sexo. Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| EDAD POR QUINQUENIOS CA CUELLO UTERINO | Ciudad Bolívar |      | Usme |      | Tunjuelito |      | Sumapaz |     | Total general | %    |
|----------------------------------------|----------------|------|------|------|------------|------|---------|-----|---------------|------|
|                                        | F              | %    | F    | %    | F          | %    | F       | %   |               |      |
| 20-25 años                             | 16             | 13,6 | 8    | 10,3 | 2          | 6,3  | 0       | 0   | 26            | 11,4 |
| 26-30 años                             | 20             | 16,9 | 10   | 12,8 | 7          | 21,9 | 1       | 100 | 37            | 16,2 |
| 31-35 años                             | 22             | 18,6 | 14   | 17,9 | 6          | 18,8 | 0       | 0   | 42            | 18,3 |
| 36-40 años                             | 19             | 16,1 | 14   | 17,9 | 5          | 15,6 | 0       | 0   | 38            | 16,6 |
| 41-45 años                             | 11             | 9,3  | 7    | 9,0  | 2          | 6,3  | 0       | 0   | 20            | 8,7  |
| 46-50 años                             | 10             | 8,5  | 4    | 5,1  | 6          | 18,8 | 0       | 0   | 20            | 8,7  |
| 51-55 años                             | 3              | 2,5  | 6    | 7,7  | 1          | 3,1  | 0       | 0   | 10            | 4,4  |
| 56-60 años                             | 3              | 2,5  | 9    | 11,5 | 2          | 6,3  | 0       | 0   | 14            | 6,1  |
| 61-65 años                             | 4              | 3,4  | 3    | 3,8  | 0          | 0,0  | 0       | 0   | 7             | 3,1  |
| 66-70 años                             | 3              | 2,5  | 1    | 1,3  | 1          | 3,1  | 0       | 0   | 5             | 2,2  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|               |     |     |    |     |    |     |   |     |     |     |
|---------------|-----|-----|----|-----|----|-----|---|-----|-----|-----|
| 71-75 años    | 2   | 1,7 | 2  | 2,6 | 0  | 0,0 | 0 | 0   | 4   | 1,7 |
| 76-80 años    | 2   | 1,7 | 0  | 0,0 | 0  | 0,0 | 0 | 0   | 2   | 0,9 |
| 81-85 años    | 1   | 0,8 | 0  | 0,0 | 0  | 0,0 | 0 | 0   | 1   | 0,4 |
| 86-90 años    | 2   | 1,7 | 0  | 0,0 | 0  | 0,0 | 0 | 0   | 2   | 0,9 |
| 91-95 años    | 0   | 0,0 | 0  | 0,0 | 0  | 0,0 | 0 | 0   | 0   | 0,0 |
| Total general | 118 | 100 | 78 | 100 | 32 | 100 | 1 | 100 | 229 | 100 |

Fuente: Base SIVIGILA SDS, Datos básicos 2018

El 70% de los casos de cáncer de cuello uterino se presentan en la población menor de 40 años, el mayor número se encuentran en el rango de edad de 26 a 40 años. Se evidencia un aumento en las edades de 20 a 25 años con 26 casos equivalente al 11.4%.

En cuanto a la oportunidad en la toma y resultado de la biopsia para detectar cáncer de cuello uterino se logra evidenciar que la oportunidad es alta (<7 días), en un 59.8 % del total de casos notificados para este evento.

Para el inicio de tratamiento el 71% de los casos tiene seguimiento al tratamiento con una oportunidad alta (< 30 días).

El régimen que prevalece es el régimen contributivo con el 52.3% seguido del subsidiado con 44.7 %. Del total de los casos el 1.5 % se encuentra como condición final fallecido. De los 5 caso fallecidos 1 debido a cáncer de mama y 4 a causa de cáncer de cuello uterino.

Las 2 UPGDS que más notificaron casos de cáncer de cuello uterino fue Ginesalud con el 33% y para cáncer de mama fue USS Tunal la que mas casos reporto con el 37% del total de la notificación, seguido por famisanar y clínica del seno cada uno con el 10% de la notificación.

Tasa de incidencia en 2018:37,6% X 100.000 mujeres > 18 años.

## CONCLUSIONES

- El cáncer cervicouterino es una enfermedad prevenible, detectable y, generalmente, curable si se diagnostica en sus estadios iniciales. Para reducir el riesgo de cáncer cervical invasor se dispone, actualmente, de estrategias que deben emprenderse desde cinco frentes: 1) la educación para la prevención, 2) la vacunación contra VPH. 3) la resección, en casos selectos, de la zona de transformación infectada por VPH 4) la detección, el diagnóstico y el tratamiento de las lesiones precursoras y 5) la vigilancia epidemiológica de las mujeres tratadas.
- El cáncer de mama se considera uno de los principales problemas de salud en los países desarrollados y muchas mujeres mueren cada año por esta causa. Las mujeres entre los 50 años son las que tienen mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- Continuar estimulando el reporte de la leucemia pediátrica aguda entre las EPS e IPS que manejan esta patología, solicitando de paso la mejora en la calidad de los datos consignados, para evitar con ello dificultades para la identificación adecuada de los pacientes.

## CAPITULO TRES: VIGILANCIA DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

De acuerdo a lo notificado o intervenido por la Subred integrada de servicios de salud en el año 2018 se presenta el informe que contiene análisis descriptivo de las principales variables de las bases SIVIGILA e IEC (Intervención Epidemiológica de Campo) de los eventos en erradicación, eliminación y de control.

### Tuberculosis

Según la OMS la tuberculosis es una de las 10 principales causas de mortalidad en el mundo, esta infección es altamente contagiosa debido a la transmisión de persona a persona a través del aire, cuando la persona tose, estornuda o escupe en el caso de la tuberculosis pulmonar. A nivel mundial, la incidencia de la tuberculosis está reduciéndose a un ritmo del 2% anual aproximadamente. Esta cifra debe aumentar al 4-5% con el fin de alcanzar las metas para 2020 de la Estrategia Fin a la TB.

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se notificaron un total de 229 eventos discriminados de la siguiente manera:

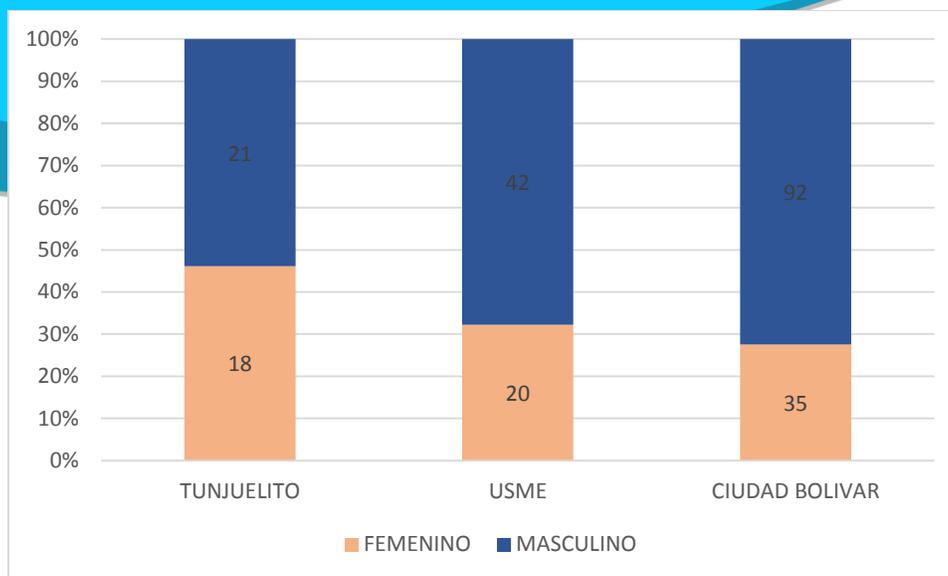
**Tabla 20. Distribución Del Evento Tuberculosis Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. Subred Sur 2018.**

| Aseguramiento               | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme      | Sumapaz  |
|-----------------------------|----------------|------------|-----------|----------|
| C. Contributivo             | 64             | 24         | 38        | 0        |
| E. Especial                 | 0              | 1          | 0         | 0        |
| I. Indeterminado/ pendiente | 1              | 0          | 0         | 0        |
| N. No asegurado             | 11             | 0          | 1         | 0        |
| P. Excepción                | 0              | 0          | 2         | 0        |
| S. Subsidiado               | 51             | 14         | 21        | 1        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>127</b>     | <b>39</b>  | <b>62</b> | <b>1</b> |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

El mayor número de casos de Tuberculosis se concentran en un 55,4% en la localidad de Ciudad Bolívar, y el 37,9% de los casos pertenecen al régimen subsidiado lo cual puede deberse a las condiciones de vivienda como son hacinamiento, poca ventilación. En el año 2018 se realizaron 228 IEC, de las cuales 127 correspondieron a la localidad de Ciudad Bolívar, en Tunjuelito 39, Usme 62, y como mortalidad se intervinieron 40 casos por mortalidad.

**Gráfica 21. Distribución Del Evento Tuberculosis, Por Localidad Y Sexo. Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**



Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

El sexo más afectado es el masculino con 67,9% (155), el femenino con 73 casos representa el 32,1%. Teniendo en cuenta las características epidemiológicas de la enfermedad, se espera que el curso de vida más afectado sea la adultez y persona mayor, lo cual se ve reflejado en el comportamiento en la Subred Sur; primera infancia 2 casos, adolescencia 3 casos, juventud 45 casos, adultez 97 casos y persona mayor 81 casos.

### Hepatitis A

El 19 de septiembre de 2018 la OMS (Organización Mundial de la Salud) definió La hepatitis A es una virosis hepática que puede causar morbilidad moderada a grave. El virus de la hepatitis A (VHA) se transmite por la ingestión de alimentos o bebidas contaminados o por contacto directo con una persona infectada por el virus. Casi todos los pacientes con hepatitis A se recuperan totalmente y adquieren inmunidad de por vida. No obstante, una proporción muy pequeña de casos pueden morir de hepatitis fulminante. El riesgo de infección por el virus de la hepatitis A se asocia a la falta de agua salubre y a las malas condiciones higiénicas (manos sucias, por ejemplo) y de saneamiento. Las epidemias se pueden propagar de manera explosiva y causar pérdidas económicas considerables. Hay vacunas seguras y eficaces para prevenir la hepatitis A.

Los casos de Hepatitis A notificados en la Subred Sur en el año 2018 se encuentran en el curso de vida la población más afectada es la juventud y la adultez. La distribución por localidad es la siguiente: Ciudad Bolívar 10 casos, Tunjuelito 8 casos y Usme 2 casos, de los cuales el 65% se encuentran en el régimen contributivo, y el 35% en otros (especial, subsidiado y no afiliado).

**Tabla 21. Distribución Del Evento Hepatitis A, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud 2018.**

| Curso de vida / sexo   | Ciudad bolívar |   | Tunjuelito |   | Usme |   | Total |
|------------------------|----------------|---|------------|---|------|---|-------|
|                        | F              | M | F          | M | F    | M |       |
| 0-5 (primera infancia) | 0              | 0 | 0          | 0 | 1    | 0 | 1     |

|                      |   |   |   |   |   |   |    |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|----|
| 6-11 ( infancia)     | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2  |
| 12-17 (adolescencia) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  |
| 18-28 (juventud)     | 1 | 5 | 0 | 7 | 0 | 1 | 14 |
| 29-59 (adultez)      | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3  |
| total                | 4 | 6 | 0 | 8 | 1 | 1 | 20 |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

### Evento Supuestamente atribuido a la vacunación (ESAVI)

Teniendo en cuenta que el esquema ampliado de inmunización está dirigido a la primera infancia e infancia, esta es la población más afectada para evento en mención. El 80,7% de la población afectada por el evento ESAVI pertenece al régimen contributivo, seguido por el régimen subsidiado con 15,3%. Para el año 2018 se notificaron un total de 26 ESAVIS para la red sur, discriminada de la siguiente manera:

**Tabla 22. Distribución Del Evento Esavi, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud 2018.**

| Curso de vida / sexo             | Ciudad bolívar |          | Tunjuelito |          | Usme     |          |
|----------------------------------|----------------|----------|------------|----------|----------|----------|
|                                  | F              | M        | F          | M        | F        | M        |
| 0-5 ( primera infancia)          | 4              | 0        | 2          | 3        | 2        | 0        |
| 6-11 (infancia)                  | 2              | 3        | 0          | 2        | 2        | 3        |
| 12-17 (adolescencia)             | 1              | 0        | 0          | 0        | 0        | 0        |
| 18-28 (juventud)                 | 0              | 0        | 0          | 0        | 1        | 0        |
| 29-59 (adultez)                  | 1              | 0        | 0          | 0        | 0        | 0        |
| 60 y más (vejez o persona mayor) | 0              | 0        | 0          | 0        | 0        | 0        |
| total                            | <b>8</b>       | <b>3</b> | <b>2</b>   | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>3</b> |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

La mejor estrategia para la prevención de enfermedades infecciosas es la vacunación, según el protocolo del Instituto Nacional de Salud es la intervención sanitaria más potente y eficaz en relación costo beneficio, sin embargo, es necesario prestar mayor atención a los eventos que se pueden presentar des pues de la vacunación. Las vacunas suministradas dentro del esquema regular de vacunación no tienen costo, y deben ser colocadas en cualquier punto de vacunación.

### Tosferina

La tosferina es un evento que se puede prevenir a través de la vacunación, por lo anterior la población susceptible de enfermar es aquella menor de 2 meses ya que la primera dosis de la vacuna se aplica a los 2 meses. Para el año 2018, se notificaron un total de 418 tosferinas para la red sur. En cuanto al curso de vida la población más afectada es la primera infancia que coincide con la epidemiología de la enfermedad en cuanto al sexo el 54% corresponde al sexo masculino

**Tabla 23. Distribución Del Evento Tosferina Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Aseguramiento   | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme | Sumapaz |
|-----------------|----------------|------------|------|---------|
| C. Contributivo | 121            | 23         | 76   | 1       |
| E. Especial     | 1              | 1          | 0    | 0       |



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|                             |     |    |     |   |
|-----------------------------|-----|----|-----|---|
| I. Indeterminado/ pendiente | 4   | 1  | 0   | 0 |
| N. No asegurado             | 18  | 5  | 6   | 0 |
| P. Excepción                | 0   | 1  | 2   | 0 |
| S. Subsidiado               | 96  | 23 | 39  | 0 |
| total                       | 240 | 54 | 123 | 1 |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

**Tabla 24. Distribución Del Evento Tosferina, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Curso de vida / sexo               | Ciudad bolívar |     | Tunjuelito |    | Usme |    | Sumapaz |   | Total |
|------------------------------------|----------------|-----|------------|----|------|----|---------|---|-------|
|                                    | F              | M   | F          | M  | F    | M  | F       | M |       |
| 0-5 ( primera infancia)            | 96             | 123 | 19         | 33 | 51   | 59 | 1       | 0 | 382   |
| 6-11 (infancia)                    | 11             | 8   | 0          | 2  | 4    | 6  | 0       | 0 | 31    |
| 12-17 (adolescencia)               | 0              | 0   | 0          | 0  | 0    | 0  | 0       | 0 | 0     |
| 18-28 (juventud)                   | 0              | 0   | 0          | 0  | 1    | 0  | 0       | 0 | 1     |
| 29-59 (adulthood)                  | 2              | 0   | 0          | 0  | 1    | 1  | 0       | 0 | 4     |
| 60 y más (, vejez o persona mayor) | 0              | 0   | 0          | 0  | 0    | 0  | 0       | 0 | 0     |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

## Meningitis

Para el año 2018 fueron notificados un total de 29 casos de meningitis, los cuales se discriminan por localidad en la siguiente tabla.

**Tabla 25. Distribución Del Evento Meningitis Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Aseguramiento               | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme | Sumapaz |
|-----------------------------|----------------|------------|------|---------|
| C. Contributivo             | 7              | 0          | 10   | 0       |
| E. Especial                 | 0              | 0          | 0    | 0       |
| I. Indeterminado/ pendiente | 1              | 0          | 0    | 0       |
| N. No asegurado             | 1              | 0          | 0    | 0       |
| P. Excepción                | 0              | 0          | 0    | 0       |
| S. Subsidiado               | 9              | 0          | 1    | 0       |
| total                       | 18             | 0          | 11   | 0       |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

Para la red sur en el año 2018 la población más afectada corresponde a la adultez con un 34%, y en cuanto al sexo el 72% corresponden al sexo masculino.

**Tabla 26. Distribución Del Evento Meningitis, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Curso de vida / sexo    | Ciudad bolívar |   | Tunjuelito |   | Usme |   | Total |
|-------------------------|----------------|---|------------|---|------|---|-------|
|                         | F              | M | F          | M | F    | M |       |
| 0-5 ( primera infancia) | 2              | 3 | 0          | 0 | 0    | 0 | 5     |
| 6-11 (infancia)         | 0              | 1 | 0          | 0 | 0    | 0 | 1     |
| 12-17 (adolescencia)    | 0              | 1 | 0          | 0 | 0    | 0 | 1     |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|                                           |   |   |   |   |   |   |    |
|-------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|----|
| <b>18-28 (juventud)</b>                   | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5  |
| <b>29-59 (adultez)</b>                    | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | 4 | 10 |
| <b>60 y más (, vejez o persona mayor)</b> | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 2 | 7  |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

### Mortalidad por EDA

Para el año 2018 no se reportaron eventos para la Subred sur.

### Mortalidad por dengue

Para el año 2018 no se reportaron eventos para la Subred sur

### Vigilancia integrada de rabia

Para el año 2018 se reportaron un total de 4905 casos según la base suministrada por la SDS, la cual se discrimina de la siguiente manera:

**Tabla 27. Distribución Del Evento Vigilancia Integrada De Rabia Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| <b>Aseguramiento</b>        | <b>Ciudad bolívar</b> | <b>Tunjuelito</b> | <b>Usme</b> | <b>Sumapaz</b> |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------|-------------|----------------|
| C. Contributivo             | 1781                  | 522               | 970         | 7              |
| E. Especial                 | 25                    | 6                 | 12          | 0              |
| I. Indeterminado/ pendiente | 4                     | 0                 | 5           | 0              |
| N. No asegurado             | 39                    | 7                 | 14          | 0              |
| P. Excepción                | 21                    | 22                | 11          | 0              |
| S. Subsidiado               | 857                   | 162               | 435         | 5              |
| total                       | 2727                  | 719               | 1447        | 12             |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

De los eventos notificados durante el año 2018 el 32% pertenece al grupo de adultez, seguido por el de infancia con un 24% y el 22% para grupo de juventud.

**Tabla 28. Distribución Del Evento Vigilancia Integrada De Rabia Por Localidad Y Ciclo Vital Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| <b>CICLO VITAL</b>                | <b>localidad_</b> | <b>F</b> | <b>M</b> | <b>Total general</b> |
|-----------------------------------|-------------------|----------|----------|----------------------|
| <b>0-5<br/>(primera infancia)</b> | CIUDAD BOLIVAR    | 5        | 3        | 8                    |
|                                   | TUNJUELITO        | 0        | 0        | 0                    |
|                                   | USME              | 2        | 1        | 3                    |
| <b>6-11<br/>(infancia)</b>        | CIUDAD BOLIVAR    | 265      | 390      | 655                  |
|                                   | TUNJUELITO        | 68       | 86       | 154                  |
|                                   | USME              | 147      | 222      | 369                  |
| <b>12-17<br/>(adolescencia)</b>   | CIUDAD BOLIVAR    | 120      | 178      | 298                  |
|                                   | TUNJUELITO        | 22       | 42       | 64                   |
|                                   | USME              | 75       | 120      | 195                  |



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|                                               |                |     |     |      |
|-----------------------------------------------|----------------|-----|-----|------|
| <b>18-28<br/>(juventud)</b>                   | CIUDAD BOLIVAR | 298 | 327 | 625  |
|                                               | TUNJUELITO     | 56  | 116 | 172  |
|                                               | USME           | 126 | 196 | 322  |
| <b>29-59<br/>(adultez)</b>                    | CIUDAD BOLIVAR | 453 | 437 | 890  |
|                                               | TUNJUELITO     | 125 | 134 | 259  |
|                                               | USME           | 210 | 218 | 428  |
| <b>60 y más<br/>(, vejez o persona mayor)</b> | CIUDAD BOLIVAR | 129 | 122 | 251  |
|                                               | TUNJUELITO     | 39  | 31  | 70   |
|                                               | USME           | 64  | 66  | 130  |
| Total general                                 |                |     |     | 4905 |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

La alta tasa de animales callejeros, incrementa las agresiones en las zonas urbanas, sin discriminar sexo femenino 45% (2209) y para el masculino 55% (2696), aseguramiento fueron afectados por este evento.

### Mortalidad por IRA

**Tabla 29. Comportamiento De La Mortalidad Por Ira Por Sexo Ciudad Bolívar Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Curso de vida / sexo           | Ciudad bolívar |   | Tunjuelito |   | Usme |   | Total |
|--------------------------------|----------------|---|------------|---|------|---|-------|
|                                | F              | M | F          | M | F    | M |       |
| <b>0-5 ( primera infancia)</b> | 2              | 2 | 0          | 0 | 0    | 2 | 6     |

Fuente: Base RUAF Mortalidad IRA.

En Sumapaz no presentaron casos, según bases oficiales RUAF SDS2018, se notificaron 6 casos de mortalidad por IRA. Para el caso de mortalidad en menores de 5 años por neumonía se presentaron 8 casos 5 residentes en la localidad de Usme y 3 en la localidad de Ciudad Bolívar, según sexo 3 femenino y 5 masculino.

### Parálisis flácida Aguda (PFA)

Para la vigencia 2018 se notificó un caso residente en Ciudad Bolívar de PFA para la Subred Sur de sexo femenino y con aseguramiento al régimen contributivo.

### Síndrome de rubeola congénita SRC

Para el año 2018, se notificaron un total de 41 eventos para la red sur.

**Tabla 30. Distribución Del Evento Síndrome De Rubeola Congénita Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Aseguramiento               | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme | total |
|-----------------------------|----------------|------------|------|-------|
| C. Contributivo             | 7              | 5          | 5    | 17    |
| I. Indeterminado/ pendiente | 1              | 0          | 0    | 1     |
| N. No asegurado             | 1              | 1          | 0    | 2     |
| S. Subsidiado               | 11             | 1          | 9    | 21    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

|       |    |   |    |    |
|-------|----|---|----|----|
| total | 20 | 7 | 14 | 41 |
|-------|----|---|----|----|

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

Toda la población es menor de un año, por lo cual el grupo poblacional es la primera infancia, en cuanto al sexo el 56% corresponde al sexo masculino y la mayoría pertenece al régimen subsidiado con un 51%.

## Sarampión

El sarampión es una enfermedad vírica muy contagiosa que afecta sobre todo a los niños y se transmite por gólicas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas infectadas. Los síntomas iniciales, que suelen aparecer entre 8 y 12 días después de la infección, consisten en fiebre alta, rinorrea, inyección conjuntival y pequeñas manchas blancas en la cara interna de la mejilla. Varios días después aparece un exantema que comienza en la cara y cuello, y se va extendiendo gradualmente al resto del cuerpo. Fuente OMS.

Se notificaron un total de 528 eventos de sarampión para las localidades que conforman la Subred Sur, Ciudad Bolívar aportó el 45%, de los cuales 417 casos es decir el 78% pertenecían al régimen contributivo.

**Tabla 31. Distribución Del Evento Sarampión Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Aseguramiento               | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme | Sumapaz |
|-----------------------------|----------------|------------|------|---------|
| C. Contributivo             | 193            | 75         | 149  | 0       |
| E. Especial                 | 3              | 2          | 4    | 0       |
| I. Indeterminado/ pendiente | 0              | 0          | 0    | 0       |
| N. No asegurado             | 1              | 2          | 5    | 0       |
| P. Excepción                | 4              | 0          | 1    | 0       |
| S. Subsidiado               | 39             | 13         | 37   | 0       |
| total                       | 240            | 92         | 196  | 0       |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

Teniendo en cuenta la definición de caso del instituto, y el comportamiento de la enfermedad, la población más afectada es la de primera infancia, como se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 32. Distribución Del Evento Sarampión, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Curso de vida / sexo               | Ciudad bolívar |    | Tunjuelito |    | Usme |    | Total |
|------------------------------------|----------------|----|------------|----|------|----|-------|
|                                    | F              | M  | F          | M  | F    | M  |       |
| 0-5 ( primera infancia)            | 48             | 58 | 26         | 9  | 50   | 43 | 234   |
| 6-11 (infancia)                    | 55             | 64 | 20         | 28 | 35   | 47 | 249   |
| 12-17 (adolescencia)               | 0              | 2  | 0          | 4  | 1    | 3  | 10    |
| 18-28 (juventud)                   | 3              | 3  | 1          | 0  | 6    | 3  | 16    |
| 29-59 (adulthood)                  | 4              | 2  | 3          | 1  | 4    | 4  | 18    |
| 60 y más (, vejez o persona mayor) | 0              | 1  | 0          | 0  | 0    | 0  | 1     |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## Rubeola

Se notificaron un total de 69 eventos de rubeola, para la red sur, se vigila simultáneamente con sarampión, se diligencia la misma ficha de notificación y se toman las muestras de suero, orina e hisopado.

**Tabla 33. Distribución Del Evento Rubeola Por Localidad Y Aseguramiento Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Aseguramiento   | Ciudad bolívar | Tunjuelito | Usme | Sumapaz |
|-----------------|----------------|------------|------|---------|
| C. Contributivo | 21             | 12         | 22   | 0       |
| E. Especial     | 0              | 1          | 1    | 0       |
| P. Excepción    | 0              | 0          | 1    | 0       |
| S. Subsidiado   | 5              | 0          | 6    | 0       |
| total           | 26             | 13         | 30   | 0       |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

Teniendo en cuenta la definición de caso del instituto, y el comportamiento de la enfermedad, la población más afectada es la de primera infancia e infancia, como se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 34. Distribución Del Evento Rubeola, Por Localidad, Curso De Vida Y Sexo Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Curso de vida / sexo           | Ciudad bolívar |   | Tunjuelito |   | Usme |    | Total |
|--------------------------------|----------------|---|------------|---|------|----|-------|
|                                | F              | M | F          | M | F    | M  |       |
| <b>0-5 ( primera infancia)</b> | 4              | 7 | 2          | 3 | 3    | 10 | 29    |
| <b>6-11 (infancia)</b>         | 1              | 7 | 0          | 6 | 5    | 6  | 25    |
| <b>12-17 (adolescencia)</b>    | 0              | 1 | 1          | 0 | 1    | 1  | 4     |
| <b>18-28 (juventud)</b>        | 2              | 0 | 0          | 1 | 2    | 0  | 5     |
| <b>29-59 (adultez)</b>         | 3              | 1 | 0          | 0 | 2    | 0  | 6     |

Fuente: base SIVIGILA SDS 2018

## Análisis de indicadores

**Tabla 35. Interpretación De Indicadores Por Localidad Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Indicador                                    | Interpretación Por Localidad                                                                                                                        |                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | Ciudad Bolívar                                                                                                                                      | Usme                                                                                                                                      | Tunjuelito                                                                                                                                   |
| Proporción de incidencia TB todas las formas | En el año 2018 se notificaron <b>17</b> casos nuevos de tuberculosis todas las formas por cada 100 000 habitantes en la localidad de ciudad bolívar | En el año 2018 se notificaron <b>18</b> casos nuevos de tuberculosis todas las formas por cada 100 000 habitantes en la localidad de Usme | En el año 2018 se notificaron <b>20</b> casos nuevos de tuberculosis todas las formas por cada 100 000 habitantes en la localidad Tunjuelito |

|                                                  |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tasa de mortalidad por TB todas las formas       | El <b>14%</b> de los casos de tuberculosis todas las formas, corresponden a casos fallecidos o que presentaron condición final muerte en la localidad ciudad bolívar para el año 2018 | El <b>22%</b> de los casos de tuberculosis todas las formas, corresponden a casos fallecidos o que presentaron condición final muerte en la localidad de Usme para el año 2018 | El <b>17%</b> de los casos de tuberculosis todas las formas, corresponden a casos fallecidos o que presentaron condición final muerte en la localidad Tunjuelito para el año 2018 |
| Proporción de incidencia de casos de hepatitis A | En el periodo 2018 se notificaron 1 casos nuevos del evento por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad ciudad bolívar                                           | En el periodo 2018 se notificaron 0 casos nuevos del evento por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de Usme                                           | En el periodo 2018 se notificaron 4 casos nuevos del evento por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de Tunjuelito                                        |
| Oportunidad de notificación de ESAVI             | El 45% de los ESAVIS residentes en la localidad de ciudad bolívar, fueron notificados de manera oportuna para el periodo 2018                                                         | El 87 % de los ESAVIS residentes en la localidad de Usme, fueron notificados de manera oportuna para el periodo 2018                                                           | El 100 % de los ESAVIS residentes en la localidad de Tunjuelito, fueron notificados de manera oportuna para el periodo 2018                                                       |
| Proporción de incidencia de casos de tosferina   | En el periodo 2018 se notificaron 32 casos nuevos de tos ferina por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de ciudad bolívar                                    | En el periodo 2018 se notificaron 36 casos nuevos de tos ferina por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de Usme                                       | En el periodo 2018 se notificaron 28 casos nuevos de tos ferina por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de Tunjuelito                                    |
| Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años  | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por EDA en la localidad de Ciudad Bolívar es de 0 por 100.000 para el año 2018 ( <u>no se presentaron casos</u> )                  | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por EDA en la localidad de Usme es de 0 por 100.000 para el año 2018 ( <u>no se presentaron casos</u> )                     | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por EDA en la localidad de Tunjuelito es de 0 por 100.000 para el año 2018 ( <u>no se presentaron casos</u> )                  |
| Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años  | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por IRA en la localidad de ciudad bolívar es de 0,54 por 100.000 para el año 2018                                                  | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por IRA en la localidad de Usme es de 0,58 por 100.000 para el año 2018                                                     | La tasa de mortalidad en los menores de cinco años por IRA en la localidad de Tunjuelito es de 0 por 100.000 para el año 2018                                                     |



|                                                                                                   |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Parálisis flácida.<br>% de casos investigados dentro de las 48 horas siguientes a su notificación | Del total de casos notificados en la localidad ciudad bolívar para el año 2018 el 100% fueron investigados en las 48 horas siguientes a su notificación          | Del total de casos notificados en la localidad Usme para el año 2018 el 0% fueron investigados en las 48 horas siguientes a su notificación ( <u>no se presentaron casos</u> ) | Del total de casos notificados en la localidad Tunjuelito para el año 2018 el 0% fueron investigados en las 48 horas siguientes a su notificación ( <u>no se presentaron casos</u> ) |
| % de casos de ser con IEC completa y oportuna (menos de 48 horas)                                 | Del total de casos notificados en ciudad bolívar, el 90% tuvieron investigación de campo oportunamente para el año 2018                                          | Del total de casos notificados en Usme, el 92 % tuvieron investigación de campo oportunamente para el año 2018                                                                 | Del total de casos notificados en Tunjuelito, el 94% tuvieron investigación de campo oportunamente para el año 2018                                                                  |
| Proporción de notificación de casos sospechosos de SRC notificados al SIVIGILA                    | En la entidad territorial localidad ciudad bolívar, se notificaron 2,7 casos sospechosos de síndrome de rubéola congénita por cada 10 000 nacidos vivos año 2018 | En la entidad territorial localidad Usme, se notificaron 4,1 casos sospechosos de síndrome de rubéola congénita por cada 10 000 nacidos vivos año 2018                         | En la entidad territorial localidad Tunjuelito, se notificaron 3,7 casos de síndrome sospechosos de rubéola congénita por cada 10 000 nacidos vivos año 2018                         |

Para la localidad de Sumapaz solo se evaluó los indicadores de tosferina ya no presento ningún otro evento transmisible para el año 2018:

**Tabla 36. Interpretación De Indicadores Localidad Sumapaz. Subred Integrada De Servicios De Salud. 2018**

| Indicador                                                            | Interpretación                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porcentaje de casos de tosferina con investigación de campo oportuna | Del total de casos de tosferina notificados para la localidad Sumapaz en el año 2018, el 100 % tuvieron investigación de campo oportunamente. |
| Proporción de incidencia de casos de tosferina                       | En el periodo 2018 se notificaron 1 casos nuevos de tosferina por cada 10.000 habitantes o personas en riesgo en la localidad de Sumapaz      |

## CAPÍTULO CUATRO. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS EVENTOS DE SALUD MATERNO INFANTIL -SMI- Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -SSR-

Los eventos relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil son un importante problema de salud pública, en la subred integrada de servicios de salud alcanzan a nivel global, un alto índice de casos lo cual contribuye al aumento de la



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

morbilidad y mortalidad y genera un fuerte impacto en la estructura social y familiar de un individuo.

**Tabla 37. Razón De Mortalidad Materna Por 100.000 Nacidos Vivos, Comparativo localidades, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, Años 2017 – 2018**

| Localidad      | 2017  |       | 2018  |       |
|----------------|-------|-------|-------|-------|
|                | Casos | Razón | Casos | Razón |
| Usme           | 0     | 0     | 1     | 10,5  |
| Ciudad Bolívar | 7     | 73,7  | 1     | 10,7  |
| Tunjuelito     | 0     | 0     | 0     | 0     |
| Sumapaz        | 0     | 0,0   | 0     | 0     |
| Subred Sur     | 7     | 40,7  | 2     | 9,4   |

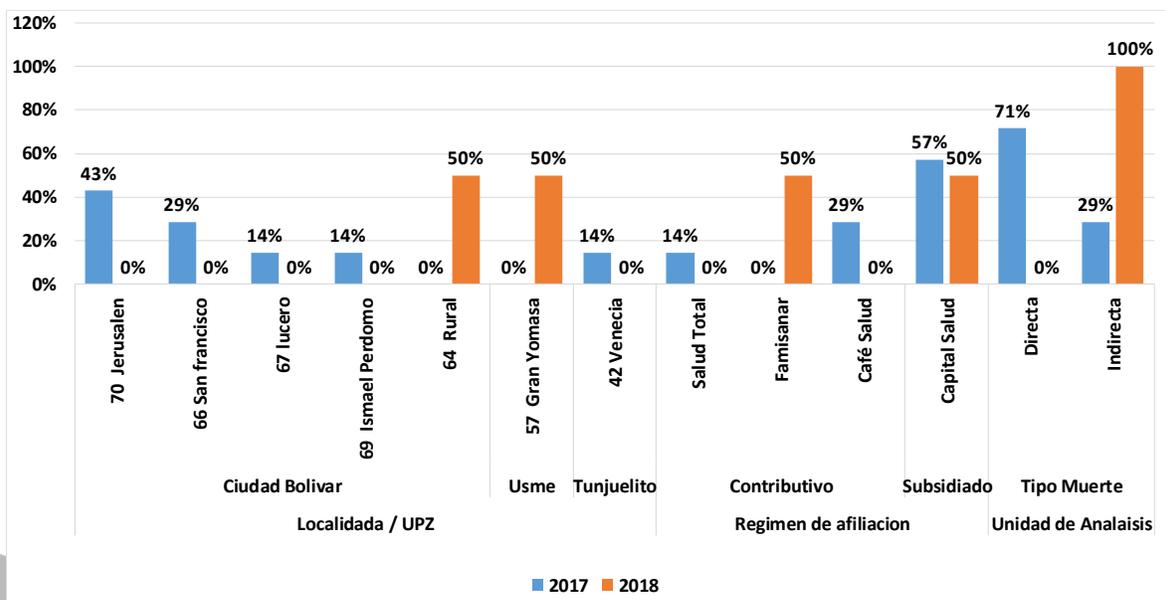
Fuente 2017-2018 : Certificado de Defunción Certificado Nacido Vivo

Para el año 2015, la subred integrada de servicios de salud sur, conto con 10 mortalidades maternas, en el año 2016 disminuyo con 3 casos, y nuevamente en el año 2017, la localidad ciudad bolívar presento 7 casos de mortalidad materna temprana.

Lo anterior genero una alerta en el distrito Capital, razón por la cual la subred sur decide generar la estrategia ángeles guardianes, la cual buscaba realizar seguimiento intra y extrainstitucional a las gestantes que hubieran requerido hospitalización; dentro de la estrategia se priorizaron las gestantes con morbilidad materna extrema.

Después de un año del trabajo articulado con los equipos de Ginecología, Vigilancia epidemiológica, vivienda, PyD en cabeza de la dirección de gestión del riesgo, se logró tener 0 mortalidades de las mujeres que fueron objeto de este programa. Las dos mortalidades ocurridas en el año 2018 fueron de causa indirecta.

**Grafica 22. Porcentaje de las Mortalidades Maternas 2017 - 2018 Residencia Sub red Integrada de Servicios de Salud Sur, Según la UPZ, Régimen de Afiliación y Tipo de muerte**



Unidades de Analisis Distrital Mortalidades Maernas Sub red Integrad de servicios de salud sur.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

En el año 2017, fue el último caso de mortalidad materna de causa directa. Lo que muestra un avance, dado que ninguna mujer debe fallecer por la gestación ni el puerperio. Para el año 2018 las mortalidades estuvieron asociadas a cardiopatía y a cáncer.

Con respecto al Régimen de afiliación el 50% de los casos en ambos años son del régimen subsidiado, específicamente del asegurador Capital salud, el otro 50% es del régimen contributivo.

Con respecto a la UPZ, para el año 2017 la mayoría de las muertes se ubicaron en la UPZ Jerusalén y san Francisco, para el año 2018 con tan solo dos muertes estuvieron en Gran Yomasa y la Upz rural de ciudad Bolívar.

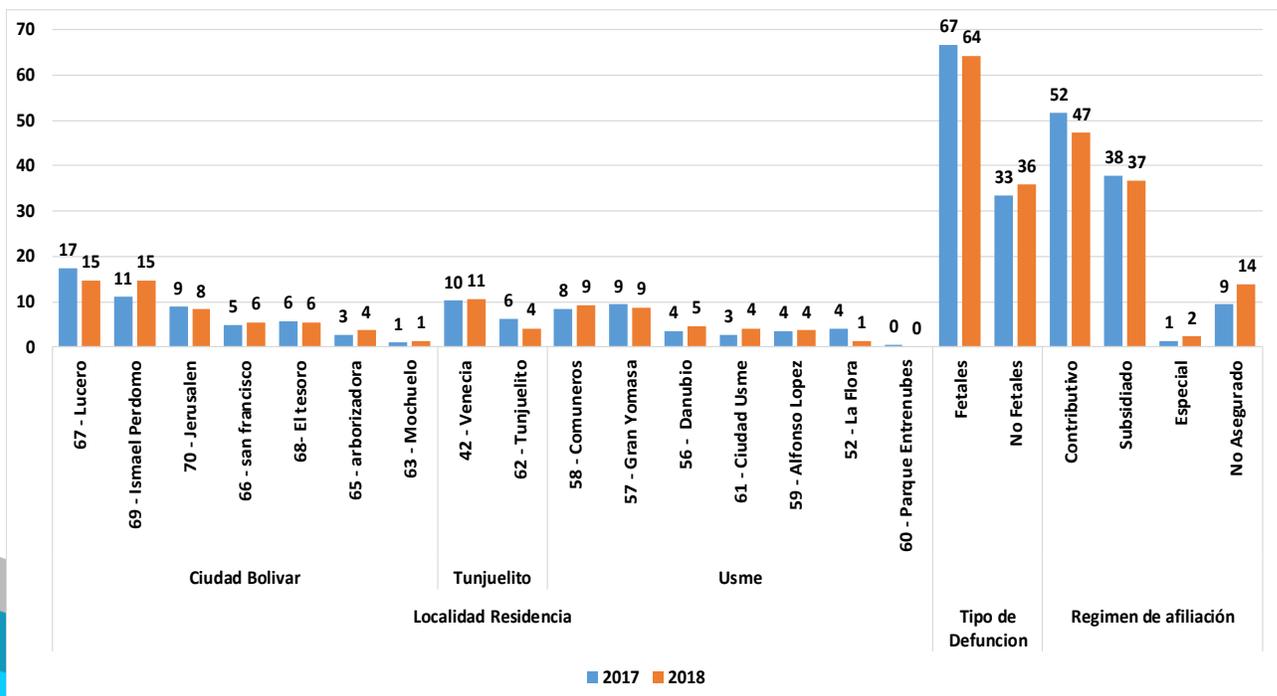
**Tabla 37. Comparativo Tasa De Mortalidad Perinatal Por 1000 Nacidos Vivos, Comparativo Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, Años 2017 – 2018**

| Localidad      | 2017  |      | 2018  |      |
|----------------|-------|------|-------|------|
|                | Casos | Tasa | Casos | Tasa |
| Usme           | 73    | 13,9 | 69    | 13,7 |
| Ciudad Bolivar | 110   | 11,6 | 117   | 12,4 |
| Tunjuelito     | 36    | 14,8 | 32    | 13,6 |
| Sumapaz        | 0     | 0    | 0     | 0    |
| Subred Sur     | 219   | 12,7 | 218   | 12,9 |

Fuente: Base RUAF Distrital 2017 – 2018

La meta distrital esta en 11,65 casos por cada 1000 nacidos vivos, y para la vigencia revisada, y para la vigencia revisada no se cumplió con la meta. Para ambos años los casos fueron similares, y frente a la tasa a pesar de que en el año 2018 se tuvieron menos casos la tasa es mayor, ya que los nacimientos disminuyeron.

**Grafica 23. Distribución porcentual de Mortalidad Perinatal según Upz, Tipo de Defunción y régimen de Afiliación, Comparativo Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, Años 2017 – 2018**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

Fuente: Base RUAF Distrital 2017 – 2018

Las Upz donde en mayor porcentaje se presentan casos en el periodo revisado son, para Ciudad Bolívar Upz Lucero con 39 casos para el 2017 y 32 casos para el 2018. Para la localidad de Usme es Comuneros con 19 casos para el 2017 y 20 casos para el 2018. Para la localidad de Tunjuelito fue Venecia con 23 casos para el año 2017 y 23 casos para el 2018.

Para ambos años el mayor porcentaje del tipo de muerte fue Fetal con 150 casos en el 2017 y 140 casos en el 2018.

Frente al régimen de afiliación más del 50% de los casos corresponden al régimen contributivo.

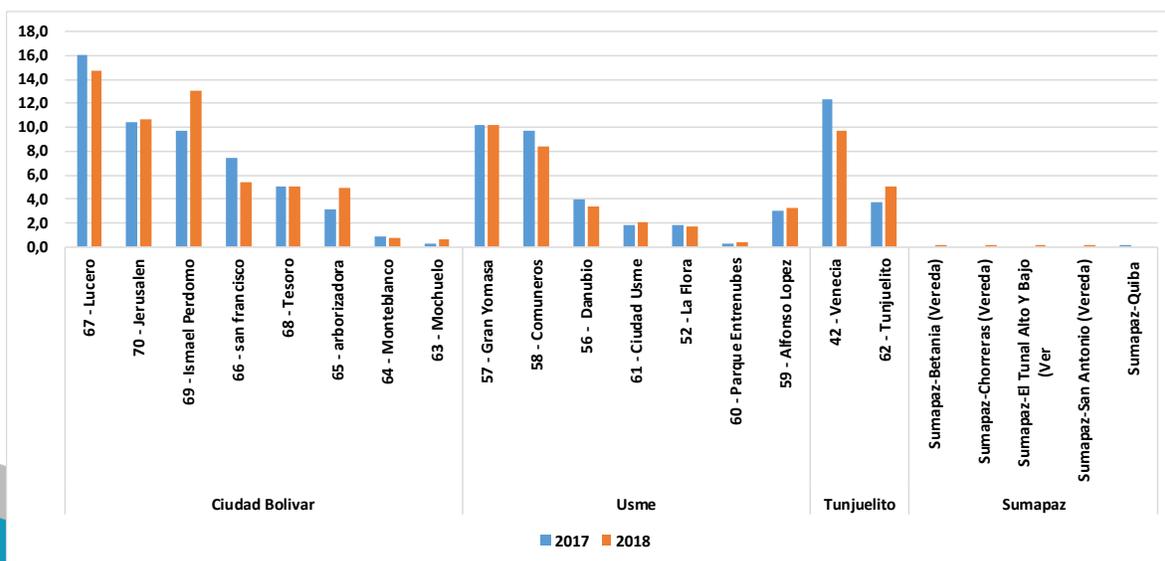
**Tabla 38. Comparativo de casos y Razón De Morbilidad Materna Extrema según localidad de residencia, Años 2017 – 2018**

| Localidad      | 2017  |           | 2018  |           |
|----------------|-------|-----------|-------|-----------|
|                | Casos | Razón MME | Casos | Razón MME |
| Ciudad Bolivar | 559   | 58,9      | 628   | 67,0      |
| Usme           | 325   | 61,9      | 335   | 35,3      |
| Tunjuelito     | 169   | 69,4      | 169   | 72,8      |
| Sumapaz        | 1     | 33,3      | 4     | 160,0     |
| Subredsur      | 1054  | 61,2      | 1136  | 53,6      |

Fuente: SIVIGILA Distrital 2017 - 2018.

La Razón de Morbilidad Materna Extrema durante los años 2017 – 2018 presento una disminución en la razón, pero no la cantidad de casos captados Es importante resaltar que para el año 2018 con respecto al año 2017 se disminuyeron por el INS los criterios de inclusión, sin embargo, esto no afecto la captación de las usuarias

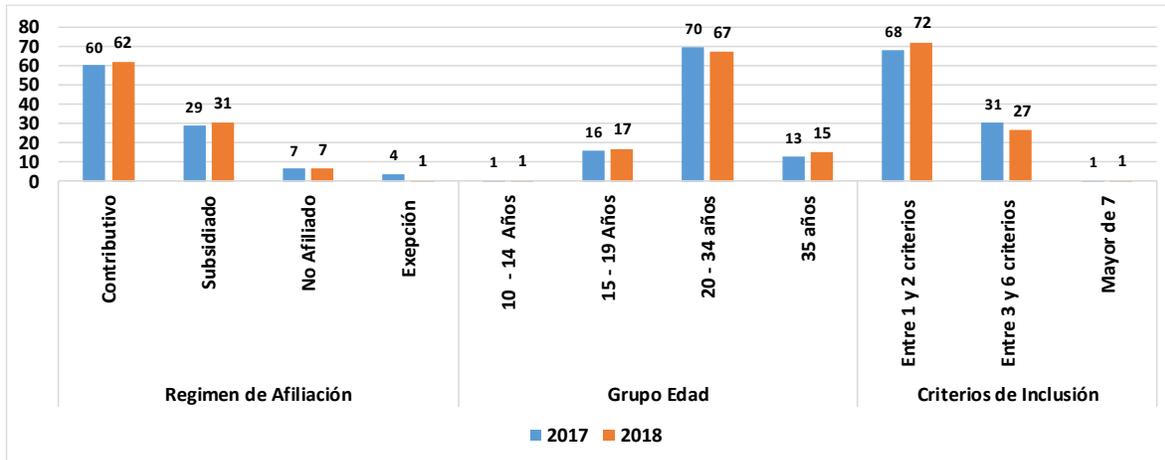
**Grafica 24. Distribución porcentual de la Morbilidad Materna Extrema según Upz, Comparativo Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, Años 2017 – 2018**



Fuente: SIVIGILA Distrital 2017 - 2018.

Las UPZ que en mayor porcentaje presentan casos para ambos años son: Lucero con 169 casos para el 2017 y 168 casos para el 2018, en segundo lugar, esta Ismael perdonó con 102 casos para el año 2017 y 148 casos para el 2018 y en tercer lugar san fránico con 79 casos para el 2017 y 61 casos para el 2018.

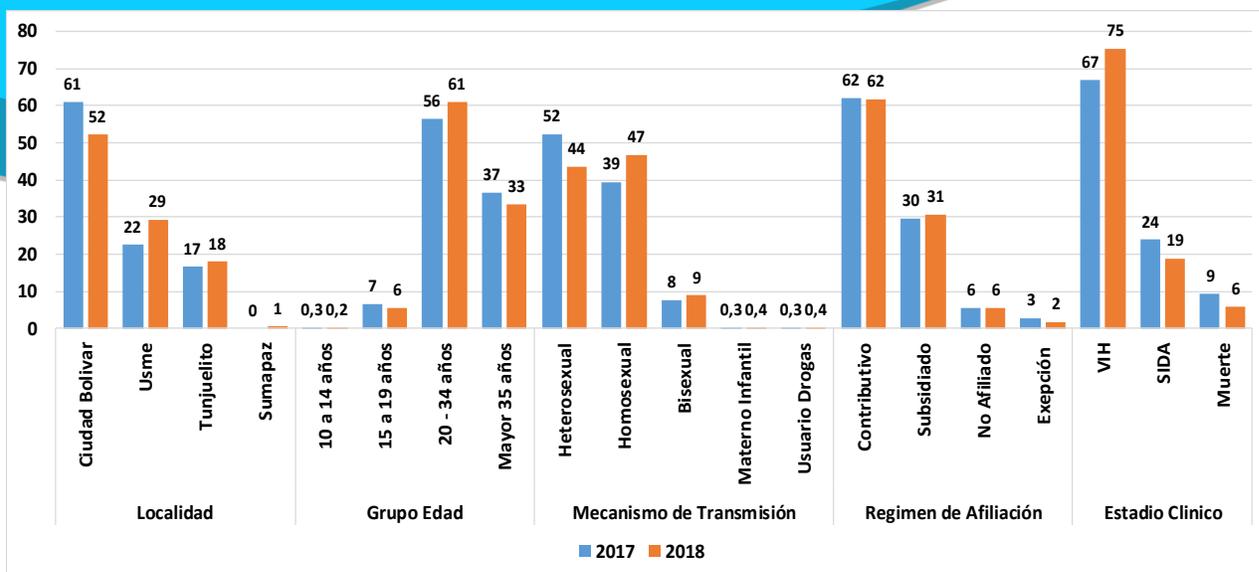
**Grafica 25. Distribución porcentual de la Morbilidad Materna Extrema según Régimen de afiliación, Grupo de Edad y número total de criterios de inclusión Comparativo Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, Años 2017 – 2018**



Fuente: SIVIGILA Distrital 2017 - 2018.

Para ambos periodos más del 60% de los casos de Morbilidad Materna Extrema corresponden al régimen contributivo en salud; lo que representa un riesgo para la salud materno perinatal ya que las aseguradoras contributivas no tienen IPS para atención dentro de la subred sur, Frente al Grupo de edad más del 80% corresponde a mujeres en edad productiva entre los 20 a 35 años. Con respecto a la cantidad de Criterios de Inclusión en el momento de la notificación en promedio para ambos periodos el 70% tenía entre 1 y 2 criterios, el 30% entre 3 y 6 criterios de severidad. Es importante resaltar que en el seguimiento que se realizó en el año 2018 por la estrategia ángeles guardianes ninguna de estas mujeres falleció.

**Grafica 26. Distribución porcentual Comparativo de los casos notificados de VIH/SIDA según Localidad, Grupo de Edad, Mecanismo De Transmisión, Coinfección, Régimen De Afiliación y Estadio Clínico, Subred Sur 2017 – 2018.**



Fuente : Sivigila SDS 2017 – 2018.

El comportamiento de VIH para los años 2017 y 2018, presento un aumento de 273 casos, siendo en manera proporcional la localidad de ciudad Bolívar la que más aporta casos. Con relación al régimen de aseguramiento se evidencia que, el mayor porcentaje es del régimen contributivo para ambos años superando el 60%. Para ambos años, en cuanto a la variable edad se observa disminución de los casos en los mayores de 35 años y un aumento en las edades entre 20 a 34 años, el mecanismo de transmisión es principalmente en personas heterosexuales para el año 2017, para el año 2018 el porcentaje entre personas heterosexual y homosexual es muy similar.

**Tabla 39. Distribución porcentual de los diagnósticos agrupados CIE 10 de los defectos congénitos, Subred Sur 2017 – 2018**

| Diagnostico CIE 10 Agrupado                                   | 2017  |      | 2018  |      |
|---------------------------------------------------------------|-------|------|-------|------|
|                                                               | casos | %    | casos | %    |
| Enfermedades congénitas del sistema circulatorio              | 87    | 32,5 | 54    | 19,6 |
| Malformaciones del sistema osteomuscular                      | 40    | 14,9 | 77    | 27,9 |
| Enfermedades congénitas del sistema nervioso                  | 30    | 11,2 | 25    | 9,1  |
| Malformaciones de los órganos urinarios                       | 26    | 9,7  | 21    | 7,6  |
| Malformaciones de labios, boca y paladar                      | 24    | 9,0  | 16    | 5,8  |
| Anomalías cromosomáticas                                      | 17    | 6,3  | 20    | 7,2  |
| Enfermedades congénitas de ojos, cara y cuello                | 14    | 5,2  | 4     | 1,4  |
| Enfermedad congénita del tracto digestivo                     | 12    | 4,5  | 7     | 2,5  |
| Otros trastornos del oído                                     | 12    | 4,5  | 13    | 4,7  |
| Enfermedad congénita del aparato respiratorio                 | 5     | 1,9  | 2     | 0,7  |
| Otras malformaciones congénitas no clasificadas en otra parte | 1     | 0,4  | 3     | 1,1  |

Fuente : Sivigila SDS 2017 – 2018

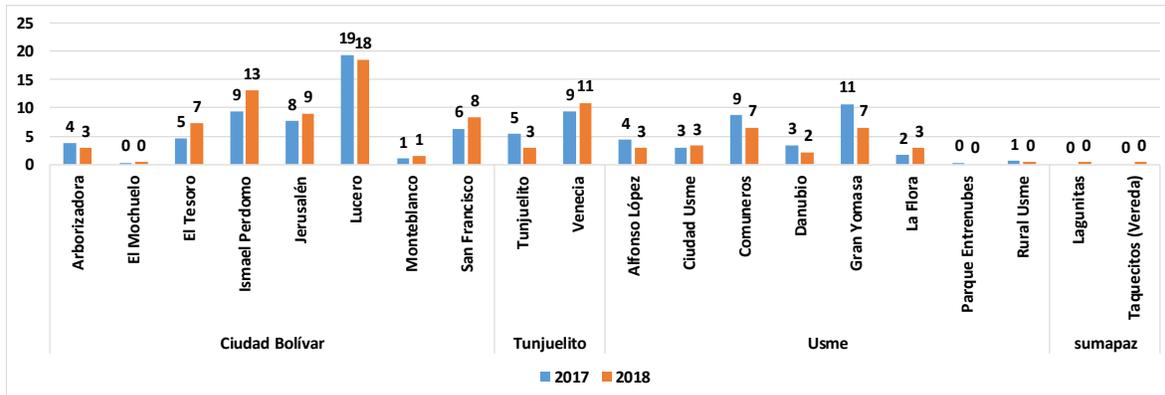


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

El defecto congénito que más se presentó para los años 2017 y 2018 fueron los asociados al sistema circulatorio, entre ellos las cardiopatías seguidas por las malformaciones del sistema osteomuscular.

**Grafica 27. Distribución porcentual según UPZ de los defectos congénitos, Subred Sur 2017 – 2018**



Fuente : Sivigila SDS 2017 – 2018

La localidad que más casos aporta es Ciudad Bolívar, para el año 2017 aportó 144 casos y para el año 2018, 168 casos, seguidos por la localidad de Usme con 84 casos para el 2017 y 68 casos para el 2018 y por último la localidad de Tunjuelito con 40 casos para el 2017 y 38 casos para el 2018.

**Tabla 39. Comparativo de la prevalencia de Sífilis Gestacional, según localidad de residencia 2017 – 2018.**

| Localidad      | 2017       |            | 2018       |            |
|----------------|------------|------------|------------|------------|
|                | n          | Tasa       | n          | Tasa       |
| Ciudad Bolívar | 90         | 9,5        | 98         | 13,1       |
| Usme           | 48         | 9,1        | 53         | 5,6        |
| Tunjuelito     | 21         | 8,6        | 14         | 6,0        |
| <b>Total</b>   | <b>159</b> | <b>9,2</b> | <b>165</b> | <b>7,8</b> |

Fuente : Sivigila SDS 2017 – 2018.

Al observar el comportamiento de la Sub red Sur para 2017 se presentaron 9.2 casos por cada 1000 NV y 7,8 casos por 1000 NV en 2018, es importante resaltar que la subred ha trabajado articuladamente con los equipos de espacio vivienda, vigilancia epidemiológica, y PyD para lograr la captación temprana de las gestantes antes de la semana 12, y el tratamiento adecuado para la mujer gestante y su pareja con el objetivo de lograr cero casos de sífilis congénita.

**Tabla 40. Comparativo de casos de Sífilis Gestacional según edad, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur 2017 – 2018**

| Grupo de edad | 2017 | 2018 |
|---------------|------|------|
| 10 a 14 años  | 1    | 2    |
| 15 a 19 años  | 21   | 27   |
| 20 a 34 años  | 126  | 119  |
| 35 y más años | 11   | 18   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

| Grupo de edad  | 2017 | 2018 |
|----------------|------|------|
| Total, general | 159  | 166  |

Fuente : Siviigila SDS 2017 – 2018.

Al analizar aumentaron los casos de 2017 a 2018 el grupo de edad más afectado es de 20 a 34 años sin embargo para el año 2018 disminuyó en 7 casos y aumento en la edad de 15 a 19 años, para ambos años aún se presentan casos en menores de 14 años.

**Tabla 41. Casos de Sífilis Gestacional según Régimen de Afiliación, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. 2017 - 2018**

| Tipo de Régimen | 2017 | 2018 |
|-----------------|------|------|
| Subsidiado      | 90   | 97   |
| Contributivo    | 57   | 55   |
| No afiliado     | 11   | 12   |
| Indeterminado   | 0    | 0    |
| Excepción       | 1    | 2    |
| Total, general  | 159  | 166  |

Fuente : Siviigila SDS 2017 – 2018.

Para los años 2017 y 2018, el mayor número de casos se presentó en el régimen subsidiado con un 57% en promedio, seguido del régimen contributivo con un 34% de los casos.

**Tabla 42. Comparativo en la Incidencia de Sífilis Congénita Por 1.000 NV según Localidad de residencia 2017 – 2018**

| Localidad      | 2017 |      | 2018 |      |
|----------------|------|------|------|------|
|                | n    | Tasa | n    | Tasa |
| Ciudad Bolívar | 23   | 2,4  | 16   | 1,7  |
| Usme           | 8    | 1,5  | 10   | 1,1  |
| Tunjuelito     | 6    | 2,5  | 0    | 0    |
| Total, general | 37   | 2,1  | 26   | 1,2  |

Fuente : Siviigila SDS 2017 – 2018.

La meta distrital es de 0,5 casos y aunque para ninguno de los dos años se cumple, se disminuyó en casi un caso por cada 1000 nacimientos. Lo que resalta el trabajo articulado de la subred sur, para la captación y tratamiento de las gestantes con sífilis

## CAPITULO CINCO: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE EVENTOS PRIORITARIOS EN SALUD MENTAL

### VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL – SIVIM

A continuación se realiza una descripción cuanti-cualitativa de los eventos de violencia con mayor incidencia para la subred sur para el año 2018.

**Tabla 43. Violencia intrafamiliar según tipo de violencia, curso de vida y sexo. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018**

| Curso de Vida             | EMOCIONAL |       | FISICA |       | SEXUAL |       | ECONÓMICA |       | NEGLIGENCIA |       | ABANDONO |       | Total<br>Curso de<br>vida | %     |
|---------------------------|-----------|-------|--------|-------|--------|-------|-----------|-------|-------------|-------|----------|-------|---------------------------|-------|
|                           | Hombre    | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre    | Mujer | Hombre      | Mujer | Hombre   | Mujer |                           |       |
| 0-5 años Primera infancia | 858       | 943   | 27     | 20    | 41     | 102   | 19        | 28    | 792         | 827   | 22       | 22    | 3701                      | 39,5  |
| 6-11 años Infancia        | 358       | 376   | 68     | 57    | 64     | 201   | 6         | 6     | 253         | 172   | 26       | 12    | 1599                      | 17,1  |
| 12-17 años Adolescencia   | 235       | 718   | 49     | 104   | 42     | 364   | 3         | 7     | 176         | 364   | 14       | 18    | 2094                      | 22,4  |
| 18-28 años Juventud       | 30        | 446   | 13     | 180   | 8      | 91    | 0         | 10    | 8           | 190   | 3        | 4     | 983                       | 10,5  |
| 29-59 Adultez             | 45        | 319   | 18     | 170   | 3      | 48    | 0         | 13    | 16          | 57    | 7        | 4     | 700                       | 7,5   |
| 60 años o más Vejez       | 41        | 96    | 5      | 29    | 1      | 5     | 1         | 4     | 23          | 45    | 13       | 27    | 290                       | 3,1   |
| Total                     | 1567      | 2898  | 180    | 560   | 159    | 811   | 29        | 68    | 1268        | 1655  | 85       | 87    | 9367                      | 100,0 |

Fuente: Base SIVIM Subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud Enero-Diciembre 2018

Para el periodo enero a diciembre del año 2018 se realizó caracterización y valoración de riesgo de 9367 eventos notificados por las diferentes tipologías de violencia a las que se realiza seguimiento, cifra que difiere de la cantidad de usuarios intervenidos (n=4465) por el SIVIM en el periodo reportado, debido a que una persona puede ser notificada por varios eventos o tipos de violencias. El tipo de violencia con mayor notificación es la violencia emocional con el 47,6% (n=4465), lo cual se genera debido a que este tipo de violencia acompaña a las demás tipologías al estar presente en todas, seguido de la negligencia con el 31,2% (n=2923), cifra que está asociada a situaciones de no satisfacción de necesidades básicas y con mayor incidencia en el curso de vida de primera infancia con un 39% (n=3701) en relación a los demás ciclos. La violencia sexual es el tercer tipo de violencia con mayor reporte; 10,3% (n=970 eventos), seguido de la violencia física con un 8% (n=740 eventos), el abandono con el 1,8% (n=172) y la violencia económica con el 1% (n=97).

De acuerdo a la información recopilada en el aplicativo SIVIGILA - SIVIM, el curso de vida de la primera infancia (0 a 5 años) son los más afectados por los diferentes tipos de violencia con el 39% (n=3701) dada por situaciones de vulneración de derechos que se coliga con los estados de indefensión de los niños, dependencia por su edad a sus padres o cuidadores e incapacidad para defenderse ante las agresiones a las que pueden ser sometidos. Para el curso de vida de la adolescencia (12 a 17 años), el 22,4% (N=2179) de los hechos reportados en el 2094 corresponde a este grupo de edad, estando en segundo lugar de afectación, siendo las situaciones de negligencia, violencia sexual y física las de mayor prevalencia que se relacionan principalmente con dificultades en pautas de crianza y pobre red de apoyo familiar o déficit de comunicación.

Con respecto al sexo de los usuarios intervenidos por los diferentes tipos de violencias, el 63,4% (n=5905) se presentaron en mujeres, con una mayor prevalencia de eventos de negligencia, violencia sexual y física.

**Tabla 44. Violencia Sexual según localidad, UPZ, sexo y curso de vida Subred Sur Enero - Diciembre 2018**

| Localidad  | UPZ/UPR     | Sexo   |       | Total | %    |
|------------|-------------|--------|-------|-------|------|
|            |             | Hombre | Mujer |       |      |
| C. Bolívar | 67 - Lucero | 25     | 121   | 146   | 15,1 |

|                   |                                 |            |            |            |              |
|-------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|--------------|
|                   | <b>69 - Ismael Perdomo</b>      | 17         | 88         | 105        | 10,8         |
|                   | <b>66 - San Francisco</b>       | 14         | 46         | 60         | 6,2          |
|                   | <b>70 - Jerusalén</b>           | 8          | 43         | 51         | 5,3          |
|                   | <b>65 - El Tesoro</b>           | 7          | 46         | 53         | 5,5          |
|                   | <b>65 - Arborizadora</b>        | 2          | 20         | 22         | 2,3          |
|                   | <b>63 - El Mochuelo</b>         | 2          | 1          | 3          | 0,3          |
|                   | <b>64 - Monte Blanco</b>        | 1          | 2          | 3          | 0,3          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 20         | 125        | 145        | 14,9         |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>96</b>  | <b>492</b> | <b>588</b> | <b>60,6</b>  |
| <b>Usme</b>       | <b>57-Gran Yomasa</b>           | 14         | 54         | 68         | 7,0          |
|                   | <b>58-Comuneros</b>             | 14         | 50         | 64         | 6,6          |
|                   | <b>61-CiudadUsme</b>            | 3          | 15         | 18         | 1,9          |
|                   | <b>59-Alfonso López</b>         | 4          | 26         | 30         | 3,1          |
|                   | <b>56-Danubio Azul</b>          | 4          | 25         | 29         | 3,0          |
|                   | <b>52 - La Flora</b>            | 1          | 12         | 13         | 1,3          |
|                   | <b>60-Parque entre nubes</b>    | 0          | 0          | 0          | 0,0          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 10         | 45         | 55         | 5,7          |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>50</b>  | <b>227</b> | <b>277</b> | <b>28,6</b>  |
| <b>Tunjuelito</b> | <b>42- Venecia</b>              | 9          | 52         | 61         | 6,3          |
|                   | <b>62 - Tunjuelito</b>          | 2          | 20         | 22         | 2,3          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 2          | 10         | 12         | 1,2          |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>13</b>  | <b>82</b>  | <b>95</b>  | <b>9,8</b>   |
| <b>Sumapaz</b>    | <b>UPR 220- Sumapaz</b>         | 0          | 10         | 10         | 1,0          |
|                   | <b>Subred</b>                   | <b>159</b> | <b>811</b> | <b>970</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base SIVIM Subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud Enero-Diciembre 2018

Con respecto a los eventos de presunta violencia sexual durante el periodo enero a diciembre de 2018, se intervinieron 970 casos remitidos por este tipo de hecho, de los cuales 83,6% (n=811) son del sexo mujer y 16,4% (n=159) son hombres. La localidad en la que se identificó mayor proporción de eventos de violencia sexual fue Ciudad Bolívar con el 60,6% (n=588 casos), seguido de la localidad de Usme con el 28,5% (n=277 casos); Tunjuelito con el 9,6% (n=95 casos) y la localidad de Sumapaz el 1,3% (n=10) de los casos caracterizados.

De acuerdo con la información recolectada se evidencia que en gran parte de los casos de violencia sexual el presunto agresor es una persona conocida, cercana a la familia o un familiar y el curso de vida con mayor riesgo ante este tipo de delito es el curso de vida de la adolescencia con un porcentaje de 41,1% (n=406) casos en relación con los demás cursos de vida.

**Tabla 45. Maltrato infantil según localidad, UPZ y sexo. Subred Sur Enero - diciembre 2018**

| Localidad         | UPZ/UPR                    | Sexo   |       | Total | %    |
|-------------------|----------------------------|--------|-------|-------|------|
|                   |                            | Hombre | Mujer |       |      |
| <b>C. Bolívar</b> | <b>67 - Lucero</b>         | 231    | 327   | 558   | 16,0 |
|                   | <b>69 - Ismael Perdomo</b> | 163    | 225   | 388   | 11,1 |

|                   |                                 |             |             |             |              |
|-------------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|                   | <b>66 - San Francisco</b>       | 84          | 109         | 193         | 5,5          |
|                   | <b>70 - Jerusalén</b>           | 75          | 112         | 187         | 5,4          |
|                   | <b>65 - El Tesoro</b>           | 86          | 118         | 204         | 5,8          |
|                   | <b>65 - Arborizadora</b>        | 18          | 32          | 50          | 1,4          |
|                   | <b>63 - El Mochuelo</b>         | 2           | 1           | 3           | 0,1          |
|                   | <b>64 - Monte Blanco</b>        | 4           | 10          | 14          | 0,4          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 268         | 370         | 638         | 18,3         |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>931</b>  | <b>1304</b> | <b>2235</b> | <b>64,1</b>  |
| <b>Usme</b>       | <b>57-Gran Yomasa</b>           | 92          | 125         | 217         | 6,2          |
|                   | <b>58-Comuneros</b>             | 79          | 108         | 187         | 5,4          |
|                   | <b>61-CiudadUsme</b>            | 18          | 35          | 53          | 1,5          |
|                   | <b>59-Alfonso López</b>         | 40          | 65          | 105         | 3,0          |
|                   | <b>56-Danubio Azul</b>          | 29          | 64          | 93          | 2,7          |
|                   | <b>52 - La Flora</b>            | 27          | 33          | 60          | 1,7          |
|                   | <b>60-Parque entre nubes</b>    | 1           | 3           | 4           | 0,1          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 93          | 112         | 205         | 5,9          |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>379</b>  | <b>545</b>  | <b>924</b>  | <b>26,5</b>  |
| <b>Tunjuelito</b> | <b>42- Venecia</b>              | 60          | 91          | 151         | 4,3          |
|                   | <b>62 - Tunjuelito</b>          | 42          | 55          | 97          | 2,8          |
|                   | <b>UPZ Sin definir</b>          | 16          | 17          | 33          | 0,9          |
|                   | <b>Total Localidad/% Subred</b> | <b>118</b>  | <b>163</b>  | <b>281</b>  | <b>8,1</b>   |
| <b>Sumapaz</b>    | <b>UPR 220-Sumapaz</b>          | 23          | 25          | <b>48</b>   | <b>1,4</b>   |
|                   | <b>Subred</b>                   | <b>1451</b> | <b>2037</b> | <b>3488</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base SIVIM Subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud Enero-diciembre 2018

De acuerdo a las cifras recopiladas en la base SIVIM con respecto a maltrato infantil en la Subred Sur, en el periodo enero a diciembre de 2018, se intervinieron 3488 NNA por presunta vulneración o inobservancia de derechos fundamentales, siendo la localidad con mayor proporción de reportes Ciudad Bolívar con el 64,3% (n=2235), lo cual está asociado a que en esta localidad se ubica la mayor cantidad de habitantes de la Subred; seguido de la localidad de Usme con el 26,5% (n=924), Tunjuelito con el 8,1% (n=281) y en la localidad de Sumapaz el 1,4% (n=25).

La distribución porcentual de los casos intervenidos de maltrato infantil en NNA por UPZ de la Subred Sur, indica que la mayor proporción de eventos caracterizados en la localidad de Ciudad Bolívar se ubica en la UPZ Lucero con el 16% (n=558), seguido de Ismael Perdomo con el 11,1% (n=388), en la Localidad de Usme las UPZ Gran Yomasa con el 6,2% (n=217) y UPZ comuneros 5,4% (n=187) casos intervenidos.

Así mismo para el año 2018 de los 3488 casos caracterizados por Maltrato Infantil en NNA, el 58,4 % (n=2037) se presentaron en mujeres y 41,5 (n=1451) en hombres; considerados víctimas al estar expuestos a situaciones de negligencia en su cuidado, abandono, maltrato físico o psicológico, violencia sexual, o cualquier otro acto que pueda afectar la salud, el

desarrollo, la dignidad o poner en riesgo a los NNA de acuerdo a los estipulado en la ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de Infancia y Adolescencia.

**Tabla 46. Violencia intrafamiliar según tipo de violencia, pertenencia étnica y sexo Subred Sur Enero - diciembre 2018**

| Tipología de violencia Componente Salud Mental-SIVIM Subred Sur |           |       |        |       |        |       |           |       |             |       |          |       |                          |       |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-------|--------|-------|--------|-------|-----------|-------|-------------|-------|----------|-------|--------------------------|-------|
| Pertenencia Étnica/sexo                                         | Emocional |       | Física |       | Sexual |       | Económica |       | Negligencia |       | Abandono |       | Total Pertenencia Étnica | %     |
|                                                                 | Hombre    | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre    | Mujer | Hombre      | Mujer | Hombre   | Mujer |                          |       |
| Otros                                                           | 1516      | 2827  | 176    | 542   | 156    | 788   | 29        | 68    | 1221        | 1614  | 83       | 85    | 9105                     | 97,2  |
| Afrocolombiano                                                  | 34        | 47    | 3      | 8     | 3      | 17    | 0         | 0     | 31          | 29    | 2        | 0     | 174                      | 1,9   |
| Indígena                                                        | 16        | 22    | 1      | 9     | 0      | 6     | 0         | 0     | 15          | 12    | 0        | 2     | 83                       | 0,9   |
| Rom                                                             | 0         | 1     | 0      | 0     | 0      | 0     | 0         | 0     | 0           | 0     | 0        | 0     | 1                        | 0,0   |
| Mulato                                                          | 0         | 1     | 0      | 1     | 0      | 0     | 0         | 0     | 0           | 0     | 0        | 0     | 2                        | 0,0   |
| Palenquero                                                      | 1         | 0     | 0      | 0     | 0      | 0     | 0         | 0     | 1           | 0     | 0        | 0     | 2                        | 0,0   |
| Raizal                                                          | 0         | 0     | 0      | 0     | 0      | 0     | 0         | 0     | 0           | 0     | 0        | 0     | 0                        | 0,0   |
| Subred                                                          | 1567      | 2898  | 180    | 560   | 159    | 811   | 29        | 68    | 1268        | 1655  | 85       | 87    | 9367                     | 100,0 |

Fuente: Base SIVIM subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud Enero-Diciembre 2018

Con relación a las notificaciones por grupos étnicos, se registraron 9367 eventos por las diferentes tipologías de violencia, de los cuales el 1,9% (n=174 casos) son afrocolombianos. El 0,9% (n=83) pertenecen alguna comunidad indígena y se registran 5 casos de las comunidades Rom, Mulato y Palenquero. Con respecto al sexo de los 262 eventos de violencia identificado en personas de pertenencia étnica el 64,8% se presentaron en Mujeres y la tipología de violencia con mayores reportes a parte de la violencia emocional fue la negligencia dada en el ciclo vital infancia generada por presunta vulneración del derecho a la salud de los NNA.

**Tabla 47. Violencia intrafamiliar según tipo de violencia, grupo poblacional y sexo Subred Sur Enero - Diciembre 2018**

| Tipología de violencia Componente Salud Mental-SIVIM Subred Sur |           |       |        |       |        |       |           |       |             |       |          |       |                         |      |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-------|--------|-------|--------|-------|-----------|-------|-------------|-------|----------|-------|-------------------------|------|
| Grupo Poblacional/sexo                                          | Emocional |       | Física |       | Sexual |       | Económica |       | Negligencia |       | Abandono |       | Total Grupo poblacional | %    |
|                                                                 | Hombre    | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre    | Mujer | Hombre      | Mujer | Hombre   | Mujer |                         |      |
| Otro                                                            | 1425      | 2323  | 170    | 449   | 148    | 680   | 26        | 57    | 1150        | 1269  | 71       | 77    | 7845                    | 82,2 |
| Gestantes                                                       | 0         | 394   | 0      | 72    | 0      | 62    | 0         | 9     | 0           | 297   | 0        | 3     | 837                     | 8,8  |
| Desplazados                                                     | 78        | 125   | 2      | 28    | 5      | 45    | 2         | 3     | 58          | 67    | 5        | 4     | 422                     | 4,4  |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

|                            |      |      |     |     |     |     |    |    |      |      |    |    |      |       |
|----------------------------|------|------|-----|-----|-----|-----|----|----|------|------|----|----|------|-------|
| Discapacidad               | 53   | 68   | 7   | 17  | 5   | 24  | 0  | 1  | 39   | 32   | 7  | 3  | 256  | 2,7   |
| Población a cargo del ICBF | 10   | 23   | 1   | 3   | 4   | 18  | 0  | 0  | 8    | 9    | 1  | 0  | 77   | 0,8   |
| Migrantes                  | 18   | 19   | 1   | 1   | 0   | 4   | 1  | 0  | 18   | 12   | 1  | 0  | 75   | 0,8   |
| Enfermedad Mental          | 5    | 4    | 1   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0  | 4    | 2    | 1  | 0  | 17   | 0,2   |
| Habitante de Calle         | 1    | 2    | 0   | 1   | 0   | 0   | 0  | 0  | 1    | 1    | 1  | 0  | 7    | 0,1   |
| Desmovilizado              | 0    | 3    | 0   | 1   | 0   | 1   | 0  | 0  | 0    | 2    | 0  | 0  | 7    | 0,1   |
| Población Carcelaria       | 0    | 3    | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0  | 0    | 2    | 0  | 0  | 5    | 0,1   |
| Subred                     | 1590 | 2964 | 182 | 572 | 162 | 834 | 29 | 70 | 1278 | 1693 | 87 | 87 | 9548 | 100,0 |

Fuente: Base SIVIM subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud

En relación con los eventos intervenidos por violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual en los diferentes grupos poblacionales el 17,8% (n=1703) corresponde a algún grupo priorizado, teniendo la incidencia más alta en la población gestante con el 8,8% (n=837), seguido de los desplazados con el 4,4% (n=422), personas con discapacidad con el 2,7% (n=256), la población a cargo del ICBF el 0,8% (n=77), y la población migrante con un 0,8% (n=75) correspondiente a ciudadanos Venezolanos con mayor reporte por negligencia en ciclo vital infancia y primera infancia.

**Tabla 48. Comportamiento de los casos de violencia Intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual por ocurrencia según Régimen de afiliación a salud Enero - diciembre 2018**

| Régimen                    | Casos       | %          |
|----------------------------|-------------|------------|
| Subsidiado                 | 2110        | 47,3       |
| Contributivo               | 1719        | 38,5       |
| Sin afiliación / vinculado | 579         | 13,0       |
| Excepción                  | 55          | 1,2        |
| Particular                 | 2           | 0,04       |
| <b>Total</b>               | <b>4465</b> | <b>100</b> |

Fuente: Base SIVIM subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud

Acerca del régimen en salud, de los 4465 usuarios intervenidos por el Subsistema SIVIM el 47,3% (n=2110), pertenecen a Subsidiado, población que presentan mayor vulneración ante los bajos ingresos económicos y desempleo, seguido del régimen contributivo con el 38,5% (n=1719), sin afiliación equivalente a vinculado el 13% (n=579), excepción el 1,2% (n=55) afiliados a través de la policía y ejército principalmente y personas que acceden a servicios de salud de manera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CONDUCTA SUICIDA – SISVECOS

Para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2018 se intervino un total de n=2275 casos de conducta suicida distribuida en los eventos; ideación con un 67,7% (n=1541), amenaza suicida con un 11,0% (n=251), intento suicida con un 20,7% (n=471) y suicidio consumado con 0,5% (n=12).

**Tabla 49. Conducta suicida según localidad y sexo. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018**

| Localidad           | Ciudad Bolívar |            | Sumapaz   |           | Tunjuelito |            | Usme       |            | Total       | %            |
|---------------------|----------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-------------|--------------|
|                     | Hombre         | Mujer      | Hombre    | Mujer     | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      |             |              |
| Amenaza suicida     | 47             | 76         | 1         | 1         | 11         | 19         | 46         | 50         | 251         | 11           |
| Ideación suicida    | 222            | 483        | 7         | 13        | 108        | 155        | 184        | 369        | 1541        | 67           |
| Intento de Suicidio | 60             | 143        | 1         | 1         | 22         | 44         | 38         | 162        | 471         | 20           |
| Suicidio consumado  | 5              | 1          | 1         | 0         | 2          | 0          | 1          | 2          | 12          | 0,5          |
| <b>Total</b>        | <b>334</b>     | <b>703</b> | <b>10</b> | <b>15</b> | <b>143</b> | <b>218</b> | <b>269</b> | <b>583</b> | <b>2275</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base SISVECOS subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud, 2018

De acuerdo con la distribución en las localidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, se identifica que en Ciudad Bolívar se presentó la mayor incidencia con un 45,5% (n=1037) de notificación siendo la localidad en la que más se presentaron casos de conducta suicida lo cual podría asumirse con que la localidad de Ciudad Bolívar alberga la mayor población en relación a las demás localidades, seguida de la Localidad de Usme con un 37,4% (n=852), Localidad de Tunjuelito 15,8% (n=361) y finalmente la Localidad de Sumapaz con un 1,09% (n=25) de casos de conducta suicida intervenidos. Frente al comportamiento de la conducta suicida por sexo, se identifica durante el año 2018 que para el sexo mujer se presentaron un 66,7% (n=1519) de casos con relación al sexo hombre con un 33,2% (n=756). En cuanto a la conducta la ideación suicida presenta la mayor prevalencia en las mujeres con un 66% (n=1020) de casos, frente a la notificación de los hombres con un 33,8% (n=521) de casos, en comparación con el suicidio consumado; e la población de los hombres muestra un 75% (n=9) frente a las mujeres con un 25% (n=3) de casos, notificados en la subred sur.

**Tabla 50. Conducta suicida según curso de vida. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018**

| Conducta                    | Ideación |        | Amenaza Suicida |        | Intento Suicida |        | Suicidio Consumado |        | Total Curso de Vida | % |
|-----------------------------|----------|--------|-----------------|--------|-----------------|--------|--------------------|--------|---------------------|---|
|                             | Mujer    | Hombre | Mujer           | Hombre | Mujer           | Hombre | Mujer              | Hombre |                     |   |
| <b>Curso de Vida / Sexo</b> |          |        |                 |        |                 |        |                    |        |                     |   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

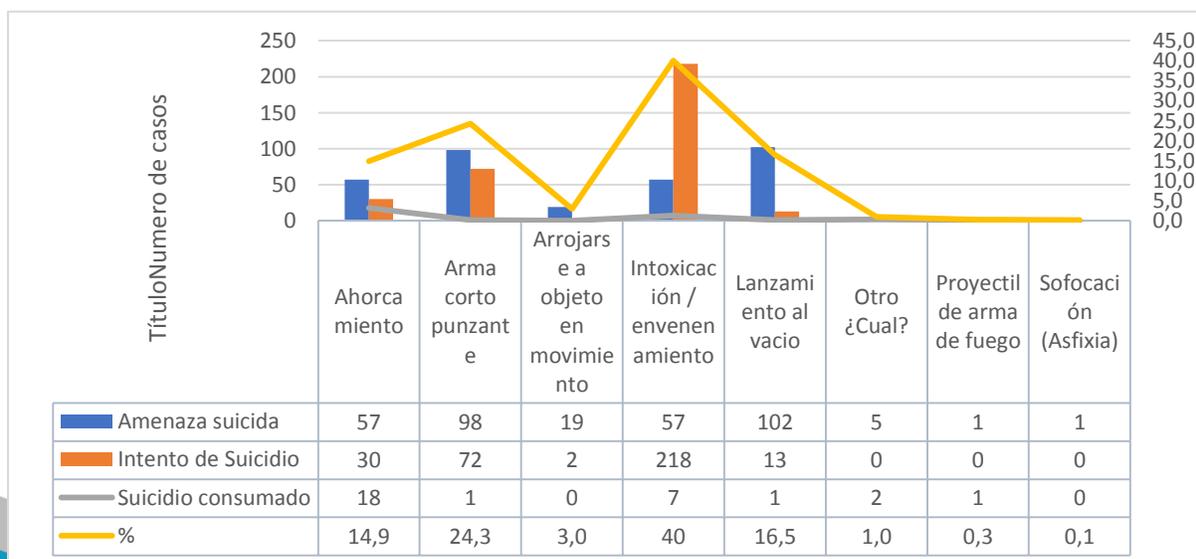
|                           |            |            |            |           |            |           |          |          |             |              |
|---------------------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|----------|----------|-------------|--------------|
| 0-5 años primera infancia | 0          | 0          | 0          | 1         | 0          | 0         | 0        | 0        | 1           | 0,1          |
| 6-11 años Infancia        | 123        | 102        | 18         | 27        | 17         | 7         | 0        | 1        | 295         | 16           |
| 12-17 años Adolescencia   | 496        | 263        | 65         | 49        | 82         | 35        | 1        | 2        | 993         | 55           |
| 18-28 años Juventud       | 122        | 41         | 29         | 9         | 27         | 22        | 1        | 1        | 252         | 14           |
| 29-59 Adultez             | 143        | 28         | 9          | 4         | 39         | 8         | 3        | 3        | 237         | 13           |
| 60 años o más Vejez       | 13         | 8          | 0          | 1         | 0          | 0         | 0        | 0        | 22          | 1            |
| <b>SUBRED SUR</b>         | <b>897</b> | <b>442</b> | <b>121</b> | <b>91</b> | <b>165</b> | <b>72</b> | <b>5</b> | <b>7</b> | <b>1800</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base SISVECOS subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud, 2018

Para el periodo enero a diciembre de 2018 el comportamiento de los casos intervenidos presento mayor incidencia en el curso de vida 12 a 17 años; adolescentes, con un 55,2% (n=993) seguido del ciclo 18 a 28 años; juventud, con un 14% (n=252), para el ciclo 29 a 59 años; Adultez, con un 13,2% (n=237) y para el ciclo 6 a 11 años; infancia, una incidencia del 16,4% (295) cerrando con los ciclos de 60 años y más con un 1,2% (n=22) finalizando con el ciclo 0 a 5 años con un 0,1% (n=1) casos de Amenaza suicida identificada a través de las expresiones verbales y cambios en la respuesta de sus emociones.

Con relación a las mujeres estado de gestación se ubican en los cursos de vida así: un 0,75% (n=17) en relación al total de la conducta suicida del periodo, discriminada la participación así; gestantes en el ciclo 12 a 17 años; adolescentes, un 35,3% (n=6) de mujeres gestantes en el ciclo 18 a 28 años; juventud y un 64,7% (n=11) en el ciclo 29 a 59; adultez. Conductas relacionadas principalmente a alteraciones emociones por posibles duelos no superados, afecciones en la salud, o generadas por su estado de gestación y el ciclo de vida en el que se encuentran.

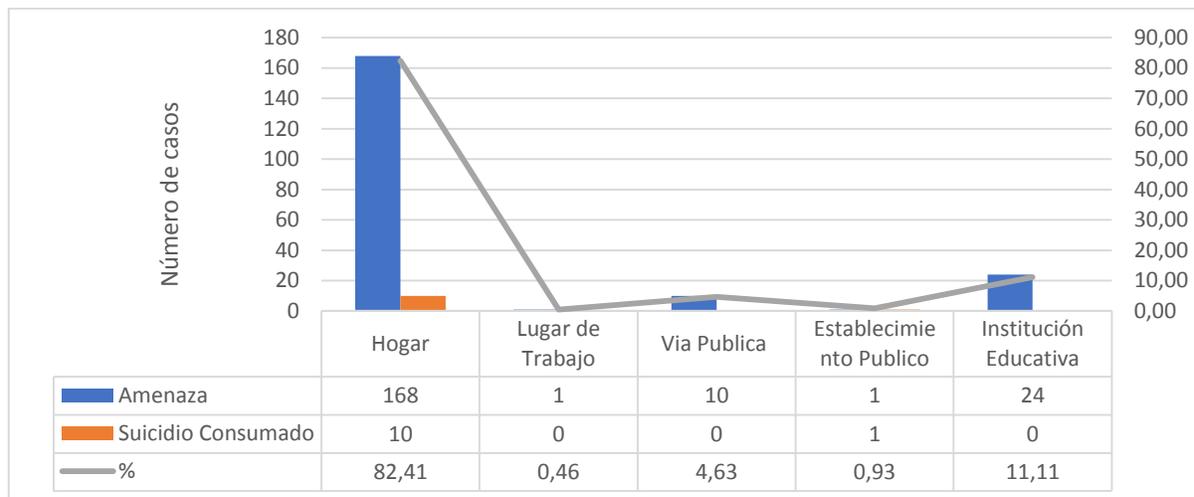
**Grafica 28. Intento, amenaza y suicido consumado según mecanismo. Subred integrada De Servicios De Salud Sur, 2018**



Fuente: Base SISVECOS subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud, 2018

Se identificaron un total de 705 casos de conducta suicida que utilizaron algún mecanismo o varios para realizar intento suicida, amenaza o suicidio consumado encontrando que el mecanismo con mayor prevalencia es la intoxicación, con medicamentos, plaguicidas u otras sustancias químicas con un 40% (n=282) en relación a los demás mecanismos, seguido del uso de objetos corto punzantes con un 24,3% (n=171), ahorcamiento con 14,9% (n=105), lanzamiento al vacío con un 16,5% (n=116), arrojarse a objeto en movimiento con un 3% (n=21), proyectil de arma de fuego 0,3% (n=1), y por ultimo sofocación o asfixia 0,1% (n=1).

**Grafica 29. Amenaza y suicidio según escenario. Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, 2018**



Fuente: Base SISVECOS subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud, 2018

Con relación al escenario de ocurrencia de la conducta suicida se identifica que el de mayor prevalencia es el hogar con un 82,41% (n=168), seguido de institución educativa 11,11% (n=24), vía publica 4,63% (n=10), establecimiento público 10,93% (n=2) y por último el lugar de trabajo 0,46% (n=1). Para el escenario hogar se incluyeron la casa de familiares o de la pareja teniendo en cuenta lo que estos lugares representan para las personas intervenidas. Por otra parte para intento de suicidio los datos fue recolectados a través de la ficha del Instituto Nacional de Salud código 356, la cual no cuenta con la variable escenario de ocurrencia, por lo tanto los datos arrojados por la base SISVECOS para el distrito no arroja datos para el análisis de esta variable en cuanto al intento suicida.

**Tabla 51. Conductas suicidas según régimen. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018**

| Casos        | CASOS      | %          |
|--------------|------------|------------|
| Contributivo | 999        | 82         |
| Subsidiado   | 596        | 73         |
| Vinculado    | 95         | 12         |
| Excepción    | 48         | 6          |
| Especial     | 7          | 1          |
| <b>Total</b> | <b>820</b> | <b>100</b> |

Fuente: Base SISVECOS subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud, 2018

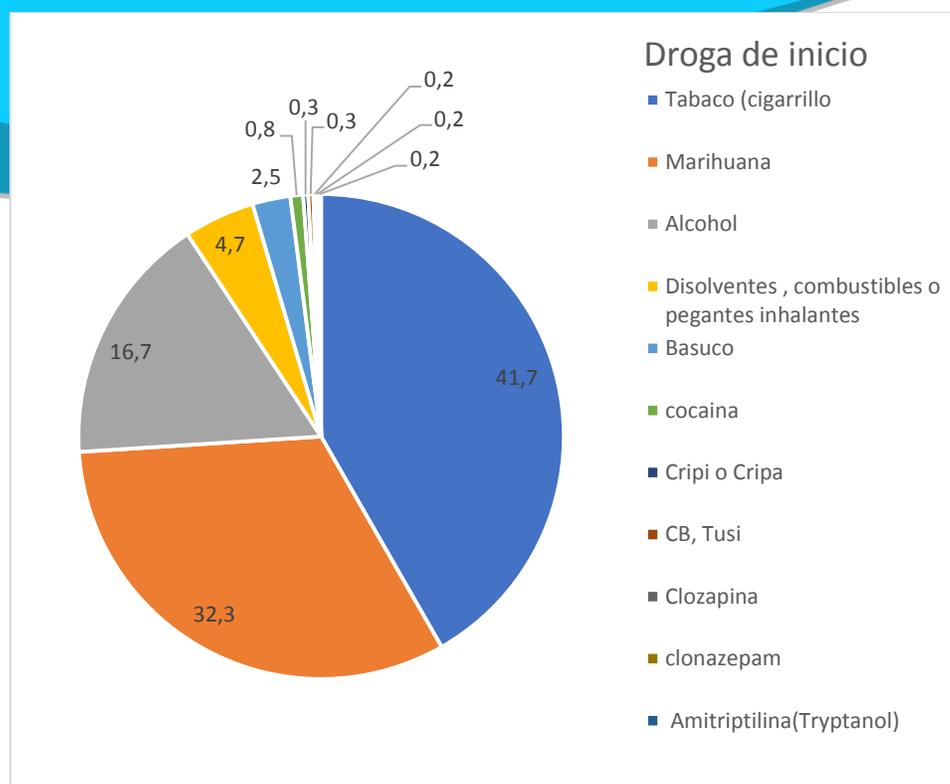
El régimen de afiliación al sistema de salud que prevalece para los casos de conducta suicida atendidos es el régimen contributivo con el 82% (n=999) de prevalencia, seguido del subsidiado con 73% (n=596), los vinculados a través de Fondo Financiero Distrital con un 12% (n=95), régimen de excepción 6% (n=48), especial con un 1% (n=7).

### **SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – VESPA**

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo SIVIGILA por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Dato (UPGD) y Unidades Informadoras (UI), de eventos en los que se identifica consumo problemático o abusivo de sustancias psicoactivas (SPA), en el año 2018 en el Distrito Capital se identificaron 5663 usuarios inmersos en esta problemática, de los cuales el 10,5% (n=592) corresponden a usuarios residentes en las localidades que integran La Subred Sur.

Con respecto a la población residente en la subred sur según la información recolectada indica, que del total de individuos reportados al Subsistema VESPA, el 81,8 (=484 usuarios) son hombres y el 18,2 (=108 usuarios) mujeres, lo cual puede estar coligado a que el hombre suele involucrarse en conductas de riesgo sin evaluar consecuencias y búsqueda de obtener placer de forma inmediata a través del efecto generado por la sustancia.

#### **Grafico 30. Consumo de SPA según tipo de droga de inicio de consumo. Subred Sur, 2018**



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Base de datos VESPA 2018

Con respecto a los usuarios registrados ante consumo de sustancia de manera problemática o abusiva, durante el año 2018 en la Subred Sur, de las 592 personas identificadas, el 41,7% (n=247 personas) reportan como primera sustancia psicoactiva con la que tiene contacto fue el cigarrillo, debido a su uso social, bajo precio y el fácil acceso a este tipo de droga legal. La segunda droga de entrada con mayor frecuencia fue la marihuana con el 32,3% (n=191 personas) que, a pesar de ser una sustancia ilegal, se distribuye en la mayoría de los contextos en la que interactúa el individuo a un bajo costo y sumado a ello, la inadecua percepción del riesgo que tiene los adolescente y jóvenes frente a su uso. La tercera droga con la que los usuarios refieren inició el uso de SPA, fue el Alcohol, dado que el 16,7% (n=99 personas) indican que utilizaron esta sustancia que facilita la interacción con el grupo de pares en actividades de ocio y sociales. También es importante resaltar que los usuarios que realiza seguimiento VESPA presentan policonsumo o uso de diferentes sustancias psicoactivas lo cual aumenta el riesgo para la salud física y mental.

**Tabla 52. Notificación de consumo de SPA según lugar de residencia. Subred Sur, 2018**

| Localidad  | UPZ/UPR             | Sexo   |       | Total | %    |
|------------|---------------------|--------|-------|-------|------|
|            |                     | Hombre | Mujer |       |      |
| C. Bolívar | 67 - Lucero         | 60     | 16    | 76    | 12,8 |
|            | 70 - Jerusalén      | 45     | 9     | 54    | 9,1  |
|            | 69 - Ismael Perdomo | 28     | 16    | 44    | 7,4  |
|            | 66 - San Francisco  | 19     | 5     | 24    | 4,1  |

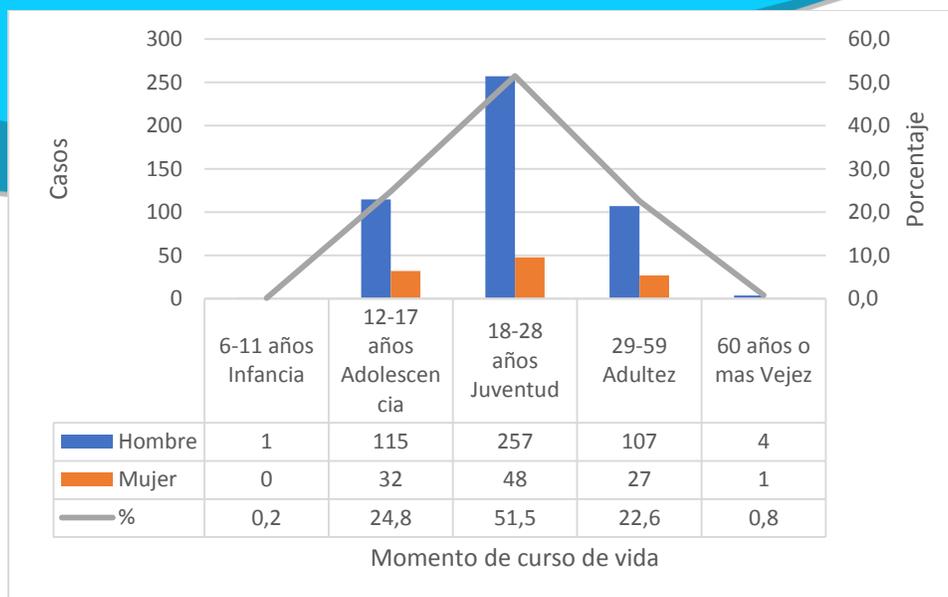
|                                  |                          |            |            |            |             |
|----------------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|-------------|
|                                  | 65 - Arborizadora        | 11         | 5          | 16         | 2,7         |
|                                  | 65 - El Tesoro           | 9          | 1          | 10         | 1,7         |
|                                  | UPZ Sin definir          | 56         | 6          | 62         | 10,5        |
| <b>Total Localidad/ % Subred</b> |                          | <b>228</b> | <b>58</b>  | <b>286</b> | <b>48,3</b> |
| Usme                             | 57-Gran Yomasa           | 35         | 8          | 43         | 7,3         |
|                                  | 56-Danubio Azul          | 26         | 4          | 30         | 5,1         |
|                                  | 58-Comuneros             | 19         | 6          | 25         | 4,2         |
|                                  | 61-CiudadUsme            | 3          | 0          | 3          | 0,5         |
|                                  | 59-Alfonso López         | 9          | 2          | 11         | 1,9         |
|                                  | 52 - La Flora            | 3          | 1          | 4          | 0,7         |
|                                  | 60-Parque entre<br>nubes | 2          | 1          | 3          | 0,5         |
|                                  | UPZ Sin definir          | 30         | 6          | 36         | 6,1         |
| <b>Total Localidad /% Subred</b> |                          | <b>127</b> | <b>28</b>  | <b>155</b> | <b>26,2</b> |
| Tunjuelito                       | 42- Venecia              | 69         | 15         | 84         | 14,2        |
|                                  | 62 - Tunjuelito          | 48         | 5          | 53         | 9,0         |
|                                  | UPZ Sin definir          | 12         | 2          | 14         | 2,4         |
| <b>Total Localidad/ % Subred</b> |                          | <b>132</b> | <b>179</b> | <b>151</b> | <b>25,5</b> |
| <b>Subred</b>                    |                          | <b>487</b> | <b>265</b> | <b>592</b> | <b>100</b>  |

Fuente: Base VESPA subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud, 2018

Con respecto a lugar de residencia de los usuarios registrados por consumo problemático o abusivo en el Subsistema VESPA en el año 2018, según las cifras obtenidas indican que, de los 592 usuarios identificados, el 48,3% (n=286) residen en la localidad Bolívar, zona en la que existen mayores índices de pobreza, delincuencia y desempleo, entre otros factores que pueden estar vinculados con el inicio y consumo habitual de SPA. Con respecto a la localidad de Usme el 26,2% (n=155) residen en este sector de la ciudad y en Tunjuelito el 25. 5% (n=151).

En relación con la distribución de casos en las Unidades de Planeación Zonal (UPZ), se registraron mayor número de casos en la UPZ vencía con el 14,2% (localidad de Tunjuelito), UPZ Lucero con el 12,8% y Jerusalén con el 9,1% (Localidad de Ciudad Bolívar) y para la localidad de Usme en la UPZ Gran Yomasa con el 7,3%.

### **Grafico 31. Notificación de consumo de SPA según momento de curso de vida por y sexo. Subred Sur, 2018**



Fuente: Base VESPA subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud, 2018

Con respecto al sexo y momento de curso de vida de los casos reportados en el año 2018 al Subsistema VESPA de la Subred Sur, se registra una marcada diferencia en cuanto a consumo problemático de SPA según el sexo, que, como menciono con anterioridad el 81,8% (n=484) son hombres quienes se involucran con mayor frecuencia en situaciones de riesgo. En cuanto al curso de vida, el grupo de edad entre los 18 y los 28 años (juventud) registra las más altas proporciones de consumo de SPA, que, para el periodo de análisis registro 51,5% (n=305 reportes), lo cual puede estar asociado a la edad del individuo que le permite acceder a actividades de ocio e integración social que antes legalmente no podía participar y en las que el consumo de alcohol, tabaco y marihuana es aceptado y usado para fortalecer y mantener las relaciones con el grupo de pares; incrementando el riesgo de consumo habitual y dependencia a las sustancias psicoactivas y las consecuencias negativas a nivel familiar, social, económico, laboral, entre otros dificultades que genera a nivel colectivo e individual.

## SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DE LESION DE CAUSA EXTERNA SIVELCE

En el presente documento se describe de manera cuanti-cualitativa los eventos asociados a lesiones de causa externa (LCE) intencionales y no intencionales, las cuales puede originarse por un traumatismo, agresión, accidentes entre otros, los cuales pudieron ser fatales y no fatales. Así mismo, se analizará su incidencia por localidades, sexo, etapa de curso de vida y régimen de afiliación con el fin de determinar las localidades y el sexo de mayor vulnerabilidad asociado al evento o causa de la lesión durante el 2018.

## DISTRIBUCIÓN DE CASOS EFECTIVOS DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA Y SEXO

Durante el 2018, se registraron un total de 5608 notificaciones de eventos relacionados con lesiones de causa externa en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, las cuales componen la Sub Red Sur. De las cuales, 179 corresponden a

investigaciones epidemiológicas de campo –IEC- de lesiones intencionales y 729 a no intencionales.

**Tabla 53. Distribución de Investigaciones epidemiológicas de campo de lesiones intencionales según localidad y sexo. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur 2018**

| Mecanismo de lesión   | Arma   |       | Arma cortopunzante |       | Caída propia altura |       | Arma contundente |       | Otro mecanismo |       | Total general | %    |
|-----------------------|--------|-------|--------------------|-------|---------------------|-------|------------------|-------|----------------|-------|---------------|------|
|                       | Hombre | Mujer | Hombre             | Mujer | Hombre              | Mujer | Hombre           | Mujer | Hombre         | Mujer |               |      |
| <b>Ciudad Bolívar</b> | 5      | 3     | 40                 | 9     | 1                   | 1     | 20               | 9     | 7              | 9     | 104           | 58,1 |
| <b>Sumapaz</b>        | 0      | 0     | 4                  | 2     | 1                   | 0     | 0                | 0     | 2              | 3     | 12            | 6,7  |
| <b>Tunjuelito</b>     | 1      | 0     | 6                  | 2     | 0                   | 0     | 0                | 1     | 2              | 5     | 17            | 9,5  |
| <b>Usme</b>           | 4      | 0     | 14                 | 8     | 2                   | 0     | 9                | 3     | 5              | 1     | 46            | 25,7 |
| <b>Total Subred</b>   | 10     | 3     | 64                 | 21    | 4                   | 1     | 29               | 13    | 16             | 18    | 179           | 100  |

Fuente: Base SIVELCE subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud 2018.

En el período enero a diciembre de 2018, se identificó que el 19,7% de las visitas se realizaron a usuarios con lesiones intencionales, de las cuales el 23,3 % fueron con arma u objeto cortopunzante en hombres residentes en Ciudad Bolívar, en segundo lugar, con el 23,5 % se presentan lesiones con arma u objeto contundente, seguida de lesiones ocasionadas por otro mecanismo con el 19,0% del total de IEC. Se observa también que más de la mitad intervenciones se presentaron en Ciudad Bolívar. Además, en la localidad de Usme, se realizó IEC a un usuario con lesión por ahogamiento ocasionado de manera intencional.

**Tabla 54. Distribución de Investigaciones epidemiológicas de campo de lesiones no intencionales según localidad y sexo. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 2018**

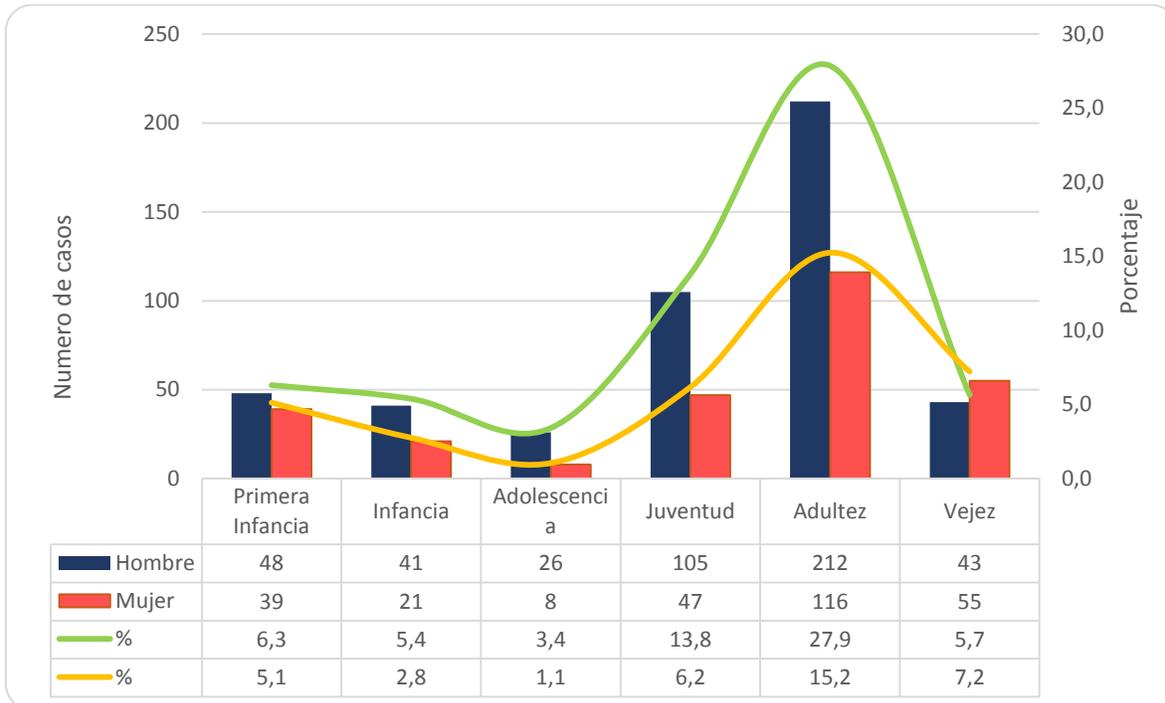
| Mecanismo de lesión   | Arma   |       | Arma cortopunzante |       | Caída propia altura |       | Arma contundente |       | Caída  |       | Quemadura |       | Otro mecanismo |       | Total general |
|-----------------------|--------|-------|--------------------|-------|---------------------|-------|------------------|-------|--------|-------|-----------|-------|----------------|-------|---------------|
|                       | Hombre | Mujer | Hombre             | Mujer | Hombre              | Mujer | Hombre           | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre    | Mujer | Hombre         | Mujer |               |
| <b>Ciudad Bolívar</b> | 1      | 1     | 39                 | 16    | 50                  | 62    | 56               | 15    | 42     | 20    | 8         | 6     | 50             | 34    | 400           |
| <b>Sumapaz</b>        | 0      | 0     | 4                  | 2     | 12                  | 13    | 3                | 2     | 6      | 5     | 0         | 2     | 16             | 4     | 69            |
| <b>Tunjuelito</b>     | 0      | 0     | 7                  | 3     | 13                  | 11    | 10               | 3     | 9      | 6     | 1         | 3     | 13             | 6     | 85            |
| <b>Usme</b>           | 0      | 0     | 11                 | 8     | 31                  | 28    | 20               | 2     | 15     | 14    | 5         | 7     | 23             | 11    | 175           |
| <b>Total Subred</b>   | 1      | 1     | 61                 | 29    | 106                 | 114   | 89               | 22    | 72     | 45    | 14        | 18    | 102            | 55    | 729           |

Fuente: Base SIVELCE subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de Salud 2018.

Con respecto a las intervenciones realizadas a usuarios con lesiones no intencionales, se evidencia que el 54,9% se desarrollaron en Ciudad Bolívar, seguidos de Usme con 24,0%. Dentro de los eventos con mayor notificación e IEC con un 30,2% se encuentra las caídas de su propia altura tanto en hombres como en mujeres y ocurren principalmente en Ciudad

Bolívar. En segundo lugar, se encuentran las lesiones ocasionadas por otro mecanismo con 21,5% entre las que se pueden encontrar en mayor proporción agresión con puños y patadas, mientras que con arma u objeto cortopunzante se presentaron 39 lesiones en hombres y 16 en mujeres, siendo el escenario riñas y atracos.

**Gráfico 32. Proporción de Investigaciones epidemiológicas de campo de lesiones de causa externa según curso de vida y sexo. Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, 2018**



Fuente: Base SIVELCE subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud 2018.

Al revisar las investigaciones realizadas por etapa de curso de vida, son los hombres jóvenes y los adultos quienes en su mayoría se lesionan, particularmente, presentan eventos relacionados con lesiones no intencionales con objetos cortopunzantes, así como las mujeres adultas y en vejez, quienes principalmente consultan por caídas de su propia altura.

En cuanto menores de 0 a 5 años, el total de IEC realizadas aportan el 19,6% (n=149) eventos intervenido, relacionados en su gran mayoría con caídas de altura, de su propia altura y otros accidentes como cortes y golpes. Por otro lado, los adolescentes presentan en su mayoría caídas y golpes con objetos contundentes.

Los accidentes de tránsito se presentan principalmente en población joven y adulta con 27 casos, atribuible principalmente a personas que, por su mismo grupo de edad, deben salir a realizar diligencias o a laborar en vehículos, por lo tanto se encuentran más expuestas

## CAPITULO SEIS. VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

SISVAN - El sistema de vigilancia alimentario y nutricional se enfoca en la vigilancia del estado nutricional de grupos poblacionales como menores de 10 años, gestantes, persona mayor y escolares, información que se implementa para monitorear el estado nutricional de la población, adicionalmente se realiza vigilancia de los eventos de bajo peso al nacer, menores de 5 años con desnutrición aguda y mortalidades evitables en menores de 5 años, a quien se les realiza intervención con el fin de reducir el riesgo de comorbilidades, promover estilos de vida saludables, promover la adherencia a los servicios de salud y así mitigar los eventos de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición.

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros.

En el marco de las rutas de atención integral en salud propuestas por el nuevo modelo en salud del Plan de Desarrollo Bogotá, Mejor para Todos, la vigilancia de la malnutrición cobra un nuevo sentido y reclama instrumentos con un alcance diferente. La vigilancia epidemiológica de daños y riesgos y el seguimiento y evaluación de la presentación cederán su lugar a un ejercicio de vigilancia y evaluación de las condiciones que restringen o favorecen la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la capacidad social e institucional de mejoramiento de las condiciones y modos de vida de la población, en el marco de la ciudad urbana. \*(Chacón, 2018)<sup>1</sup>.

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de los indicadores de situación nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres gestantes y escolares de las localidades que conforman la Red de Servicios Integrados de Salud Sur, de Bogotá.

### 1. BAJO PESO AL NACER

Para 2018, la proporción de bajo peso al nacer en Bogotá es 13,2%. En la Subred Sur la localidad de Ciudad Bolívar supera la proporción Distrital con un 13.9%, Sumapaz se caracteriza por ser territorio rural, y cuenta con una baja densidad poblacional por lo que se evidencia una mayor proporción de bajo peso al nacer.

**Tabla 55. Proporción de Bajo Peso al Nacer en recién nacidos. Localidades Subred Sur, 2018**

| Localidad de residencia | Total nacidos vivos (No) | Casos bajo peso al nacer (No) | Proporción bajo peso al nacer (%) |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Ciudad bolívar          | 3654                     | 498                           | 13.6                              |
| Usme                    | 1643                     | 253                           | 15.4                              |
| Tunjuelito              | 649                      | 85                            | 13.1                              |
| Sumapaz                 | 9                        | 0                             | 0                                 |

Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES base 2018.

\* Secretaria Distrital De Salud (2018). Informe técnico del estado nutricional de la población de Bogotá - SISVAN 2012 - 2017. Bogotá D.C.

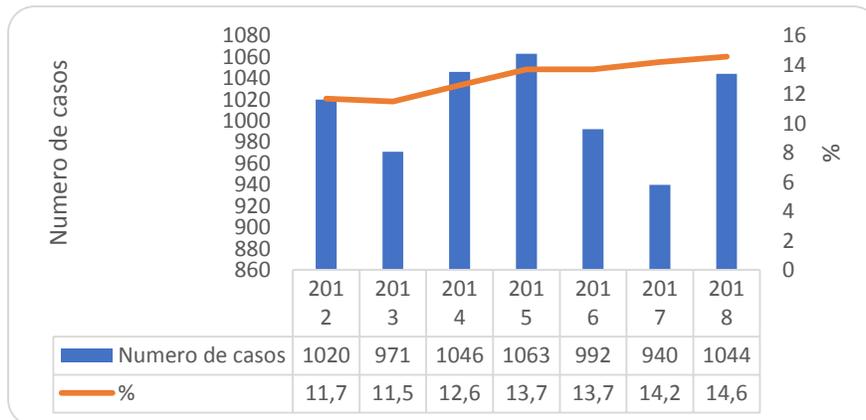
Del total de recién nacidos de bajo peso de la Subred Sur, el 6.2% (449 casos) corresponde a nacidos a término es decir después de las 37 semanas de edad gestacional, evidenciando retraso en el crecimiento intrauterino; primera causa de la desnutrición infantil, estos menores requieren seguimiento y la implementación de estrategias efectivas que involucre a la familia y a diferentes sectores para lograr la recuperación nutricional postnatal y potencializar un crecimiento y desarrollo adecuados.

A partir de las 497 investigaciones epidemiológicas de campo que se realizaron durante el año 2018 desde SISVAN a los recién nacidos con bajo peso a término en las localidades de la Subred Sur se identifican algunos factores de riesgo que pueden conllevar a la presencia del evento:

- El 36.6% de las madres manifiesta antecedentes de bajo peso al nacer.
- Las patologías asociadas a la gestación se presentan así: 11.9% de las madres de recién nacidos de bajo peso presentan hipertensión durante la gestación, 5.8% amenaza de parto pretérmino, el 28.4% infección de vías urinarias y el 7.6% presentó anemia, el 39.2% presenta alguna alteración en su estado nutricional durante el embarazo, el 18.9% presenta desnutrición y el 20.3% sobrepeso.
- El 35.4% de las madres asistió a menos de 6 controles y el 921% recibió suplementación con micronutrientes.
- El 64% de las madres tiene educación secundaria, el 61.4% de las madres pertenecen a los estratos 1, el 6.04% vive en hacinamiento, el 36.6% de las familias cuentan con menos de 1 salario mínimo legal vigente en el mes.

Alcanzar la reducción de la prevalencia del bajo peso al nacer requiere el abordaje integral de las mujeres en edad fértil desde la etapa preconcepcional, para prevenir y controlar las complicaciones de la gestación que pueden desencadenar restricciones en etapas vitales del crecimiento y desarrollo fetal. \*(Chacón, 2018)\*

**Grafica 33. Tendencia del bajo peso al nacer en las localidades de la Subred Sur. 2012 – 2018**



Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND.

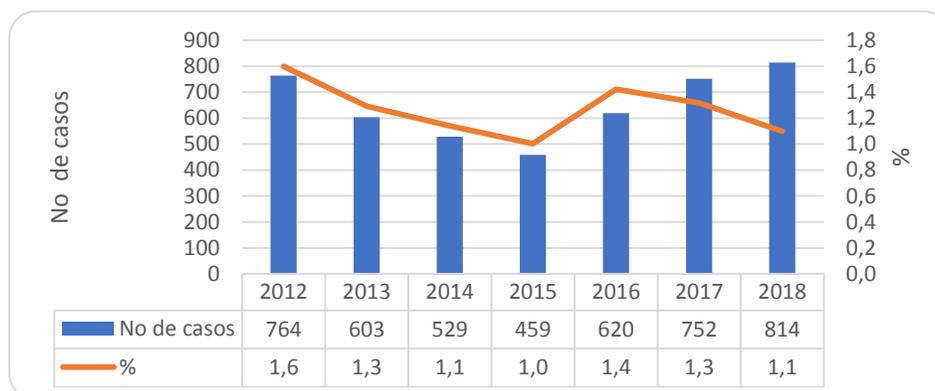
\* Secretaria Distrital De Salud (2018). Informe técnico del estado nutricional de la población de Bogotá - SISVAN 2012 - 2017. Bogotá D.C.

## 2. MALNUTRICION EN MENORES DE 5 AÑOS

### TENDENCIA DESNUTRICIÓN AGUDA 2012 – 2018

Basados en las orientaciones técnicas de la resolución 2465 de 2016, el indicador trazador para determinar el estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años corresponde a peso para la talla, que identifica la desnutrición aguda en menores de 5 años y cobra mayor importancia en el estado de salud actual de los niños y niñas que la padecen, según el histórico de los años 2012 a 2018 para la Subred Sur, la prevalencia de desnutrición aguda evidencia un descenso, ya que paso de 1.6% a 1.1% y se evidencia tendencia hacia la reducción, en el año 2015 se evidencia la menor prevalencia del indicador con un 1%.

**Grafica 34. Tendencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años residentes en las localidades la Subred Sur notificados al SISVAN durante los años 2012 a 2018.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

La desnutrición como enfermedad de origen social es la expresión última de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de una población y afecta principalmente a los niños y niñas. Se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales. Dichas alteraciones dependen de la edad de iniciación del déficit y de la calidad de la dieta consumida, que puede ser insuficiente en energía y nutrientes, o aportar mayor cantidad de energía, pero ser deficiente en proteína y demás nutrientes. (Ministerio de Salud, 2016)\*.

Los casos de desnutrición aguda se presentan con mayor frecuencia en poblaciones afectadas por la pobreza, con bajo acceso a servicios básicos de salud, agua y saneamiento básico. Situaciones que aumentan el riesgo de muerte por desnutrición, especialmente en los niños y niñas más pequeños. (Ministerio de Salud, 2016) \*.

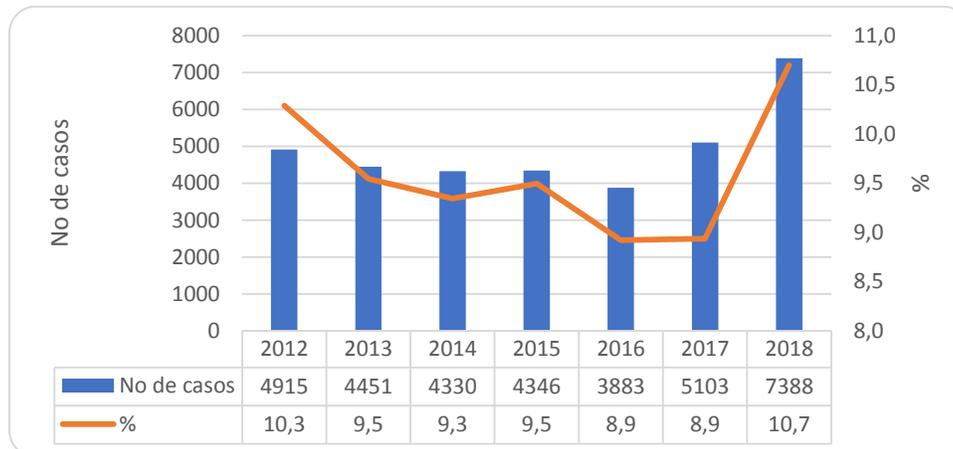
Dichas situaciones no son ajenas para las poblaciones que habitan las localidades de la Subred Sur, las cuales relacionan situaciones de pobreza, desempleo o empleo informal lo que conlleva a inseguridad alimentaria y así mismo a desigualdad para garantizar un crecimiento y desarrollo adecuado en la población infantil, afectando así el estado nutricional de los menores.

\* Ministerio de Salud (2016). Lineamiento para la atención integral de la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años. Resolución 5406 de 2016. Bogotá.

En cuanto al número de casos de desnutrición aguda por localidad de residencia, se evidencia una prevalencia del 1.03% (N= 246) para la localidad de Usme y del 1.1% para las localidades de Ciudad Bolívar (N=384), Tunjuelito 1.3% (N=180) y la localidad de Sumapaz cuenta con componente diferencial por la ocupación de las tierras de tipo rural disperso y la menor concentración de población en la localidad, se presentaron 2 casos de Desnutrición aguda moderada y 2 casos de desnutrición aguda severa.

### 3. EXCESO DE PESO 2012 – 2018

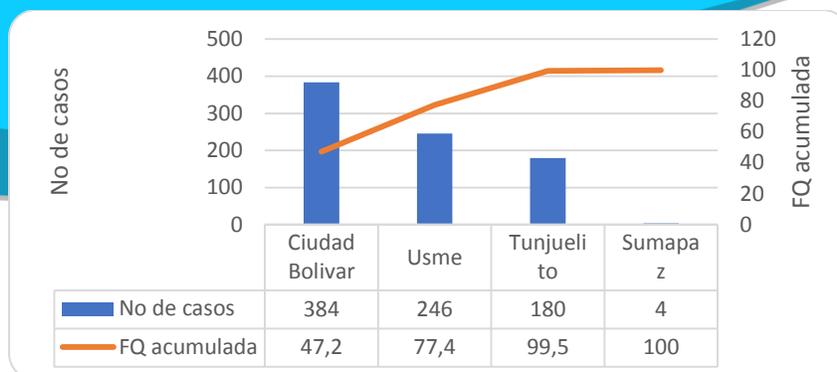
**Grafica 35. Tendencia del exceso de peso en menores de 5 años residentes en las localidades la Subred Sur captados por el SISVAN durante los años 2012 a 2018.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

El exceso de peso es el causante de complicaciones en el estado de salud de tipo crónico, en la gráfica se evidencia como entre los años 2012 a 2016 se presenta una franca reducción del exceso de peso, pero en 2017 - 2018 se presenta un incremento considerable en el número de casos de dicho estado nutricional; este tipo de mal nutrición se puede relacionar con prácticas que tienen que ver con la cotidianidad actual que se afectan seriamente con el sedentarismo sin dejar de lado algunas prácticas alimentarias inadecuadas. Es importante evaluar la necesidad de implementar estrategias de mayor impacto que contribuyan a mejorar el estado nutricional de los menores que promuevan la utilización adecuada del tiempo libre, estimulando la actividad física y la alimentación saludable a nivel comunitario y de la industria de los alimentos, informando mejor a la población.

**Grafica 36. Pareto de la concentración de los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años captados por el SISVAN por localidad de residencia. Subred Sur 2018**

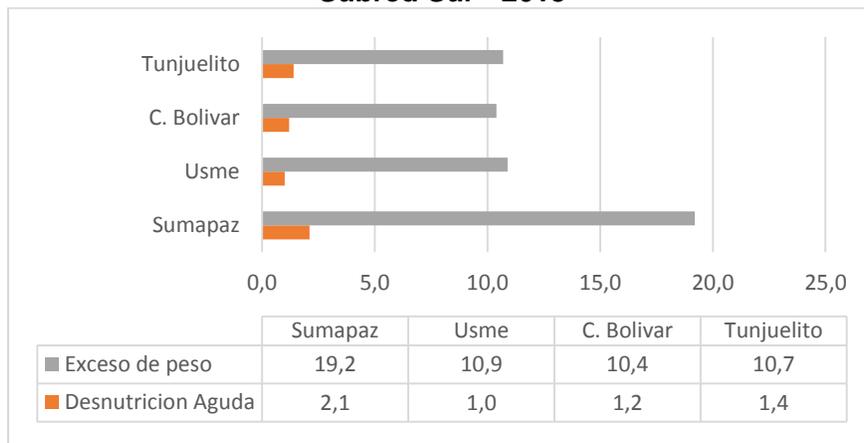


Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

En 2018, la prevalencia de la desnutrición aguda para la Subred Sur en las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar se encuentra cercana al 1.2%, lo que se puede explicar con la falta o insuficiente consejería u orientación para la práctica de la lactancia materna y así conllevar a la suspensión temprana de dicha práctica y/o el inicio temprano de la alimentación complementaria inadecuada, basada principalmente en alimentos tipo coladas y caldos.

La atención y seguimiento de los menores con la desnutrición aguda se encuentra en proceso de fortalecimiento, dando prioridad a los casos de desnutrición aguda severa. Dentro de los factores que pueden afectar la identificación de los casos se evidencia que es fundamental garantizar la calidad de los equipos de antropometría para la valoración de las medidas antropométricas y sensibilizar a los profesionales en salud para la identificación de la desnutrición aguda en niños y niñas de forma oportuna con el fin de prevenir morbilidades y mortalidades.

**Grafica 37. Prevalencia del exceso de peso y desnutrición aguda en los menores de 5 años notificados al SISVAN por localidad de residencia de las localidades de la Subred Sur - 2018**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

Como se evidencia la proporción de exceso de peso supera la de desnutrición en aproximadamente un 10%, el exceso de peso en la población infantil puede estar influenciado por inadecuadas pautas de crianza relacionadas con suspensión temprana de la lactancia materna e introducción de alimentos como coladas, alimentación de alta densidad calórica, bajo consumo de frutas y verduras, así como los cambios en la actividad física de los niños y niñas. El exceso de peso es mayor en los menores de 5 años de la localidad de Sumapaz (19.2%), Usme (10,9%) y Tunjuelito (10.7%).

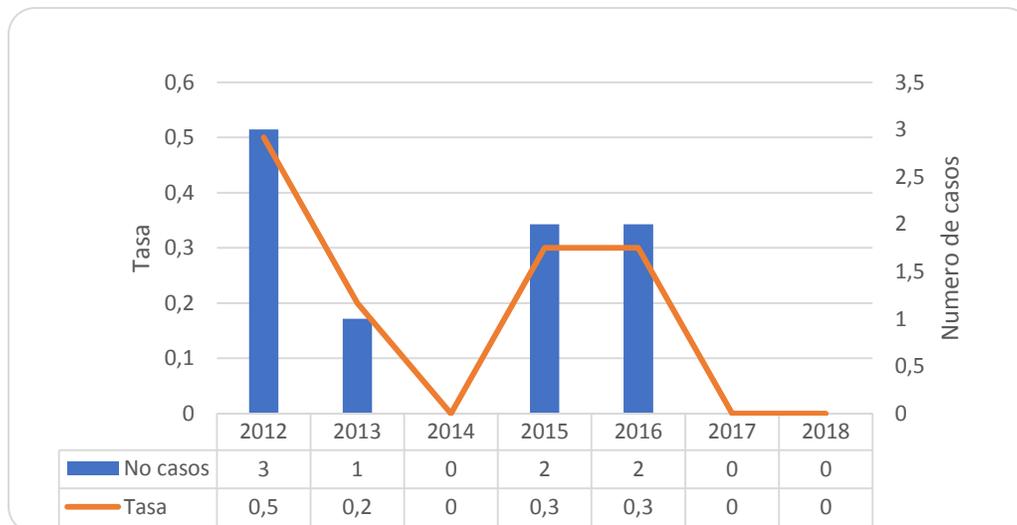
Para el evento de exceso de peso se desarrollan acciones desde el componente de SISVAN escolar, por medio de la promoción de la práctica de la actividad física y el consumo de frutas y verduras y estilos de vida saludable, en menores de 5 años es importante asegurar la adherencia a controles de crecimiento y desarrollo, igualmente, es necesario implementar estrategias de mayor impacto y permanencia que logren estimular practicas saludables especialmente en la población infantil y escolar.

A partir de las 722 Investigaciones epidemiológicas desarrolladas desde el SISVAN durante el año 2018 a menores de 5 años con desnutrición aguda, residentes en las localidades de la Subred Sur, se identifican características socio económicas y ambientales que pueden afectar el estado nutricional de la población infantil: el 71.5% pertenecen al estrato 1, el 71.6% de las madres cursaron estudios hasta secundaria y el 10.5% curso únicamente primaria, 8.9% de la madres son desplazadas, el 46% cuentan con ingresos equivalentes a menos de 1 SMLV en el mes, el 7.5% se encuentra viviendo en hacinamiento, en cuanto a alimentación en mayores de 6 meses, se evidencia que el 33.2% consume frutas diariamente y el 68.1% consume carnes todos los días, situaciones que pueden llegar a afectar el estado nutricional y de salud de los niños y niñas; sin embargo, se destaca que son condiciones particulares a un sector de la población.

#### 4. MORTALIDAD POR DESNUTRICION EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad por desnutrición en menores de 5 años se constituye como evento evitable, es un indicador de desarrollo en los países y un reflejo de la puesta en marcha de políticas y acciones focalizadas en este grupo poblacional. En el mundo mueren a diario menores de cinco años por causas evitables, un número importante de estas defunciones son causadas por infecciones respiratorias o diarreicas que pudieron ser evitadas con el inicio de manejo adecuado del caso y el acceso oportuno a los servicios de salud; estas causas ponen a los menores en un alto riesgo de muerte cuando se suma la desnutrición. (Instituto Nacional de Salud, 2018)<sup>2</sup>

**Gráfico 38. Tendencia de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años residentes en las localidades de la Subred Sur años 2012 a 2018.**



\* Instituto Nacional de Salud (2018). Vigilancia Integrada de muertes en menores de 5 años. Bogotá.

Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND.

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años residentes en Bogotá presenta tendencia a la disminución en el periodo 2012-2018, pasando de 0,7 por cien mil menores de 5 años, a 0,0 por cien mil en 2018. La Subred Sur aporta un mayor número de casos para el evento por lo cual tuvo un comportamiento similar al del Distrito, se evidencia una rápida reducción pasando de 0.5 por cien mil menores de 5 años a 0.0 por cien mil menores en 2018, con ausencia de casos en 2014 y 2018.

**Tabla 54. Número de casos de mortalidades por desnutrición años 2012 a 2018 en las localidades de la Subred Sur.**

| Localidad  | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Total |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| C. Bolívar | 2    | 1    | 0    | 0    | 2    | 0    | 0    | 5     |
| Usme       | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Tunjuelito | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Sumapaz    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     |
| Total      | 2    | 1    | 0    | 2    | 2    | 0    | 0    | 7     |

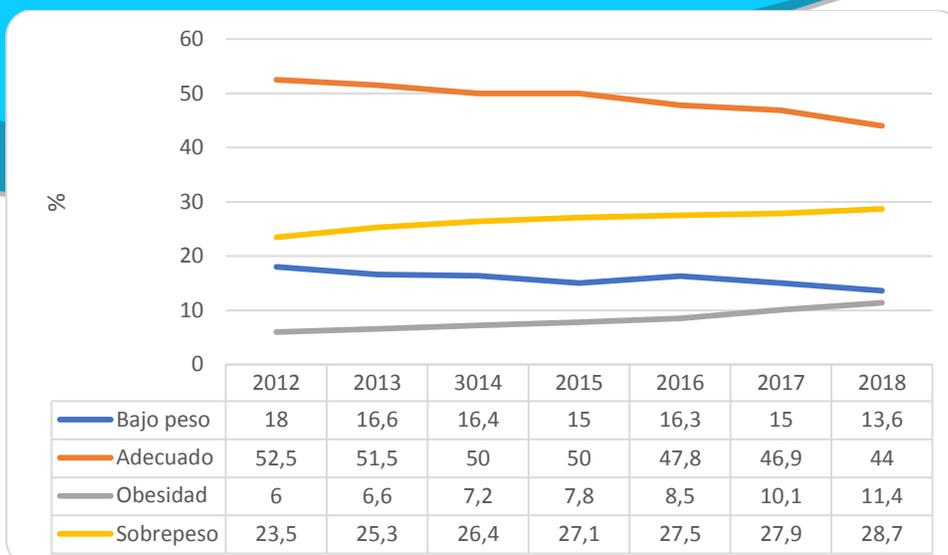
Fuente: Base de datos RUAF\_ND, datos PRELIMINARES.

La localidad con número más alto de mortalidades por desnutrición en el periodo de 2012 a 2018 es Ciudad Bolívar para la Subred Sur e inclusive para el Distrito, la población de la localidad se caracteriza por tener altos índices de pobreza, bajo nivel educativo, inadecuados hábitos alimentarios, y poca adherencia a la consulta de servicios médicos, lo que puede relacionarse con la más alta ocurrencia del evento. Es necesario continuar fortaleciendo la práctica de hábitos de vida saludables en la comunidad y crear estrategias institucionales en la identificación de casos, especialmente en las consultas a urgencias y acciones extramurales que permita la oportunidad de consulta a servicios médicos de forma integral entre los menores de cinco años, ya que es punto de reflexión frecuente, una constante en los análisis de los casos de mortalidades.

## 5. MALNUTRICION EN GESTANTES

En cuanto al estado nutricional de las mujeres gestantes notificadas al el SISVAN, a través de la notificación de la Consulta de Control Prenatal de IPS públicas y privadas de la Subred Sur se identifica que la prevalencia de bajo peso gestacional presenta tendencia a la reducción pasando del 18% en 2012, al 13.6% en 2018, comparado con Bogotá la subred supera la prevalencia Distrital que para 2018 se encontró en 12.3%, la Subred Sur la supera en aproximadamente 1 punto porcentual. El sobrepeso aumentó del 23,5% en 2012 al 28.7% en 2018, y la obesidad del 6% en 2012 al 11.4%, la proporción de las mujeres gestantes con exceso de peso supera la prevalencia Distrital, la tendencia es al aumento en 2018 y la brecha del exceso de peso de la Subred y el Distrito se amplía cada año. Menos del 50% de las gestantes de la Subred Sur, presentan un peso adecuado para su edad gestacional.

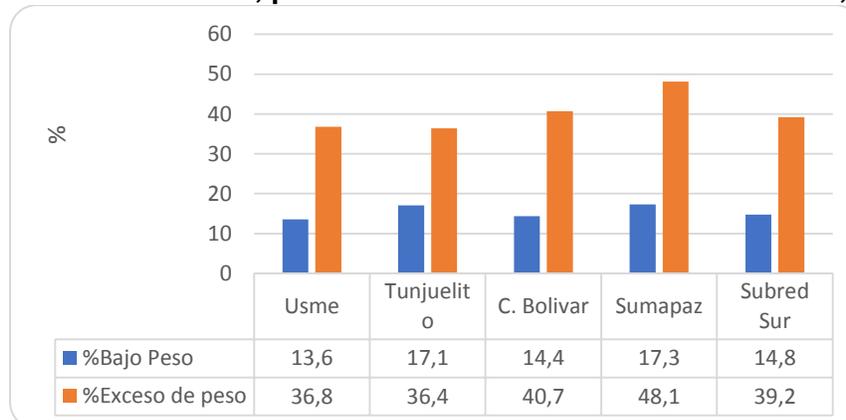
**Gráfico 39. Tendencia del estado nutricional en mujeres gestantes captadas por el SISVAN, según el indicador IMC /Edad Gestacional. Subred Sur. 2012-2018.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

En 2018, a nivel Distrital las localidades con mayores prevalencias de bajo peso gestacional corresponden a Sumapaz (17.3%), Tunjuelito (17.1%), San Cristóbal (15.7%), Puente Aranda (14.5%) y Bosa (14.4%); por otro lado, las localidades Sumapaz, Mártires, Antonio Nariño, Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, superan el 40% de exceso de peso en mujeres gestantes comparado con la cifra distrital (39.6%).

**Gráfico 40. Prevalencia del Bajo Peso y Exceso de Peso en mujeres gestantes notificadas al SISVAN, por localidad de residencia. Sub Red Sur, 2018**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

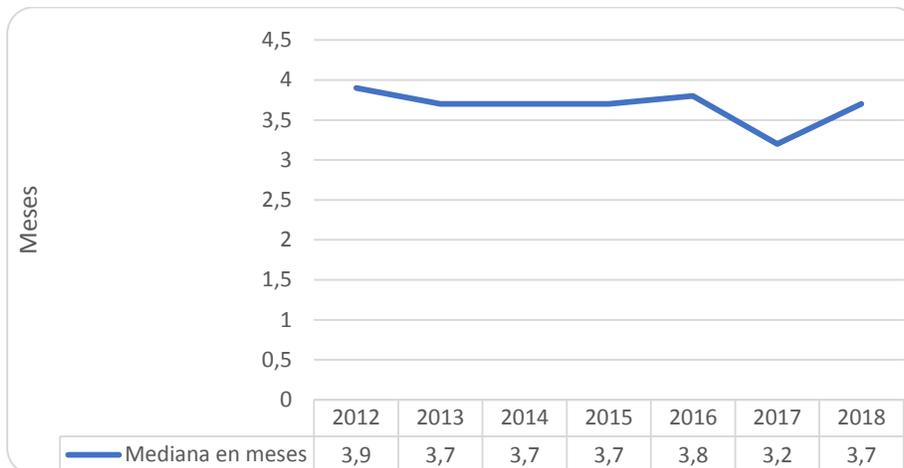
El estado nutricional durante la gestación es definitivo para generar impactos positivos o negativos en el estado de salud y bienestar en los hijos, los extremos de los estados de mal nutrición pueden conllevar a complicaciones durante la gestación, el parto y post parto y poner en riesgo inclusive la vida de la madre y el hijo.

## 6. LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

Para Bogotá, el indicador mediana de duración de la lactancia materna exclusiva en meses ha permanecido estacionario en el periodo 2012-2018, con 3 meses de duración. Este comportamiento puede estar afectado por el reintegro de las madres a su actividad laboral o actividades cotidianas; sin embargo, la influencia de la publicidad de las casas

comerciales de productos sucedáneos de la leche materna afecta la práctica de la lactancia exclusiva, así como el inicio precoz de la alimentación complementaria. (Chacón, 2018)<sup>3</sup>

**Grafica 41. Tendencia de la duración en meses de la lactancia exclusiva en menores de 6 meses captados por el SISVAN. Sub red Sur, 2012-2018**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2018.

En 2018 se nota un incremento en la mediana de lactancia materna acercándose a la meta del Plan de Gobierno Bogotá mejor para todos que corresponde al 4%, gracias al compromiso de todos los funcionarios de la Subred Sur.

Sin embargo, es necesario continuar el fortalecimiento de la consejería en lactancia materna a la familia gestante durante el control prenatal, en los servicios de salud de atención del parto y durante el control de crecimiento y desarrollo desde el sector salud, en las diferentes actividades que se desarrollan desde salud pública.

## **CAPÍTULO SIETE: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD PÚBLICA**

Promueve en la comunidad la identificación y notificación de problemáticas colectivas (PCO) que afectan la salud y calidad de vida, para su posterior análisis y gestión de la respuesta. Es así como se vincula y hace partícipe de actividades que fomenten la promoción y prevención, generando un empoderamiento que permita identificar condiciones asociadas a los determinantes sociales de la salud desde el enfoque de salud urbana y gestión del riesgo colectivo específicamente en los barrios.

Teniendo en cuenta el total de problemáticas colectivas notificadas a VCSP en las localidades de la subred sur, es Ciudad Bolívar la que mayor reportes realiza con el 48,6%, en segundo lugar Usme con el 32,8%, seguido del 10,6% de las notificaciones de Tunjuelito y el 8% restante de Sumapaz.

**Grafica 41. Comportamiento de la notificación de Problemáticas Colectivas (PCO) reportadas a VCSP por localidad. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.**

<sup>3</sup> Secretaria Distrital De Salud (2018). Informe técnico del estado nutricional de la población de Bogotá - SISVAN 2012 - 2017. Bogotá D.C.



Fuente: Base de PCO 2018. SDS. VCSP.

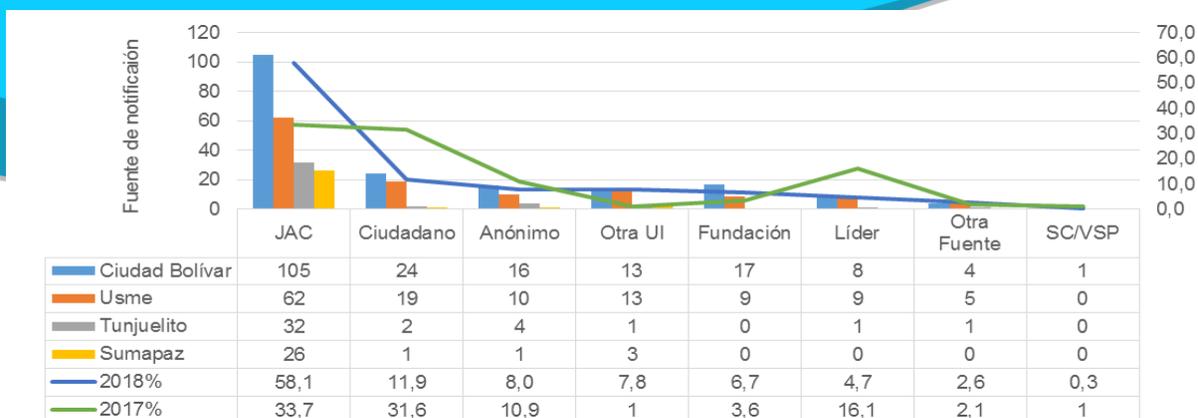
De acuerdo con el tipo de PCO, el 22% (n=85) corresponden a deficiencia en la prestación de servicios públicos, que incluye la cobertura en servicios básicos y transporte público y complicaciones en la movilidad. Para el 2017, esta misma categoría tuvo la mayor representatividad en el volumen de notificación.

En cuanto a la tenencia inadecuada de animales y zoonosis, se registraron para el 2018, 68 notificaciones que corresponde al 17,6%. Al igual que el año anterior, representa la siguiente problemática específica con un reporte significativo con el 19,7%. Está asociada al descuido de la población al dejar los perros en abandono, sin esterilización lo que fomenta la proliferación de animales callejeros. Esta problemática se agudiza con la aparición de excrementos en andenes, parques y en general en la vía pública.

Otra de las problemáticas, que se presentó con el 14,5% en el 2017 y 15,8% en 2018, es el manejo inadecuado de residuos sólidos, la mala disposición de las basuras ocasiona que se generen puntos críticos que además de generar desorden y mal aspecto a los barrios, son focos de malos olores y presencia de vectores.

Para la ruralidad, se identifica que son las problemáticas relacionadas con servicios públicos, las de mayor reporte con un 38,7% y están relacionadas con el acceso a agua potable, redes eléctricas, problemas asociados al acceso a las TIC's y rebosamiento de pozos sépticos.

**Grafica 42. Comportamiento de las fuentes de notificación de PCO por localidad. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD. 2018**



Fuente: Base de PCO 2018. SDS. VCSP.

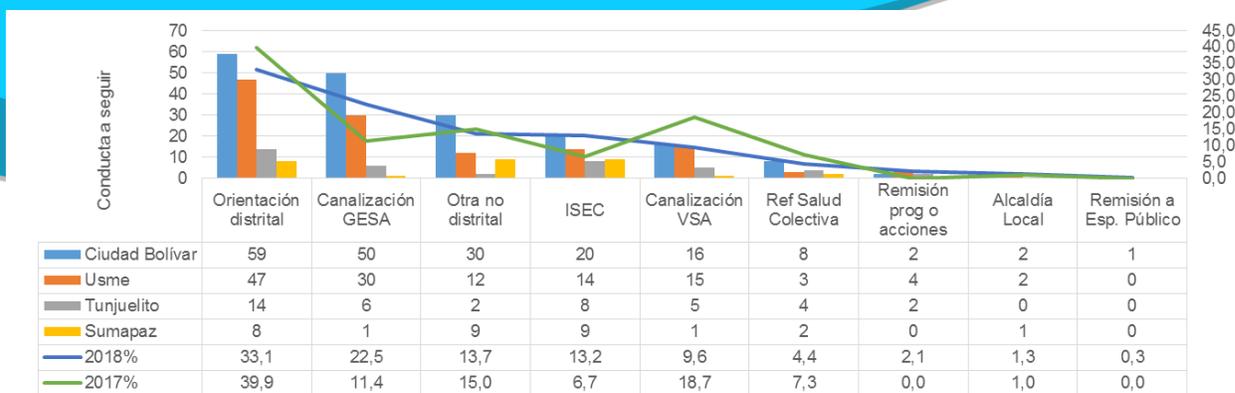
Tomando en consideración que, la fuente principal de notificación son las unidades informadoras de base comunitaria, para el 2018 fueron las Juntas de Acción Comunal (JAC) las que reportaron en mayor proporción con el 58,1%, manteniéndose en primer lugar, al igual que en el 2017, el mayor número de registros por parte de representantes de las JAC se explica por la articulación directa con los mismos durante los recorridos de diagnóstico barrial en el que son contactados para dar a conocer la percepción de riesgos colectivos del sector en el que viven, siendo una fuente primaria valiosa; en segundo lugar para el 2018 con 11,9%, son los ciudadanos de Ciudad Bolívar y Usme quienes dieron a conocer problemáticas que afectaron sus barrios al igual que en 2017 aunque con un mayor aporte.

Al observar el comportamiento de las fuentes de notificación por localidad, las JAC representan el 55,8% para Ciudad Bolívar al igual que el mayor registro se da de esta fuente para Usme con el 48,8%. Para Tunjuelito, además del mayor reporte por parte de JAC, son notificaciones anónimas las más reportadas por miembros de la comunidad que por temor a represalias por la complejidad del reporte, deciden no aportar datos de contacto. Para Sumapaz son otras unidades informadoras de base comunitaria las que realizaron los reportes, después de las JAC.

A partir del contacto directo con los diferentes actores comunitarios quienes reportan una problemática en salud que afecta a un grupo de personas, se realiza el análisis y la búsqueda conjunta de una respuesta a las problemáticas reportadas vinculando a otros entes a nivel sectorial e intersectorial.

De acuerdo con lo anterior, el mayor número de canalizaciones, 33,1%, se realizan a entidades de orden distrital, tales como las empresas de servicios públicos, dado que está relacionada con la principal problemática de notificación. El 22,5% de las canalizaciones se canalizan a GESA de Gobernanza debido a su participación y articulación en diferentes espacios con instituciones ambientales. Y en tercer lugar a otras entidades de carácter no distrital e incluyen oficinas gubernamentales, ministerios, instituciones a nivel nacional.

**Grafica 43. Comportamiento de problemáticas colectivas (PCO) de acuerdo a la conducta a seguir por localidad. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD. 2018**



Fuente: Base de PCO 2018. SDS. VCSP

A partir de las notificaciones que se generan en el subsistema de vigilancia comunitaria, surgen las investigaciones socio epidemiológicas de campo (ISEC) las cuales permiten profundizar acerca de las problemáticas colectivas.

**Tabla 35. Comportamiento de las Investigaciones socio epidemiológicas de campo (ISEC) ejecutadas por VCSP por localidad. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD. 2018**

| Categorías ISEC                                              | Ciudad Bolívar | Usme      | Tunjuelito | Sumapaz  | Total     | %          |
|--------------------------------------------------------------|----------------|-----------|------------|----------|-----------|------------|
| Otro tipo de PCO                                             | 9              | 2         | 3          | 4        | 18        | 35,3       |
| Otros PCO de salud ambiental                                 | 5              | 1         | 2          | 0        | 8         | 15,7       |
| Manejo inadecuado de residuos sólidos                        | 2              | 3         | 0          | 2        | 7         | 13,7       |
| Deficiencia en los servicios públicos                        | 1              | 2         | 1          | 1        | 5         | 9,8        |
| Tenencia inadecuada de mascotas y zoonosis                   | 1              | 2         | 0          | 1        | 4         | 7,8        |
| Inseguridad, entorno propicio a violencia y conflictos       | 1              | 1         | 1          | 0        | 3         | 5,9        |
| Consumo o expendio de SPA en espacio público                 | 1              | 0         | 1          | 0        | 2         | 3,9        |
| Emergencias y desastres                                      | 0              | 2         | 0          | 0        | 2         | 3,9        |
| No aseguramiento, barreras y quejas por el servicio de salud | 0              | 1         | 0          | 1        | 2         | 3,9        |
| <b>Total Subred</b>                                          | <b>20</b>      | <b>14</b> | <b>8</b>   | <b>9</b> | <b>51</b> | <b>100</b> |

Fuente: Cuadro control ISEC 2018. VCSP. Subred Sur.

Durante el 2018 se realizaron 51 ISEC, de las cuales otro tipo de PCO con 35,3% y otros PCO salud ambiental con 15,7% son las de mayor prevalencia. En cuanto a la localidad donde se desarrollaron las investigaciones socio epidemiológica de campo, el 39,2% son de Ciudad Bolívar, el 27,5% de Usme, el 15,7% de Tunjuelito y Sumapaz y 17,6%. En cuanto al tipo de problemáticas estas se agrupan en tres grandes ejes que se describen a continuación.

## MEDIO AMBIENTE

Los problemas medio ambientales representan la mayor carga en la notificación colectiva para la subred sur, de tal forma que se agrupan en este eje de medio ambiente las

problemáticas comunitarias por manejo inadecuado de residuos, otros PCO de salud ambiental, riesgo de emergencias y desastres, tenencia inadecuada de mascotas y zoonosis, las cuales representan el 54,9% de las ISEC. En la mayoría de los casos estos problemas se asocian a inadecuados hábitos en las comunidades, pero profundizar acerca de las problemáticas ha logrado explicar desde los determinantes otras causas y mantenedores de los problemas que todos los sectores deben tener en cuenta a la hora de abordar e intentar dar solución a estas problemáticas.

#### ENTORNOS PROPICIOS PARA LA VIOLENCIA

Del total de ISEC el 9,8% (n=5) aborda problemáticas relacionadas con inseguridad y entorno propicio para la violencia, principalmente asociadas al consumo y expendio de SPA en las distintas localidades siendo Ciudad Bolívar la focalización de estas problemáticas.

#### OTROS

El 35,3% de las ISEC realizadas aborda problemáticas relacionadas con otro tipo de PCO que incluyen problemáticas dadas por diferentes aspectos como la infraestructura, el uso del espacio y la migración.

### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS COLECTIVOS BARRIALES

#### Localidad Ciudad Bolívar (19)

##### UPZ Arborizadora

En cuanto a los riesgos de los 12 barrios recorridos dos de ellos se encuentran en riesgo alto que son La playa y Arborizadora baja, en el consolidado general. En barrio El Chircal del Sur registra riesgo alto en manejo de residuos sólidos dado que se ha tenido dificultades con la presencia de puntos críticos en el barrio y en inseguridad y entorno propicio para la violencia ya que se identifican lugares de ocurrencia de delitos; en cuanto a tenencia inadecuada de mascotas y zoonosis, registra riesgo alto en los barrios Protecho Bogotá II sector, Arborizadora baja y la Coruña situación que se debe en su gran mayoría a mascotas que han sido abandonadas y deambulan por las calles del barrio, lo que a su vez ocasiona excretas en vía pública y riesgo de mordeduras por perros sin cuidador.

##### UPZ San Francisco

En esta UPZ, de los 9 barrios abordados se encuentran en riesgo alto 3, San Luis, Sauces Hortalizas y el Cerrito Sauces, en estos últimos se identifican riesgo en emergencias y desastres entre las que se encuentran remoción en masa y torrentes fluviales, según la comunidad del barrio Sauces hortalizas “llevamos 17 años esperando la reubicación por parte de la caja de vivienda popular”. En cuanto a las barreras para la movilidad de las personas están determinadas por las condiciones mismas del terreno, otro riesgo alto es el manejo inadecuado de residuos sólidos ya que se utiliza la ronda de la Quebrada Limas y Peñas coloradas como vertedero de basuras y escombros. La tenencia inadecuada de mascotas es otra problemática que puntúa alta para 3 de los 9 barrios además de los mencionados anteriormente se registran en el barrio Villa helena, es una constante encontrar perros que a pesar de tener dueño siempre permanecen en calle ocasionando incomodidad en los vecinos debido a las excretas y desorden en torno a las basuras. En cuanto a Percepción de violencia o agresión, es San Francisco II sector el barrio que tiene un alto riesgo, esto está condicionado porque es un lugar de gran afluencia de personas, ya que es una zona comercial donde además se encuentran bares que se prestan para riñas dado el consumo de alcohol.

### **UPZ Tesoro**

Para el periodo en mención se realizó recorrido en 10 barrios de la UPZ en acumulado de riesgos alto se encuentran 4 barrios, cedritos del sur II y III, Republica de Venezuela y la Cumbre. Donde el riesgo compartido en estos cuatro es tenencia inadecuada de mascotas y zoonosis siendo similar la razón de la proliferación de perros en los espacios públicos que a pesar de contar con dueños estos los sacan a la calle donde permanecen deambulando por el sector. En cuanto al riesgo alto en barreras de movilidad se presenta en 3 barrios, encontrando tema de voluntad política para intervenir las vías del sector como lo mencionado por el presidente de la JAC, “los proyectos de andenes están radicado hace 12 años, pero no han venido a arreglar, cada 4 años van a renovar contrato”. Para la categoría de manejo de residuos sólidos 3 barrios registran riesgo alto, donde se evidencia una constante sobre el cambio de operador de recolección de basuras ya que solo transitan por las vías principales al igual que quejas por el servicio de barrido, o lo que ocurre en el barrio El limonar según lo reportado por el presidente de la junta “nunca se hace sondeo del sumidero al tubo recolector lo que causa malos olores en el barrio”.

### **UPZ Jerusalén**

En esta UPZ se abordaron 10 barrios de los cuales se registran dos con riesgo alto, que son Jerusalén Potosí y Arborizadora alta. El barrio Jerusalén Potosí, se encuentra en riesgo alto debido a la percepción de servicios públicos, manejo inadecuado de residuos y tenencia de mascotas. En la categoría de percepción de los servicios públicos, es significativo que no cuenta con red de aguas lluvias, se evidencian vías sin pavimentar, además de contar con un terreno no apto para tener una cicloruta y no contar con transporte formal después de la 11pm. Frente al manejo de residuos sólidos se presentan lugares reincidentes de botaderos de basuras y escombros que presenta dificultades en el servicio de recolección de basuras. Y por último y no menos significativo es la tenencia inadecuada de mascotas identificado en riesgo alto y compartido por 7 de los barrios 10 barrios recorridos en esta UPZ, “perros sin dueños que generan presencia de excrementos en parques, andenes y en las zonas verdes del barrio” “la genta saca a los animales y no les recogen lo que hacen sus mascotas, dejando suciedad en las calles”.

### **UPZ Monte Blanco**

En esta UPZ se abordaron 5 barrios de los cuales 3 se encuentran en riesgo alto consolidado, Barranquitos, Patiscos, y La esmeralda, presentando riesgo en las categorías de barreras para la movilidad, dado que en esta UPZ cuenta con pocos barrios que no cuentan con andenes adecuados para el desplazamiento de las personas principalmente en condición de discapacidad y en tenencia inadecuada de mascotas registrando un gran número de caninos sin dueño, lo que posibilita la presencia de excretas y malos olores en las calles.

Es importante aclarar que el mapa enviado por los geógrafos del equipo de Gobernanza 2, refleja los barrios Barranquitos, Patiscos, y La esmeralda, en la UPR 3, mientras que en la mapoteca de la SDIS, estos barrios corresponden a la UPZ 64 Monte Blanco. Es pertinente realizar esta aclaración ya que la parte rural de Ciudad Bolívar no ha sido abordada para los recorridos barriales.

### **UPZ Lucero**

Se recorrieron 11 barrios de esta UPZ la cual es retomada nuevamente ya que se había realizado a finales del año 2016. De los cuales 4 barrios registran en el consolidado riesgo alto, como son Bella flor, Brisas del volador, La esmeralda del sur y Villas del Diamante. Siendo por categorías de riesgo como constante con las demás UPZ, la tenencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

inadecuada de mascotas y las barreras físicas para la movilidad, esta última categoría está más afectada por las condiciones del terreno ya que se encuentran en pendiente, donde tampoco se han priorizado la ampliación y arreglo de los andenes, evidenciando que las personas optan por transitar por las vías, ya que la mayoría de las aceras no se encuentran aptas para transitar por ellas.

**Tabla 36. Matriz de semaforización de riesgos barriales Ciudad Bolívar 2018, VCSP. Subred integrada de servicios de salud Sur**

| Localidad            | UPZ                     | Barrio                        | SITUACIONES                                                     |                                                                |                                                    |                                                  |                                          |                                                                | Acumulación de riesgo |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                      |                         |                               | 1. Percepción de la prestación de servicios públicos y sociales | 2. Percepción del riesgo de violencia o agresión en el barrio. | 3. Percepción de riesgo de emergencias y desastres | 4. Percepción del manejo de los residuos sólidos | 5. Percepción sobre tenencia de mascotas | 6. Barreras físicas para la movilidad de personas en el barrio |                       |
| CIUDAD BOLIVAR       | 68 EL TESORO            | CEDRITOS DEL SUR II           | 18                                                              | 36                                                             | 18                                                 | 37                                               | 17                                       | 40                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | URBANIZACION CHICALA          | 18                                                              | 8                                                              | 20                                                 | 30                                               | 11                                       | 65                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | CEDRITOS DEL SUR III          | 15                                                              | 30                                                             | 21                                                 | 39                                               | 17                                       | 65                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | LOS DUQUES                    | 10                                                              | 23                                                             | 13                                                 | 22                                               | 17                                       | 48                                                             | 2,5                   |
|                      |                         | MONTERREY                     | 16                                                              | 28                                                             | 23                                                 | 25                                               | 17                                       | 43                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | REPUBLICA DE VENEZUELA        | 19                                                              | 28                                                             | 13                                                 | 26                                               | 15                                       | 57                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | EL LIMONAR                    | 11                                                              | 8                                                              | 25                                                 | 40                                               | 15                                       | 46                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | EL TESORO                     | 14                                                              | 31                                                             | 28                                                 | 37                                               | 16                                       | 32                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | LA CUMBRE                     | 18                                                              | 18                                                             | 20                                                 | 41                                               | 13                                       | 42                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | 8 DE DICIEMBRE                | 16                                                              | 33                                                             | 21                                                 | 41                                               | 11                                       | 40                                                             | 3,0                   |
|                      | 70-JERUSALEM            | JERUSALEM BELLAVISTA          | 15                                                              | 21                                                             | 15                                                 | 23                                               | 7                                        | 34                                                             | 2,5                   |
|                      |                         | JERUSALEM                     | 15                                                              | 18                                                             | 17                                                 | 34                                               | 13                                       | 21                                                             | 2,0                   |
|                      |                         | CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR | 12                                                              | 23                                                             | 7                                                  | 7                                                | 13                                       | 8                                                              | 1,5                   |
|                      |                         | ARBORIZADORA ALTA             | 17                                                              | 21                                                             | 15                                                 | 21                                               | 17                                       | 36                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | MANUELA BELTRAN               | 18                                                              | 34                                                             | 15                                                 | 19                                               | 15                                       | 32                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | JERUSALEM POTOSI              | 33                                                              | 23                                                             | 23                                                 | 47                                               | 13                                       | 42                                                             | 4,5                   |
|                      |                         | VILLA CANDELARIA              | 21                                                              | 28                                                             | 16                                                 | 29                                               | 16                                       | 16                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | JERUSALEM LAS BRISAS          | 13                                                              | 33                                                             | 10                                                 | 17                                               | 17                                       | 24                                                             | 1,5                   |
|                      |                         | LAS VEGAS POTOSI              | 18                                                              | 23                                                             | 3                                                  | 8                                                | 10                                       | 30                                                             | 2,0                   |
|                      |                         | JERUSALEM PRADERA             | 18                                                              | 23                                                             | 10                                                 | 10                                               | 16                                       | 38                                                             | 2,5                   |
|                      | 66 SAN FRANCISCO        | SAN FERNANDO                  | 18                                                              | 15                                                             | 19                                                 | 22                                               | 8                                        | 29                                                             | 2,5                   |
|                      |                         | SAN FRANCISCO LA PALMERA      | 9                                                               | 30                                                             | 10                                                 | 28                                               | 11                                       | 27                                                             | 2,0                   |
|                      |                         | PUERTA AL LLANO               | 4                                                               | 13                                                             | 12                                                 | 10                                               | 4                                        | 26                                                             | 0,5                   |
|                      |                         | SAN FRANCISCO I               | 16                                                              | 31                                                             | 24                                                 | 25                                               | 13                                       | 32                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | SAN FRANCISCO II SECTOR       | 14                                                              | 43                                                             | 27                                                 | 36                                               | 11                                       | 34                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | VILLA HELENA                  | 9                                                               | 13                                                             | 35                                                 | 28                                               | 11                                       | 67                                                             | 3,0                   |
|                      |                         | SAN LUIS                      | 26                                                              | 35                                                             | 28                                                 | 34                                               | 13                                       | 29                                                             | 3,5                   |
|                      |                         | SAUCES HORTALIZAS RECUERDO    | 14                                                              | 39                                                             | 33                                                 | 43                                               | 11                                       | 52                                                             | 4,0                   |
|                      |                         | EL CERRITO SAUCES             | 24                                                              | 28                                                             | 32                                                 | 26                                               | 13                                       | 59                                                             | 4,5                   |
|                      |                         | 65 ARBORIZADORA               | GUAITIQUIA                                                      | 10                                                             | 21                                                 | 13                                               | 18                                       | 9                                                              | 33                    |
|                      | PROTECTOR BOGOTA SECTOR |                               | 11                                                              | 28                                                             | 9                                                  | 30                                               | 15                                       | 12                                                             | 3,5                   |
|                      | ARBORIZADORA BAJA       |                               | 17                                                              | 26                                                             | 12                                                 | 39                                               | 16                                       | 23                                                             | 4,0                   |
|                      | VILLAS DE BOLIVAR       |                               | 23                                                              | 28                                                             | 22                                                 | 34                                               | 12                                       | 44                                                             | 4,5                   |
|                      | CANDELARIA LA NUEVA II  |                               | 12                                                              | 36                                                             | 10                                                 | 34                                               | 13                                       | 45                                                             | 2,5                   |
|                      | KALAMARY                |                               | 16                                                              | 0                                                              | 15                                                 | 15                                               | 10                                       | 20                                                             | 1,0                   |
|                      | ATLANTA                 |                               | 16                                                              | 26                                                             | 7                                                  | 32                                               | 12                                       | 16                                                             | 1,5                   |
|                      | LA CORUÑA               |                               | 6                                                               | 15                                                             | 10                                                 | 34                                               | 16                                       | 31                                                             | 2,0                   |
|                      | EL ESQUINERO            |                               | 30,0                                                            | 71,0                                                           | 43,0                                               | 34,0                                             | 22,0                                     | 95,0                                                           | 3,0                   |
|                      | MADELENA                |                               | 30,0                                                            | 77,0                                                           | 45,0                                               | 54,0                                             | 23,0                                     | 46,0                                                           | 2,5                   |
|                      | RAFAEL ESCAMILLA        | 37,0                          | 54,0                                                            | 62,0                                                           | 77,0                                               | 10,0                                             | 54,0                                     | 3,0                                                            |                       |
|                      | EL CHIRCAL              | 60,0                          | 69,0                                                            | 45,0                                                           | 72,0                                               | 18,0                                             | 27,0                                     | 3,0                                                            |                       |
|                      | 64 MONTEBLANCO          | PATICOS                       | 32,0                                                            | 34,0                                                           | 58,0                                               | 43,0                                             | 94,0                                     | 89,0                                                           | 3,5                   |
|                      |                         | LAGUNITAS                     | 32,0                                                            | 23,0                                                           | 27,0                                               | 56,0                                             | 97,0                                     | 95,0                                                           | 2,5                   |
|                      |                         | ESMERALDA                     | 50,0                                                            | 54,0                                                           | 48,0                                               | 49,0                                             | 100,0                                    | 100,0                                                          | 4,0                   |
|                      |                         | BARRANQUITOS                  | 45,0                                                            | 49,0                                                           | 35,0                                               | 52,0                                             | 66,0                                     | 95,0                                                           | 3,5                   |
|                      |                         | BRAZUELOS DE SANTO DOMINGO    | 48,0                                                            | 31,0                                                           | 8,0                                                | 45,0                                             | 54,0                                     | 87,0                                                           | 2,5                   |
|                      |                         | DOMINGO LAIN III              | 33,0                                                            | 15,0                                                           | 35,0                                               | 45,0                                             | 63,0                                     | 76,0                                                           | 2,5                   |
|                      |                         | DOMINGO LAIN II               | 28,0                                                            | 38,0                                                           | 35,0                                               | 19,0                                             | 74,0                                     | 27,0                                                           | 1,5                   |
|                      |                         | GIBRALTAR II                  | 32,0                                                            | 38,0                                                           | 13,0                                               | 52,0                                             | 77,0                                     | 82,0                                                           | 3,0                   |
|                      |                         | ACACIAS SUR                   | 33,0                                                            | 31,0                                                           | 42,0                                               | 6,0                                              | 14,0                                     | 49,0                                                           | 1,0                   |
| LAS DELICIAS DEL SUR |                         | 30,0                          | 31,0                                                            | 25,0                                                           | 45,0                                               | 54,0                                             | 66,0                                     | 1,5                                                            |                       |
| 67 LUCERO            | ALTOS DE JALISCO        | 22,0                          | 31,0                                                            | 13,0                                                           | 32,0                                               | 94,0                                             | 48,0                                     | 1,5                                                            |                       |
|                      | ALVARO BERNAL SEGURA    | 27,0                          | 46,0                                                            | 13,0                                                           | 45,0                                               | 83,0                                             | 46,0                                     | 2,5                                                            |                       |
|                      | VILLAS DEL DIAMANTE     | 52,0                          | 38,0                                                            | 30,0                                                           | 39,0                                               | 97,0                                             | 89,0                                     | 3,5                                                            |                       |
|                      | LA ESMERALDA SUR        | 42,0                          | 31,0                                                            | 40,0                                                           | 43,0                                               | 91,0                                             | 71,0                                     | 3,5                                                            |                       |
|                      | BRISAS DEL VOLADOR      | 47,0                          | 57,0                                                            | 57,0                                                           | 49,0                                               | 100,0                                            | 72,0                                     | 4,0                                                            |                       |
|                      | BELLA FLOR              | 57,0                          | 49,0                                                            | 48,0                                                           | 45,0                                               | 100,0                                            | 38,0                                     | 3,5                                                            |                       |



**Fuente:** Matriz de semaforización de riesgo barrial 2018. Subred Sur

## **Localidad Usme (5)**

### *UPZ La Flora*

En esta UPZ se abordaron 8 barrios de los cuales se registran cinco con riesgo alto, que son Costa Rica, Parcelación San Pedro, Villa Rosita, La Flora y la Violetas, donde en su gran mayoría se encuentran riesgos altos combinados, siendo constantes barreras físicas para la movilidad y tenencia inadecuada de mascotas y zoonosis, el barrio Villa Rosita es el único con cuatros riesgos altos además de los mencionados tiene problemáticas en manejo de residuos y prestación de servicios públicos. Que están relacionados con las frecuencias de recolección de residuos donde la comunidad menciona que en ocasiones el vehículo se salta la frecuencia o hace el recorrido en las horas de la noche cuando ya no se espera que pase.

Para el barrio las Violetas se encuentra dificultad con el servicio de acueducto, pues se tiene un acueducto comunitario por el que la comunidad ha reportado consumo de agua contaminada y enfermedades diarreicas asociadas, no obstante el barrio se encuentra haciendo una transición con la empresa de acueducto de Bogotá.

### **UPZ Ciudad Usme**

En el año 2018 se realiza la totalidad de los barrios comunes de la UPZ ciudad Usme que comprende 10 barrios donde se encontro riesgo alto para el barrio el salteador, riesgo medio para 7 barrios y riesgo bajo para 2 barrios.

El motivo de la semaforizacion de riesgo alto para el barrio el salteador se explica mejor la percepcion frente a servicios publicos donde la comunidad manifiesta, no existe red de aguas lluvias, inuficiente iluminacion, vias destapadas, sin oferta de transporte publico despues de las onces, sin parque, ciclovia o ciloruta cercana. Con dificultades en la recoleccion de residuos durante el mes de febrero en los dias lunes, mircoles y viernes.

Frente a la movilidad este barrio en su mayoria no cuenta con andenes anchos y planos lo que ocasiona dificultad para la movilidad de adultos mayores y personas con discapacidad.

### **UPZ Comuneros**

En el año 2018 se ha realizado el diagnostico de 27 barrios de la UPZ comuneros encontrandose 15 barrios en riesgo alto consolidado.

En tenencia de mascotas se presenta riesgo alto en el 85% (n=23) de los barrios que al mes de noviembre se han recorrido, la comunidad reporta ciudadanos con un gran numero de animales de compañía en un espacio inapropiado. En el barrio el virrey ultima etapa ciudadano con 8 caninos detrás del colegio Guayasamin.

En este aspecto tambien se comenta la realizacion de jornadas que no llegan hasta todos los barrios, solo hasta aquellos mas centrales, lo que impide llevar los perros callejeros, que se vuelven multiplicadores de la problemática.

Frente a las barreras para la movilidad se halla vias secundarias destapadas, sin rampas de acceso, ni andenes con una longitud que permitan la movilidad de sillas de ruedas, por lo que es muy comun ver transitar a las personas por la calles, sin utilizar los andenes. Para esta categoria se identificaron el 74% (n=20) barrios con riesgo alto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

En el manejo de residuos se halla reporte de olores ofensivos por doña juana en el barrio las mercedes, comuneros, serranias y quejas con la prestacion de servicio del operador que recolecta residuos: “desde el cambio de operador ha estado terrible porque solo tenemos dos vías de acceso y todos tenemos que sacar las basuras a la esquina” Marina Ortiz. Esta problemática por que el vehiculo no se encuentra ingresando a hacer la recoleccion de las vias secundarias.

Otro aspecto que suma en la presentacion de riesgo alto es el manejo de residuos el cual se registra en 3 de los 27 barrios recorridos principalmente en la ronda de la quebrada Chuniza y frente a la USS Juan Bonal donde se reportan puntos criticos de residuos. Problemática que se ha agudizado por la falta de recoleccion de residuos mixtos en los primeros meses del año y la ausencia de un horario estable para la recoleccion de basuras.

De los barrios abordados unicamente el barrio Serranias se encuentra en riesgo alto por percepcion de emergencias y desastres debido a que se han dado antecedentes de remocion en masa, alcantarillado tapado, asentamiento en pendiente, estacion de gasolina en el barrio sin una red de sirena o dispositivo de alarma y con ausencia de un grupo de socorrista capacitados en prevencion y preparacion.

**Tabla 37. Matriz de semaforización de riesgos barriales Usme 2018, VCSP. Subred integrada de servicios de salud Sur**

| UPZ            | Nombre del barrio              | SITUACIONES                                                     |                                                                |                                                    |                                                  |                                          |                                                                |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                |                                | 1. Percepción de la prestación de servicios públicos y sociales | 2. Percepción del riesgo de violencia o agresión en el barrio. | 3. Percepción de riesgo de emergencias y desastres | 4. Percepción del manejo de los residuos sólidos | 5. Percepción sobre tenencia de mascotas | 6. Barreras físicas para la movilidad de personas en el barrio |
|                |                                | TOTAL                                                           | TOTAL                                                          | TOTAL                                              | TOTAL                                            | TOTAL                                    | TOTAL                                                          |
| 52 LA FLORA    | COSTARICA                      | 29                                                              | 23                                                             | 16                                                 | 29                                               | 15                                       | 33                                                             |
|                | DOÑA LILIANA                   | 21                                                              | 18                                                             | 13                                                 | 5                                                | 14                                       | 67                                                             |
|                | LOS ARRAYANES                  | 21                                                              | 28                                                             | 11                                                 | 22                                               | 12                                       | 65                                                             |
|                | PARCELACION SAN PEDRO          | 31                                                              | 23                                                             | 12                                                 | 27                                               | 13                                       | 65                                                             |
|                | VILLA DIANA                    | 24                                                              | 26                                                             | 29                                                 | 30                                               | 12                                       | 47                                                             |
|                | VILLA ROSITA                   | 34                                                              | 13                                                             | 15                                                 | 41                                               | 16                                       | 65                                                             |
|                | LA FLORA                       | 20                                                              | 31                                                             | 29                                                 | 31                                               | 17                                       | 59                                                             |
|                | LAS VIOLETAS                   | 25                                                              | 26                                                             | 8                                                  | 31                                               | 17                                       | 65                                                             |
|                | LA MARIA                       | 14                                                              | 26                                                             | 10                                                 | 17                                               | 11                                       | 61                                                             |
| 61 CIUDAD USME | BRISAS DEL LLANO               | 25                                                              | 18                                                             | 3                                                  | 17                                               | 11                                       | 67                                                             |
|                | CIUADDELA EL OASIS             | 10                                                              | 16                                                             | 15                                                 | 22                                               | 14                                       | 56                                                             |
|                | EL JARDIN                      | 20                                                              | 7                                                              | 7                                                  | 32                                               | 13                                       | 52                                                             |
|                | CIUADDELA DE USME LA ESPERANZA | 15                                                              | 28                                                             | 7                                                  | 31                                               | 11                                       | 22                                                             |
|                | EL SALTEADOR                   | 33                                                              | 18                                                             | 18                                                 | 37                                               | 9                                        | 65                                                             |
|                | EL TUNO                        | 21                                                              | 13                                                             | 13                                                 | 31                                               | 14                                       | 67                                                             |
|                | EL UVAL                        | 30                                                              | 28                                                             | 14                                                 | 18                                               | 8                                        | 54                                                             |
|                | LA HUERTA                      | 23                                                              | 18                                                             | 22                                                 | 19                                               | 11                                       | 69                                                             |
|                | EUCALIPTOS LA ESPERANZA        | 18                                                              | 15                                                             | 7                                                  | 13                                               | 11                                       | 43                                                             |
| 58 COMUNEROS   | BELLAVISTA ALTA                | 14                                                              | 23                                                             | 14                                                 | 27                                               | 14                                       | 44                                                             |
|                | ALFONSO LOPEZ SECTOR CHARALA   | 26                                                              | 28                                                             | 21                                                 | 42                                               | 13                                       | 61                                                             |
|                | LAS MERCEDES                   | 18                                                              | 13                                                             | 15                                                 | 29                                               | 13                                       | 69                                                             |
|                | COMUNEROS                      | 17                                                              | 29                                                             | 10                                                 | 24                                               | 13                                       | 37                                                             |
|                | SERRANIAS                      | 22                                                              | 28                                                             | 31                                                 | 44                                               | 13                                       | 55                                                             |
|                | EL VIRREY ULTIMA ETAPA         | 19                                                              | 30                                                             | 18                                                 | 46                                               | 11                                       | 57                                                             |
|                | EL VIRREY                      | 18                                                              | 34                                                             | 15                                                 | 29                                               | 13                                       | 104                                                            |
|                | MARICHUELA II                  | 30,0                                                            | 26,0                                                           | 32,0                                               | 34,0                                             | 10,0                                     | 30,0                                                           |
|                | MARICHUELA III                 | 18,0                                                            | 94,0                                                           | 43,0                                               | 34,0                                             | 32,0                                     | 52,0                                                           |
|                | QUINTAS DE PLAN SOCIAL         | 27,0                                                            | 66,0                                                           | 47,0                                               | 31,0                                             | 20,0                                     | 86,0                                                           |
|                | GRANADA SUR                    | 22,0                                                            | 89,0                                                           | 32,0                                               | 20,0                                             | 22,0                                     | 25,0                                                           |
|                | LORENZO ALCANTUZ I SECTOR      | 35,0                                                            | 74,0                                                           | 39,0                                               | 39,0                                             | 38,0                                     | 76,0                                                           |
|                | EL RUBI LA FLORA               | 42,0                                                            | 97,0                                                           | 53,0                                               | 31,0                                             | 35,0                                     | 92,0                                                           |
|                | ANTONIO JOSÉ DE SUCRE III      | 30,0                                                            | 94,0                                                           | 65,0                                               | 57,0                                             | 42,0                                     | 95,0                                                           |
|                | LORENZO ALCANTUZ II SECTOR     | 18,0                                                            | 77,0                                                           | 52,0                                               | 23,0                                             | 47,0                                     | 95,0                                                           |
|                | LA ESPERANZA                   | 27,0                                                            | 94,0                                                           | 36,0                                               | 38,0                                             | 27,0                                     | 89,0                                                           |
|                | EL BRILLANTE                   | 42,0                                                            | 74,0                                                           | 36,0                                               | 62,0                                             | 47,0                                     | 100,0                                                          |
|                | LAS BRISAS                     | 10,0                                                            | 94,0                                                           | 27,0                                               | 38,0                                             | 37,0                                     | 90,0                                                           |
|                | LA ESMERALDA                   | 63,0                                                            | 100,0                                                          | 52,0                                               | 46,0                                             | 62,0                                     | 95,0                                                           |
|                | VILLA ALEMANIA                 | 22,0                                                            | 97,0                                                           | 39,0                                               | 42,0                                             | 30,0                                     | 49,0                                                           |
|                | VILLA ALEMANIA II SECTOR       | 35,0                                                            | 100,0                                                          | 32,0                                               | 31,0                                             | 30,0                                     | 84,0                                                           |
|                | LAS BRISAS                     | 13,0                                                            | 86,0                                                           | 40,0                                               | 54,0                                             | 47,0                                     | 53,0                                                           |
|                | EL ESPINO                      | 20,0                                                            | 97,0                                                           | 60,0                                               | 38,0                                             | 53,0                                     | 72,0                                                           |
|                | VILLA ANITA SUR USME           | 32,0                                                            | 57,0                                                           | 32,0                                               | 15,0                                             | 77,0                                     | 95                                                             |
|                | BOSQUE EL LIMONAR II SECTOR    | 30,0                                                            | 100,0                                                          | 49,0                                               | 38,0                                             | 47,0                                     | 73                                                             |
|                | VILLA ANITA III                | 48,0                                                            | 91,0                                                           | 52,0                                               | 46,0                                             | 47,0                                     | 72                                                             |
|                | BOSQUE EL LIMONAR              | 38,0                                                            | 80,0                                                           | 49,0                                               | 38,0                                             | 50,0                                     | 84                                                             |



**Fuente:** Matriz de semaforización de riesgo barrial 2018. Subred Sur

## COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA COVECOM

El COVECOM como mecanismo de participación social, fue desarrollado en las 4 localidades de la subred sur, contando con 12 espacios de reflexión y análisis de las necesidades identificadas por la comunidad.

**Tabla 38. Comité de Vigilancia Epidemiológica COVECOM desarrollados en 2018, VCSP. Subred integrada de servicios de salud Sur**

| TEMA CENTRAL                                                         | LOCALIDAD      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|
| Prevención del Abuso Sexual en Niños                                 | Usme           |
| Manejo de Residuos Sólidos                                           | Usme           |
| Barreras de Acceso en Salud en Personas en Condición de Discapacidad | Usme           |
| Medicina Tradicional en Bolonia                                      | Usme           |
| Portafolio de Servicio para Tunjuelito                               | Tunjuelito     |
| COVECOM Enfermedades Crónicas                                        | Tunjuelito     |
| Salud Oral                                                           | Tunjuelito     |
| Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias                 | Tunjuelito     |
| Sustancias Psicoactivas                                              | Ciudad Bolívar |
| Plan Ampliado de Inmunización- PAI                                   | Ciudad Bolívar |
| Identificación de Riesgos Laborales                                  | Ciudad Bolívar |
| Identificación de Problemáticas Comunitarias                         | Sumapaz        |

Fuente: Cuadro de seguimiento de acciones VCSP 2018. Subred Sur

Con el fin de dar respuesta a las problemáticas sentidas por los ciudadanos, se trabajó en resignificar imaginarios e identificar saberes de la comunidad, fortaleciendo estos conocimientos con información técnica provenientes de la articulación con otros espacios, componentes e instituciones distritales y no distritales, así como trabajar en una respuesta de solución en los casos que lo ameritan.

Dentro de las acciones desarrolladas para dar gestión a las problemáticas, fue el trabajo realizado con el componente de salud mental a través de estrategias de prevención del abuso sexual en niños y niñas así como en las rutas de atención. Por otra parte, se trabajó con la empresa PROMOAMBIENTAL en educación de la ciudadanía para el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos. En la localidad de Tunjuelito, se desarrollaron actividades con el departamento nacional de planeación con el fin de aclarar aspectos y alcances relacionados con el SISBEN y sus implicaciones. Frente a la inminencia de cual emergencia que se pueda presentar, el equipo de urgencias y emergencias de la subred sur, aclaró e informó sobre la estrategia y el papel que desarrollan las diferentes instituciones distritales en situaciones de riesgo, explicando la ruta para informar cualquier evento que pueda poner en riesgo la integridad de los ciudadanos. La ULATA y la Corregiduría informaron a los sumapaceños acerca de los requisitos sanitarios y el manejo que se debe dar al planchón de beneficio, con base en la preocupación de la comunidad.

## CONCLUSIONES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

El comportamiento de la notificación ha mostrado incremento en cuanto al número PCO, identificadas por las unidades informadoras como Juntas de acción comunal, principalmente.

Los recorridos de riesgos barriales favorece la identificación de problemáticas que muchas veces la comunidad ha normalizado por la continuidad de las mismas.

La profundización en la PCO a partir de las investigaciones socioepidemiológicas de campo facilita el proceso de respuesta y articulación no solo al interior de la subred, sino con otras instituciones en pro de dar respuesta a la problemática identificada por la comunidad.

## CAPÍTULO OCHO: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y ESTADÍSTICAS VITALES

### CÁNCER DE ESTOMAGO

**Tabla 39. Defunciones por cáncer de estómago según grupos de edad de los 20 hasta los 80 años, sexo y localidad de residencia, año 2016, 2017,2018.**

| 1-013<br>TUMOR<br>MALIGNO<br>DEL<br>ESTÓMAG<br>O | LOCALIDAD | AÑO<br>2016 |     | TOTA<br>L<br>2016 | AÑO<br>2017 |     | TOTA<br>L<br>2017 | AÑO<br>2018 |    | TOTA<br>L<br>2018 |
|--------------------------------------------------|-----------|-------------|-----|-------------------|-------------|-----|-------------------|-------------|----|-------------------|
|                                                  |           | H           | M   |                   | H           | M   |                   | H           | M  |                   |
|                                                  | USME      | 22          | 10  | 32                | 25          | 11  | 36                | 21          | 11 | 32                |
| TUNJUELIT<br>O                                   | 13        | 5           | 18  | 16                | 2           | 18  | 6                 | 6           | 12 |                   |
| CIUDAD<br>BOLIVAR                                | 53        | 29          | 82  | 42                | 23          | 65  | 13                | 10          | 23 |                   |
| Sub red Sur                                      | 88        | 44          | 132 | 83                | 36          | 119 | 40                | 27          | 67 |                   |

Fuente: Base oficial RUAF-ND 2016,2017, Base preliminar 2018, corte mayo 15 2019 Sub red Sur.

El Cáncer de estómago se presenta en mayor relación a otros canceres en la Subred Sur, teniendo comportamiento similar al Nacional y al de Bogotá (Instituto Nacional de Cancerología ESE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2017); para la subred sur la prevalencia para el periodo comprendido entre 2016 al 2018 para hombres es de 66,4% y para mujeres es de 33,6%, es decir, tres de cada mil hombres y dos de cada mil mujeres murieron por cáncer de estómago. Donde la localidad que presenta la mayor cantidad de defunciones es Ciudad Bolívar y el grupo de edad que se ve más afectado es el curso de vida es adultez de 45 a 60 años. En comparación a los 3 años se observa un contexto similar para las localidades, excepto para el año 2018 la mortalidad por cáncer disminuyó significativamente un promedio de 5,76% tanto de hombres como de mujeres, en las localidades de la Sub red Sur.

**Tabla 40. Tasa de Mortalidad por cáncer de estómago por sexo y localidades de la Subred Sur 2018 en población de 20 a 80 años**

| LOCALIDAD      | TOTAL MUERTES 2018 |    | POBLACIÓN de 20 a 80 años 2018* |        | TASA MORTALIDADES 2018 |      |
|----------------|--------------------|----|---------------------------------|--------|------------------------|------|
|                | H                  | M  | H                               | M      | H                      | M    |
| USME           | 21                 | 11 | 102.972                         | 101419 | 20,39                  | 10,8 |
| TUNJUELITO     | 6                  | 6  | 63.491                          | 67542  | 9,45                   | 8,9  |
| CIUDAD BOLIVAR | 13                 | 10 | 231.888                         | 248289 | 5,61                   | 4,0  |
| Sub red Sur    | 40                 | 27 | 398.351                         | 417250 | 10,04                  | 6,5  |

Fuente: Estadísticas Vitales Subred Sur.

\*Fuente: Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2018, SDP  
TASA X100.000 habitantes

La tasa más alta en mortalidad en la subred sur según sexo, por cáncer de estómago en el año 2018 corresponde a los hombres con 10.04 Por cada 100.000 habitantes y por localidad la más alta se presenta en la localidad de Usme. Se evidencia un comportamiento similar en las localidades de Tunjuelito y Ciudad bolívar para ambos sexos.

## CÁNCER DE PULMÓN

Tabla 41. Defunciones por cáncer de pulmón según grupos de edad de los 20 hasta los 80 años, sexo y localidad de residencia, año 2016, 2017, 2018

| TUMOR MALIGNO DE LA TRÁQUEA, LOS BRONQUIOS Y EL PULMÓN | LOCALIDAD      | AÑO 2016 |    | TOTAL 2016 | AÑO 2017 |    | TOTAL 2017 | AÑO 2018 |    | TOTAL 2018 |
|--------------------------------------------------------|----------------|----------|----|------------|----------|----|------------|----------|----|------------|
|                                                        |                | H        | M  |            | H        | M  |            | H        | M  |            |
|                                                        | CIUDAD BOLIVAR | 25       | 15 | 40         | 23       | 7  | 30         | 15       | 5  | 20         |
|                                                        | TUNJUELITO     | 9        | 8  | 17         | 5        | 7  | 12         | 8        | 9  | 17         |
|                                                        | USME           | 12       | 12 | 24         | 8        | 9  | 17         | 9        | 6  | 15         |
|                                                        | Sub red Sur    | 46       | 35 | 81         | 36       | 23 | 59         | 32       | 20 | 52         |

Fuente: Base oficial RUAF-ND 2016,2017, Base preliminar 2018, corte mayo 15 2019 Sub red Sur.

El cáncer de pulmón (CP) constituye un problema de salud pública a nivel global, con un estimado anual de 1,69 millones de defunciones según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Alrededor del 70% del cáncer de pulmón puede achacarse al hábito tabáquico, o podrían estar relacionados con factores ambientales, de tipo socio sanitario, condiciones de vida, calidad del entorno. El cáncer de pulmón afecta en mayor proporción a hombres que a mujeres en la Subred Sur, donde se encontró que el 90% de los pacientes afectado es en el curso de vida vejez (60 a 80) años para el periodo comprendido entre 2016 al 2018. En el periodo de análisis de morbimortalidad presenta un comportamiento similar para los tres años al reflejarse un incremento en la prevalencia en hombres de 58,7%(114) casos y para mujeres 40,2%(78), por otro lado se observa un descenso en la morbilidad para el año 2018 en la localidad de ciudad bolívar.

Tabla 42. Tasa de Mortalidad por cáncer de pulmón por sexo y localidades de la Subred Sur en el periodo 2018 en población de 20 a 80 años



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

| LOCALIDAD      | TOTAL MUERTES 2018 |    | POBLACIÓN de 20 a 80 años 2018* |        | TASA MORTALIDADES 2018 |      |
|----------------|--------------------|----|---------------------------------|--------|------------------------|------|
|                | H                  | M  | H                               | M      | H                      | M    |
| USME           | 9                  | 6  | 102.972                         | 101419 | 8,74                   | 5,9  |
| TUNJUELITO     | 8                  | 9  | 63.491                          | 67542  | 12,60                  | 13,3 |
| CIUDAD BOLIVAR | 15                 | 5  | 231.888                         | 248289 | 6,47                   | 2,0  |
| Sub red Sur    | 32                 | 20 | 398.351                         | 417250 | 8,03                   | 4,8  |

Fuente: Estadísticas Vitales Subred Sur.

\*Fuente: Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2018, SDP  
TASA X100.000 habitantes

La tasa más alta de mortalidad por esta afección se encuentra en la localidad de Tunjuelito hombres como en mujeres con (12,60 y 13,3) respectivamente, sin embargo, es importante mencionar que esto puede deberse al hecho que es esta localidad hay menos población. Que en las demás localidades de la Sub Red Sur.

## CÁNCER DE COLON

Tabla 43. Defunciones por cáncer colon según grupos de edad de los 20 hasta los 80 años, sexo y localidad de residencia, año 2016, 2017,2018

| 1-014 Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoideo recto y ano | LOCALIDAD      | AÑO 2016 |    | TOTAL 2016 | AÑO 2017 |    | TOTAL 2017 | AÑO 2018 |    | TOTAL 2018 |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|----------|----|------------|----------|----|------------|----------|----|------------|
|                                                                       |                | H        | M  |            | H        | M  |            | H        | M  |            |
|                                                                       | CIUDAD BOLIVAR | 13       | 16 | 29         | 22       | 13 | 35         | 8        | 7  | 20         |
| TUNJUELITO                                                            | 14             | 13       | 27 | 7          | 15       | 22 | 4          | 9        | 13 |            |
| USME                                                                  | 11             | 12       | 23 | 9          | 14       | 23 | 10         | 8        | 15 |            |
| Sub red Sur                                                           | 38             | 41       | 79 | 38         | 42       | 80 | 22         | 24       | 48 |            |

Fuente: Base oficial RUA-F-ND 2016,2017, Base preliminar 2018, corte mayo 15 2019 Subred Sur. H: Hombre, M: Mujer.

El Cáncer de colon se presenta con más baja prevalencia en relación con otros cánceres en la Subred Sur para el periodo comprendido entre 2016 al 2018, teniendo comportamiento similar al de Bogotá (Instituto Nacional de Cancerología ESE,); las proporciones por afección por cáncer de colon. se encontró que en sexo fueron mayores para las mujeres en todos los grupos etarios encontrando que la enfermedad fue más frecuente entre los 45 a 80 años. La morbilidad comparada entre los periodos analizados es 52,1%(107) casos para las mujeres y 47,8%(98) para los hombres, se observa un incremento en la prevalencia para la localidad de ciudad para el año 2016 y un descenso en mortalidad para el año 2018 de la misma localidad.

Tabla 44. Tasa de Mortalidad por cáncer de colon por sexo y localidades de la Subred Sur en el periodo 2018 en población de 20 a 80 años

| LOCALIDAD      | TOTAL MUERTES 2018 |    | POBLACIÓN de 20 a 80 años 2018* |        | TASA MORTALIDADES 2018 |      |
|----------------|--------------------|----|---------------------------------|--------|------------------------|------|
|                | H                  | M  | H                               | M      | H                      | M    |
| USME           | 10                 | 8  | 102.972                         | 101419 | 9,71                   | 7,9  |
| TUNJUELITO     | 4                  | 9  | 63.491                          | 67542  | 6,30                   | 13,3 |
| CIUDAD BOLIVAR | 8                  | 7  | 231.888                         | 248289 | 3,45                   | 2,8  |
| Sub red Sur    | 22                 | 24 | 398.351                         | 417250 | 5,52                   | 5,8  |

Fuente: Estadísticas Vitales Subred Sur.

\*Fuente: Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2018, SDP TASA X100.000 habitantes

La mayor tasa de mortalidad en las localidades de la Sub Red Sur fue la localidad de Usme con 7,9, continuando con la prevalencia en las mujeres, hay que aclarar que la localidad de Tunjuelito muestra una tasa 13,3 sin embargo es importante mencionar que la población es más baja.

## CÁNCER DE PRÓSTATA

Tabla 45. Defunciones por cáncer de próstata según grupos de edad y localidad de residencia, Año 2016, 2017,2018

| 1-028 Tumor maligno de la próstata | LOCALIDAD      | AÑO 2016 |    | TOTAL 2016 | AÑO 2017 |    | TOTAL 2017 | AÑO 2018 |    | TOTAL 2018 |
|------------------------------------|----------------|----------|----|------------|----------|----|------------|----------|----|------------|
|                                    |                | H        | M  |            | H        | M  |            | H        | M  |            |
|                                    | CIUDAD BOLIVAR | 24       | 0  | 24         | 26       | 0  | 26         | 17       | 0  | 17         |
| TUNJUELITO                         | 12             | 0        | 12 | 19         | 0        | 19 | 11         | 0        | 11 |            |
| USME                               | 10             | 0        | 10 | 8          | 0        | 8  | 14         | 0        | 14 |            |
| Sub red Sur                        | 46             | 0        | 46 | 53         | 0        | 53 | 42         | 0        | 42 |            |

Fuente: Base oficial RUAf-ND 2016,2017, Base preliminar 2018, corte mayo 15 2019 Sub red Sur.

El cáncer de próstata es el cuarto más frecuente en la Sub Red Sur en la población general, en la distribución por grupos etarios se encontró que más del 93% de los pacientes afectados son mayores de 60 años. La mortalidad comparada para los periodos evaluados se observa un aumento para el año 2017 del 37,5%(53), por otro lado, se observa un descenso en la morbilidad para el año 2018 en las localidades de la Subred sur.

Tabla 46. Mortalidad por cáncer de próstata, según localidad, de la Subred Sur en el periodo 2018 en población de 20 a 80 años

| LOCALIDAD | TOTAL MUERTES 2018 | POBLACIÓN de 20 a 80 años 2018* | TASA MORTALIDADES 2018 |
|-----------|--------------------|---------------------------------|------------------------|
|-----------|--------------------|---------------------------------|------------------------|



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

|                       | H         | M        | H       | M      | H     | M   |
|-----------------------|-----------|----------|---------|--------|-------|-----|
| <b>USME</b>           | <b>14</b> | <b>0</b> | 102.972 | 101419 | 13,60 | 0,0 |
| <b>TUNJUELITO</b>     | 11        | 0        | 63.491  | 67542  | 17,33 | 0,0 |
| <b>CIUDAD BOLIVAR</b> | <b>17</b> | <b>0</b> | 231.888 | 248289 | 7,33  | 0,0 |
| <b>Sub red Sur</b>    | 42        | 0        | 398.351 | 417250 | 10,54 | 0,0 |

Fuente: Estadísticas Vitales Subred Sur.

\*Fuente: Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2018, SDP  
TASA X100.000 habitantes

La tasa en mortalidad para la Subred Sur para el periodo, por cáncer de próstata corresponde hombres con 10.54 Por cada 100.000 habitantes hombres y por localidades la más alta se presenta en la localidad de Tunjuelito 17,33 resaltando que la población de esa localidad es más baja. Mientras que en Usme 13,60 se observa un aumento en la cantidad de pacientes.

## CONCLUSIONES

- Equipo de Respuesta Inmediata en Salud Pública Local desde donde se coordina, analiza y se toma decisiones para la respuesta efectiva ante los brotes notificados, generando una respuesta integral y oportuna de los eventos para cada una de las localidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- Se evidencia una reducción del 36% en los eventos atendidos para el 2018 con respecto al 2017, posiblemente asociado al cambio en los lineamientos para el primer semestre de 2018, donde restringía la atención exclusivamente a eventos con población vulnerable o con tasa de ataque superior al 10%.
- Los eventos institucionales presentaron un aumento en proporción frente a los familiares debido a la priorización en la intervención de población vulnerable, principalmente asociada a las instituciones.
- La población con discapacidad aun cuenta con serias dificultades, más allá de su condición, para la participación efectiva y goce de sus derecho, factores como la alta proporción de casos que desconocen el origen de su discapacidad, aquellas personas que se encuentran realizando labores en el hogar o incapacitadas para trabajar sin pensión, adscritas al régimen subsidiado y con dependencia absoluta a otra persona, son solo algunos factores que dificultan un desarrollo autónomo, requiriendo que se trabaje aún más en acciones q garanticen una igualdad de oportunidades con el resto de la población.
- Se hace necesario el fortalecimiento desde la clínica del diagnóstico de eventos vigilados por el subsistema como son la LMB, LMC y la Fluorosis ya que se evidencia un subregistro de los mismos.
- La ausencia de hábitos adecuados para la higiene oral desde la primera infancia ha generado el aumento de eventos que se consideraban como propios del envejecimiento, es así como desde la adolescencia y la juventud ya se observan altos índices de componente cariado y periodontitis.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- Se desarrollaron las actividades planeadas para el año dando cumplimiento a las metas en términos de cantidad, calidad, concordancia, veracidad y demás criterios establecidos tanto a nivel central como a nivel local.
- Las Investigaciones epidemiológicas permitieron generar información confiable respecto al perfil epidemiológico ocupacional de los trabajadores de la economía informal abordados por el subsistema en el periodo.
- Se sustentaron los procesos de auditoria, seguimiento acompañamiento y se desarrollaron las demás actividades administrativas y operativas complementarias y necesarias para que el Subsistema funcione de manera adecuada.
- El cáncer cervicouterino es una enfermedad prevenible, detectable y, generalmente, curable si se diagnostica en sus estadios iniciales. Para reducir el riesgo de cáncer cervical invasor se dispone, actualmente, de estrategias que deben emprenderse desde cinco frentes: 1) la educación para la prevención, 2) la vacunación contra VPH. 3) la resección, en casos selectos, de la zona de transformación infectada por VPH 4) la detección, el diagnóstico y el tratamiento de las lesiones precursoras y 5) la vigilancia epidemiológica de las mujeres tratadas.
- El cáncer de mama se considera uno de los principales problemas de salud en los países desarrollados y muchas mujeres mueren cada año por esta causa. Las mujeres entre los 50 años son las que tienen mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama.
- Continuar estimulando el reporte de la leucemia pediátrica aguda entre las EPS e IPS que manejan esta patología, solicitando de paso la mejora en la calidad de los datos consignados, para evitar con ello dificultades para la identificación adecuada de los pacientes.
- Para los procesos que vigilan la salud mental es importante resaltar de acuerdo con la información recogida, se evidencia que son las mujeres quienes presentan mayor predisposición a ser víctimas de algunos de los eventos de violencia para el año 2018. Así mismo, desde el curso de vida adolescencia hasta la vejez, se observa un aumento de los eventos de agresión contra las mujeres que duplican las notificaciones ante vulneración de derechos de los hombres.
- La conducta suicida que prevalece en el periodo enero a diciembre de 2018 es la ideación suicida en comparación con las demás conductas, siendo está también la que más incidencia tiene en las mujeres y es la localidad de Ciudad Bolívar donde se presente el mayor número de casos. Así mismo, se mantiene la prevalencia del suicidio consumado en hombres, encontrando que utilizan mecanismos más infalibles como el ahorcamiento y envenenamiento.
- El VESPA cuenta con un sistema de información distrital que recopila las notificaciones de todas las UPGD y UI activas para el subsistema, lo cual permite

tener una visión completa del desarrollo del mismo, además de conocer el comportamiento por cada una de las UPGD en cuanto a notificaciones.

- Se evidencia que las caídas de su propia altura son uno de los eventos con mayor representatividad dentro de las lesiones de causa externa, las cuales se presentan principalmente en el hogar con mayor ocurrencia y motivo de consulta en las etapas de curso de vida adultez y vejez, aunque en infancia también se realiza un aporte importante.
- Sensibilización del usuario frente a la importancia de una adecuada Salud Oral.
- La vigilancia de los indicadores nutricionales desarrollada a través del SISVAN, permite la identificación de los estados de malnutrición en los grupos poblacionales en monitoreo, generando información para la toma de decisiones a nivel interinstitucional e intersectorial.
- El indicador Bajo Peso al Nacer presenta un comportamiento estacionario en los últimos años; sin embargo, en 2018 se incrementa al 14,6%, afectando a 1044 recién nacidos de Las localidades de la Subred Sur. Es importante el fortalecimiento de las intervenciones dirigidas a las mujeres gestantes, adicionalmente desarrolla acciones de sensibilización en mujeres en edad fértil que promuevan la adherencia de los controles prenatales y el cuidado de la salud durante la gestación.
- En cuanto a la prevalencia de desnutrición aguda presenta tendencia a la reducción, alcanzando el 1,2% en las localidades de la Subred Sur de la ciudad de Bogotá en 2018, sin embargo, comparado con la prevalencia de las demás localidades a nivel Distrital es en el sur de la ciudad que se concentra la mayor proporción de casos de desnutrición, evidenciando las condiciones socioeconómicas y ambientales desfavorables de las familias residentes en estas zonas. Es fundamental crear estrategias de identificación oportuna y seguimiento de los casos de desnutrición aguda y el desarrollo de acciones efectivas que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional de los niños menores de 5 años.
- La malnutrición en las mujeres gestantes en la Subred Sur en el 2018 representa aproximadamente el 54%, poniendo en evidencia la tendencia actual de la doble carga nutricional donde se encuentran los dos extremos de la malnutrición, para la Sub red Sur, la prevalencia de bajo peso representa el 14.2%. Es importante desarrollar acciones efectivas, integrales que promuevan hábitos de vida saludable en las mujeres en edad fértil.
- La práctica de la lactancia materna durante el año 2012 y 2018 en la subred Sur permanece en 3.7 meses, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo todas las actividades que promueven la lactancia materna como los cursos de preparación para la paternidad y la maternidad, la consejería en lactancia materna a la familia gestante durante el control prenatal, en los servicios de salud de atención del parto y durante el control de crecimiento y desarrollo.



- El comportamiento de la notificación ha mostrado incremento en cuanto al número PCO, identificadas por las unidades informadoras como Juntas de acción comunal, principalmente.
- Los recorridos de riesgos barriales favorece la identificación de problemáticas que muchas veces la comunidad ha normalizado por la continuidad de las mismas.
- La profundización en la PCO a partir de las investigaciones socioepidemiológicas de campo facilita el proceso de respuesta y articulación no solo al interior de la subred, sino con otras instituciones en pro de dar respuesta a la problemática identificada por la comunidad.
- La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E de acuerdo con la información recolectada, se evidencia que son los hombres quienes presentan mayor mortalidad por cada uno de los cánceres no vigilables, así mismo desde el curso de vida la vejez es la más prevalente para todas las localidades.
- En cuanto a la prevalencia por las localidades de la Subred Sur, de las cuatro localidades evaluadas se concentra la mayor proporción en mortalidad en Tunjuelito es importante mencionar que esto puede deberse al hecho que es esta localidad hay menos población que las demás.
- Para el proceso de salud sexual, es importante anotar que el compromiso frente al plan de choque para la mortalidad materna y la sífilis congénita, tuvieron un gran impacto llegando a 0 mortalidades maternas por causas evitables y a reducir un caso por cada mil nacimientos en la sífilis congénita.
- Para los eventos transmisibles lo importante es mantener el esquema de vacunación acorde para la edad, y si se presentan los eventos cortar la cadena de transmisión ya sea por aislamiento, administración de quimioprofilaxis, IEC de forma oportuno y la BAC y el bloqueo.

## BIBLIOGRAFÍA

Plan distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015 – 2050.

Secretaría Distrital de Salud, Equipo de Respuesta Inmediata. Base de datos de Eventos de Interés en Salud Pública, Bogotá D.C, 2018.

Secretaría Distrital de Salud, Equipo de Respuesta Inmediata. Lineamientos del Componente de Urgencias y Emergencias, Bogotá D.C, 2018.

Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF); Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. Grafo S.A. 2001

Ministerio de Salud. Cuarto Estudio Nacional de Salud Bucal ENSAB IV. 2013-2014.

Documento de estrategias operacionales para la vigilancia epidemiológica ocupacional de los trabajadores de la economía informal- SIVISTRA. Vigencia 2018

Secretaria Distrital de Salud, Unidad Comando en Salud Pública. Lineamientos del Componente de Urgencias y Emergencias, Bogotá D.C, 2018.

Instituto Nacional de Salud. Salud mental y lesiones de causa externa INS.  
<https://www.ins.gov.co/Direcciones/Vigilancia/Paginas/salud-mental-y-lesiones-de-causa-externa.aspx>

Instituto Nacional de Salud (2018). Vigilancia Integrada de muertes en menores de 5 años. Bogotá.

Ministerio de Salud (2016). Lineamiento para la atención integral de la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años. Resolución 5406 de 2016. Bogotá.

Secretaria Distrital De Salud (2018). Informe técnico del estado nutricional de la población de Bogotá - SISVAN 2012 - 2017. Bogotá D.C.

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010 y 2015. MSPS. - MSPS.

Resolución 2465 de 2016: Puntos de corte para clasificación del estado nutricional de la población colombiana.

Instituto Nacional de Cancerología ESE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Atlas de Mortalidad por cáncer en Colombia. Bogotá: Publicado por Instituto Nacional de Cancerología, Cuarta edición, 2017.

Ministerio de Salud y Protección Social. «Observatorio Nacional de Cáncer. ONC Colombia. Guía Metodológica.» 2015.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-cancer.pdf> (último acceso: 30 de 04 de 2018).

Organización Mundial de la Salud. «Organización Mundial de la Salud.» Organización Mundial de la Salud. 01 de 02 de 2018. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer> (último acceso: 30 de 04 de 2018).

Organización Panamericana de la Salud. «Organización Panamericana de la Salud.» Organización Panamericana de la Salud. 19 de 04 de 2018. [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=292&Itemid=3904&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=292&Itemid=3904&lang=es) (último acceso: 30 de 04 de 2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 30 de 06 de 2017. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales/defunciones-no-fetales-2015> (último acceso: 30 de 04 de 2018).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Organización Panamericana de la Salud. «Organización Panamericana de la Salud.» Organización Panamericana de la Salud. 22 de 01 de 2018. [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=3788&Itemid=42322&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=3788&Itemid=42322&lang=es) (último acceso: 30 de 04 de 2018).

Secretaria distrital de Salud, Bases Sivigila 2017, 2018

Instituto Nacional de Salud, Protocolos de atención para los eventos de Salud sexual y reproductiva 2019.

Organización Panamericana de la Salud. «Organización Panamericana de la Salud.» Organización Panamericana de la Salud. (Búsqueda 26 mayo 2019).